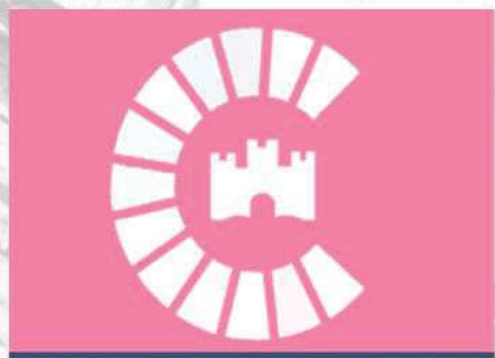




CARTAYA

AGENDA
URBANA **2030**





ÍNDICE DE CONTENIDOS

1	INTRODUCCIÓN	1
2	EVALUACIÓN DE LOS ÁMBITOS TEMATICOS DEL MUNICIPIO	7
2.1	REALIDAD URBANA	8
	MODELO URBANO	8
	VIVIENDA.....	14
	MOVILIDAD	18
2.2	SOCIEDAD Y ECONOMÍA.....	26
	DEMOGRAFÍA.	26
	ECONOMÍA LOCAL.....	29
	COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD	36
2.3	MEDIO AMBIENTE, ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO	42
	ENTORNO NATURAL Y PAISAJE	42
	ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RECURSOS.....	49

	CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA.....	56
2.4	DIGITALIZACIÓN Y GOBERNANZA.....	62
	DIGITALIZACIÓN	62
	GOBERNANZA.....	67
3	DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	74
4	MARCO ESTRATÉGICO Y MODELO TERRITORIAL Y URBANO.....	85
4.1	OPORTUNIDADES DE COMPETITIVIDAD Y FACTORES LIMITANTES	87
4.2	VISIÓN DEL MODELO DE CIUDAD. CARTAYA 2030 91	
4.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	92
4.4	ACTUACIONES EN DESARROLLO.....	112
5.	PLAN DE ACCIÓN.....	115
6.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	186

01

INTRODUCCIÓN



CARTAYA

AGENDA
URBANA **2030**



1. INTRODUCCIÓN

La Agenda Urbana Española, impulsada por el Gobierno de España, se convierte en un instrumento que permite a ayuntamientos y a agentes locales a través de sus Planes de Acción Local implementar la Agenda 2030 y la consecución de los ODS.

Ayuntamientos, Mancomunidades, Diputaciones, etc. son cada vez más conscientes de que los objetivos de la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española solo son posibles si se implican activamente en su consecución, diseñando herramientas de planificación perfectamente alineadas con las mismas y que faciliten su implementación y la evaluación de los resultados. Las Agendas Urbanas Locales son las herramientas que van a permitir integrar los objetivos y metas que plantea la Agenda 2030, desarrollando no solo el ODS 11, sino recogiendo las más de 80 metas del resto de ODS de la Agenda 2030 que tienen impacto local.

En este contexto, Cartaya desarrolla su Agenda Urbana elaborando su Diagnóstico y Estrategia de Ciudad contando con un proceso participativo. La Estrategia de Ciudad alineada con la AU Española sirve para ordenar las prioridades de los proyectos

que tiene previsto acometer la ciudad de forma coherente. En todo el proceso de selección y priorización de proyectos, se tienen muy presentes los 10 objetivos estratégicos definidos en la Agenda Urbana Española, los marcados por la Agenda Europea y todos ellos dentro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU.



Figura 1. Marco Estratégico en el que se enmarcan los trabajos vinculados a la Agenda Urbana Local de Cartaya.



10 Ejes Temáticos
10 Objetivos Estratégicos
30 Objetivos Específicos | 291 Líneas de Actuación



Figura 2: Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española. Fuente:

Los trabajos que se desarrollan en relación a la Agenda Urbana Local de Cartaya, por tanto, suponen una oportunidad para relacionar los proyectos con mayor importancia estratégica para el municipio que podrán ser presentados a las convocatorias que van a surgir. Tanto las convocatorias del nuevo marco europeo como las vinculadas al Fondo Next Generation EU, van a valorar muy positivamente las propuestas sustentadas en la realidad del municipio y que atiendan a una Estrategia de Ciudad configurada con el enfoque de la Agenda Urbana.

Las recomendaciones de la Agenda Urbana Española para la implementación de ésta en los municipios del país, se integran en todo el proceso y se tienen especialmente en cuenta para la

configuración de las fases en las que se organiza el trabajo y en relación a la utilización de las distintas herramientas que aporta.

En este sentido, es clave el continuo alineamiento de la Agenda Urbana Local de forma que se desarrolle con los objetivos de la Agenda Urbana Española.



El trabajo que culmina en el desarrollo de la Agenda Urbana Local de Cartaya se va a abordar en una serie de fases.



Figura 3: Fases de desarrollo de la Agenda Urbana de Cartaya. Fuente: Elaboración propia.

En la fase 0 de **Arranque**, se establecieron las premisas de partida, el plan de trabajo posterior y la metodología a utilizar. Durante el trabajo vinculado al **Diagnóstico** fase 1, se ha analizado la situación actual en sus dimensiones económicas, sociales y medioambientales, siguiendo el enfoque de la agenda urbana española. Este diagnóstico se elabora utilizando herramientas de análisis y obtención de información entre las que destaca el desarrollo de procesos que permiten la participación de la corporación local y de los principales actores sociales del municipio, entrevistas con áreas municipales y agentes clave, recogida de aportaciones de la ciudadanía a través de un formulario y desarrollo de talleres.

El diagnóstico está pensado para caracterizar el territorio teniendo en cuenta los 10 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, por ello se analiza la información vinculada a cada objetivo estratégico y se realiza un DAFO específico.

OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	BLOQUES DE ANÁLISIS DIAGNÓSTICO AU CARTAYA
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	2.1.1. MODELO URBANO 2.3.1. ENTORNO NATURAL Y PAISAJE
OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	2.1.1. MODELO URBANO
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	2.3.3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA
OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	MEDIO AMBIENTE, ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO / ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RECURSOS
OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	2.1.3. MOVILIDAD
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	2.2.1. DEMOGRAFÍA 2.2.3. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD
OE7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	2.2.2. ECONOMÍA LOCAL
OE8. Garantizar el acceso a la Vivienda.	2.1.2. VIVIENDA
OE9. Liderar y fomentar la innovación digital.	2.4.1. DIGITALIZACIÓN
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.	2.4.2. GOBERNANZA

Tabla 1: Tabla de alineamiento entre los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y los bloques del diagnóstico. Fuente: Elaboración propia.

Una vez que se cuenta con el diagnóstico se identifican los retos a los que el municipio se enfrenta en cada dimensión del desarrollo sostenible para proceder a la realización de una reflexión estratégica que defina los objetivos que el territorio debe alcanzar para conseguir un desarrollo urbano sostenible, **Marco Estratégico**, fase 3. Este aporta, por tanto, el paraguas sobre el que se articula el plan de acción local. Permite definir la ciudad que se desea. Para realizar la reflexión estratégica se toman en consideración los 10 objetivos estratégicos planteados por la Agenda Urbana Española. De esta manera, se garantiza el perfecto alineamiento del Plan de Acción Local, a la vez que se garantiza que la Agenda Urbana Local contribuirá a la consecución de los objetivos nacionales y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Una vez establecido el marco estratégico de la Agenda Urbana se pasa a la fase operativa de descripción de las actuaciones en el **Plan de Acción Local**, fase 4, con el objetivo de definir y desarrollar las iniciativas que pueden actuar como palancas de transformación para conseguir un desarrollo integrado y sostenible de Cartaya.

La fase 5 de **Evaluación y Seguimiento**, incorpora los mecanismos e instrumentos adecuados para la gestión, seguimiento y la

evaluación de la consecución de los objetivos establecidos y la corrección de las desviaciones. Se dan los primeros pasos para la creación de un sistema de indicadores que permita el seguimiento de la ejecución del Plan y las repercusiones que éste tiene sobre el territorio.

Durante todo el proceso de trabajo de la Agenda Urbana de Cartaya se desarrolla la fase 5 de **Participación y Difusión** en la que se ponen en marcha diferentes herramientas que posibilitan la participación de los agentes económicos, la ciudadanía y los responsables técnicos de la administración local. En este sentido se desarrollan las siguientes acciones durante la elaboración de la Agenda Urbana de Cartaya:

- Presentación del Marco Estratégico de la Agenda Urbana a los distintos agentes del territorio.
- Reuniones de trabajo con responsables de las distintas áreas del ayuntamiento de Cartaya.
- Entrevistas con agentes clave del territorio.
- Difusión, recopilación y análisis de cuestionarios/formularios de agentes y ciudadanía.

Se va a contar, por tanto, con un análisis y diagnóstico del municipio que partirá de la información obtenida de fuentes



directas e indirectas para poder a partir de ahí establecer un Plan de Acción Local que permita afrontar todos los retos que a Cartaya se le presentan a nivel de desarrollo sostenible.



02

EVALUACIÓN DE LOS ÁMBITOS TEMÁTICOS DEL MUNICIPIO



CARTAYA

AGENDA
URBANA **2030**



2. EVALUACIÓN DE LOS ÁMBITOS TEMÁTICOS DEL MUNICIPIO

2.1 REALIDAD URBANA

MODELO URBANO

Los asentamientos de la Costa Occidental de Huelva entre los que se encuentra Cartaya tienen un doble origen, por un lado, los núcleos costeros vinculados a la actividad pesquera y, por otro, los de interior basados en la explotación de los recursos agrícolas y forestales. La evolución de estos entornos urbanos ha venido de la mano de las nuevas actividades económicas relacionadas en el caso de Cartaya con el turismo y la nueva agricultura. Debido a ello en Cartaya los núcleos situados en el frente litoral aumentaron su tamaño desarrollándose además nuevos espacios urbanos.

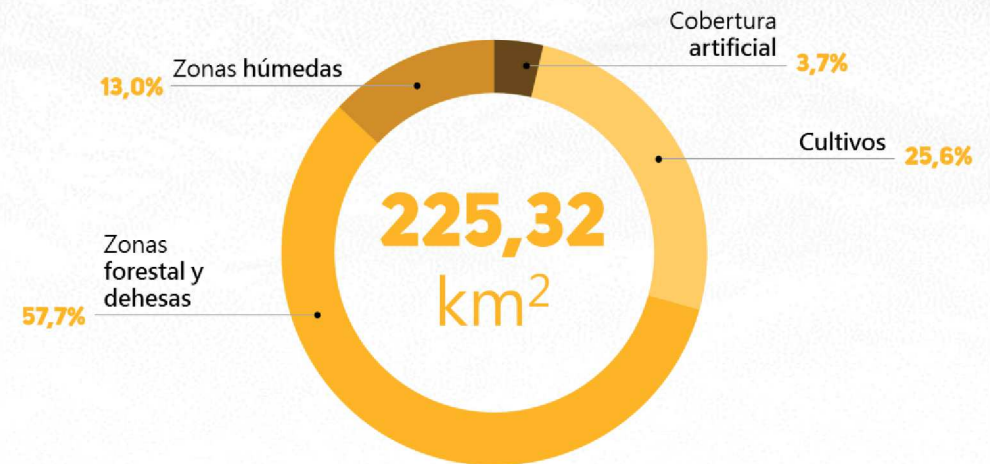
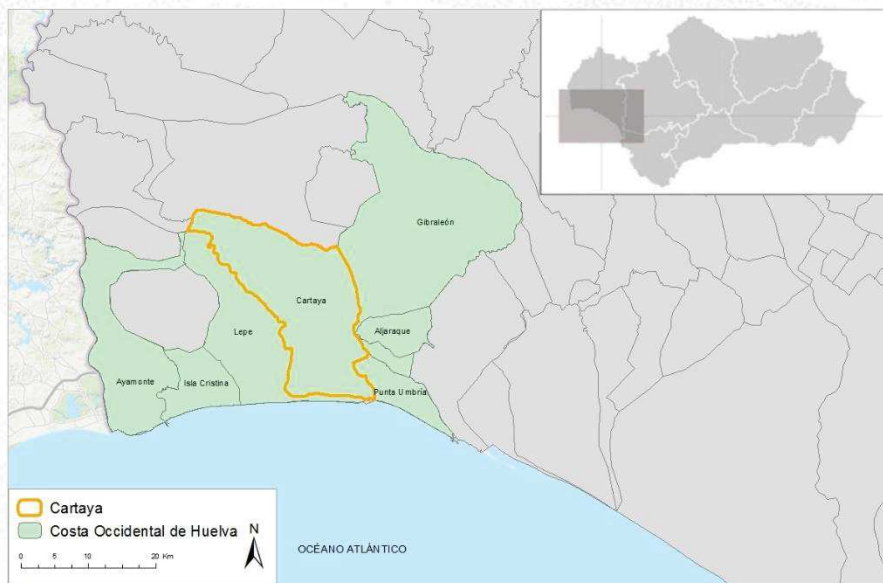


Gráfico 1: Ocupación del suelo en el municipio de Cartaya

Fuente: Indicadores de Diagnóstico Agenda Urbana Española recibidos en 2021, basados en SIOSE, IGN y SIU.



Mapa 1: Comarca de la Costa Occidental de Huelva.

Fuente: Elaboración propia a partir de ETSCOH27.

Cartaya funcionalmente guarda una relación intensa con el resto de municipios de su entorno comarcal, a la vez que mantiene la dependencia de servicios y equipamientos de mayor importancia (centros de especialidades sanitarias, hospitales, universidades, etc.) de la capital de la provincia de Huelva, situada tan solo a 26,9 kilómetros. Además, al estar cerca de la ciudad de Huelva se dan movimientos de personas por motivos de trabajo y también existen movimientos para acceder a equipamientos y servicios de nivel medio, formando parte Cartaya del área metropolitana de

Huelva. No existe un Plan de Ordenación de la Aglomeración Urbana de Huelva, aunque es muy probable que una vez se elabore se incluya al municipio de Cartaya.

El modelo urbano de Cartaya actual se encuentra configurado en base a unas Normas Subsidiarias aprobadas en 1994 y una serie de modificaciones posteriores de las mismas. En 2009 se realizó la adaptación de todo el planeamiento a la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

El modelo de desarrollo urbano que se ha materializado ha configurado tres núcleos urbanos diferentes, el núcleo histórico central Cartaya y los núcleos litorales de El Rompido, cuyo origen fue un poblado marinero, y Nuevo Portil. Este último unido al núcleo urbano del El Portil perteneciente a Punta Umbría con el que comparte funcionalidades para la ciudadanía.

Cartaya es un municipio con una proporción de entornos naturales muy grande, entre los que se encuentran espacios protegidos catalogados en la REMPA, montes públicos, donde predominan importantes masas forestales de pinares, y zonas húmedas, dado que el municipio se sitúa en torno al río Piedras y está a surcado por multitud de sus afluentes.



Se trata de un municipio que cuenta con el 25,6% de su superficie ocupada por cultivos lo que tiene una influencia importante sobre el paisaje, aunque la mayoría de estos suelos son explotados de forma intensiva existiendo cultivos bajo plástico cuya calidad paisajística y ambiental es menor.



Imagen 1: Cultivos de Cartaya.

Fuente: Ayuntamiento de Cartaya.

Por todo ello, se trata de un municipio con unos niveles de superficie ocupada por cobertura artificial bajos en comparación con el resto de municipios españoles, tan solo un 3,7%. Forma parte del 25% de los municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes que menos superficie artificial tienen. Se trata del municipio de la Costa Occidental de Huelva con más superficie verde por cada 1.000 hab. con 8 Ha.

La superficie total aproximada de **parques y jardines públicos urbanos** con los que cuenta el municipio es de 0,44 km², tan solo de parques públicos existen un total 141.962 m². No obstante, las zonas verdes urbanas se distribuyen de forma diferente en los distintos núcleos urbanos.

PARQUES NÚCLEO CARTAYA	Superficie (m ²)
PAQUE DEL CASTILLO	8.651,5
PARQUE DEL ALMENDRAL	9.179,13
PARQUE GLADIOLO VIOLETA	2.088
PARQUE HERMANOS PALOMINO	3.300
PARQUE ENTRE C/ZARZA Y C/GRACIA	9.040
PARQUE C/VAN GOGH	1890
Total	34.148,63

Tabla 2: Superficie de parques del núcleo urbano de Cartaya.

Fuente: Ayuntamiento de Cartaya.

Cartaya es el núcleo que tiene una urbanización más antigua, por lo que cuenta con una mayor proporción de pequeños espacios diseminados con características más ornamentales sin conexión entre sí y con dificultades para ofrecer servicios de esparcimiento y sosiego a la población. No obstante, a partir de 2001, se empezaron a desarrollar espacios verdes más grandes creándose los principales parques de este núcleo urbano. Hay otras zonas ajardinadas (54.506,5 m² en total) entorno a grandes superficies (Carrefour y Mercadona), en La Joya, la entrada del municipio y el



espacio ferial, aunque adolecen de falta de conexión pese a que existen rotondas verdes (suponen 4.459,63 m²).

Hay un contraste respecto al núcleo de urbanización más actual **Nuevo Portil**, donde el enfoque urbanístico está teniendo en cuenta las zonas verdes como elementos esenciales del modelo urbano y busca su conexión a través de medianas (11.643 m² aproximados) y rotondas (3.766,4 m²).

En este entorno se están desarrollando nuevas zonas verdes vinculadas a sus desarrollos urbanos, concretamente siete espacios con un total de 53.233,76 m². A estos se suma el Parque Litoral previsto con una superficie de 59.880 m² y una franja paralela a la avenida Magallanes y colindante con el monte público Campo Común de Abajo, de 32.539,35 m², que sirve de zona tampón entre el área urbana y este suelo natural. Algunas de las zonas verdes previstas cuentan en la actualidad con vegetación propia natural, siendo el planteamiento de desarrollo la preservación de dicha vegetación restaurándola y mejorando su capacidad para permitir el uso público.

Atrás quedan acciones de desmonte que implican empezar de cero y perder la identidad de pinar con la que cuentan estos

espacios. Aquellas que se hicieron tendrán que ser corregidas con mayores esfuerzos a la hora de crear zonas verdes,.

PARQUES NÚCLEO EL ROMPIDO	Superficie (m ²)
ATLANTICO	2.975
C/ LONGUERON	1.400
URVEROSA	2.000
Total	6.375

Tabla 3: Superficie de parques del núcleo urbano de El Rompido.

Fuente: Ayuntamiento de Cartaya.

El Rompido es un núcleo donde las zonas verdes están presentes en su modelo urbano, aunque la mayor parte de ellas se encuentran en el interior de urbanizaciones privadas (urbanización Marina 35144 m² y urbanización Hotel Garden 18925.05 m²) existiendo tan solo tres parques públicos (6.375 m²). A los parques y las zonas privadas, se suman otras zonas verdes en rotondas y pequeños espacios (1478.27 m²). En la actualidad se está desarrollando urbanísticamente una nueva zona en El Rompido Oeste buscando la integración de la conservación de los espacios y las especies en el proceso.

Existen algunos problemas de competencia por de **uso de los espacios** libres entre niños y mayores, sobre todo las plazas, dado que la práctica de actividades deportivas choca con el descanso



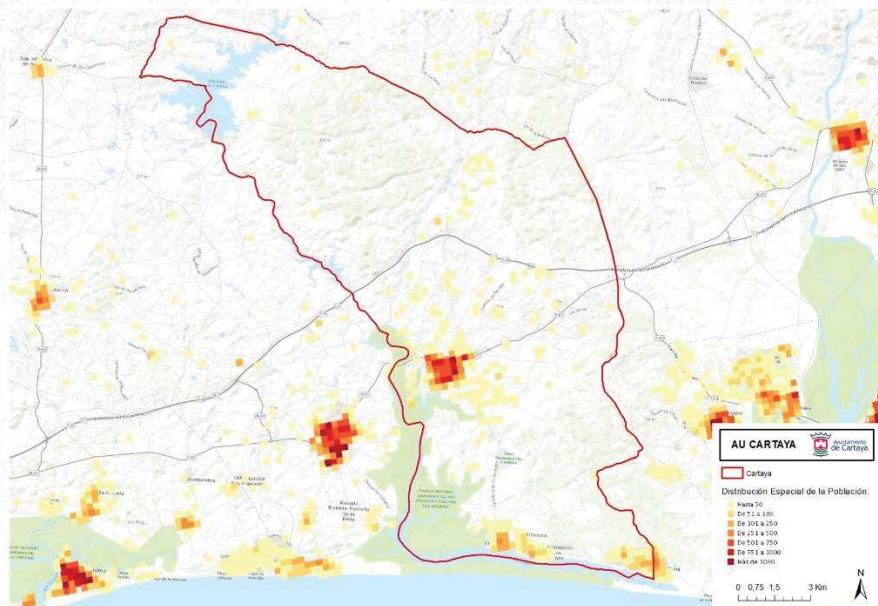
que buscan los mayores. Hay una demanda de espacios multifuncionales abiertos donde los niños y jóvenes puedan socializar sin generar molestias, las dotaciones deportivas no terminan de cubrir estas necesidades y los centros educativos no están abiertos para realizar esta función.

El espacio urbano tiene mayores problemas de **accesibilidad** en el núcleo de Cartaya, aquí las mejoras, en este sentido, son más complejas dada la antigüedad y estrechez de las calles, sus dimensiones no permiten, en muchos casos, habilitar recorridos adaptados a personas con movilidad reducida. No obstante, hay zonas peatonales en el centro urbano de Cartaya, en El Rompido también se quiere mejorar la peatonalización del casco urbano, en la actualidad la calle principal y la plaza permiten su uso por los peatones de forma adecuada. En general la proporción de espacio para su uso por peatones y vehículos es adecuada. El municipio tiene detectados los problemas de accesibilidad y se están elaborando de forma interna planes de mejora de accesibilidad.

La **diversificación funcional** urbana existe en mayor medida en el núcleo de Cartaya, los núcleos litorales, sin embargo, cuentan con suelos más especializados de usos residenciales y turísticos. De hecho, Cartaya tiene toda la reserva de suelo industrial no

habiendo suelo de este tipo en Nuevo Portil ni en El Rompido. Esto hace que las empresas que son necesarias para dar servicio a los hoteles no puedan estar cerca. En el núcleo de Cartaya también se encuentran las grandes superficies comerciales. El municipio cuenta, en total, con un 8,3% de su superficie asignada para actividades económicas lo que se queda por debajo de la media de los municipios españoles entre 20.000 y 50.000 habitantes que es de 13,2%. Aunque hay que tener en cuenta que la agricultura es un motor económico importante y que los cultivos suponen el 25% de la superficie del municipio, como ya se ha señalado.

La población del núcleo de Cartaya tiende a la baja existiendo una mayor demanda de vivienda en la zona litoral, no obstante, Nuevo Portil no tiene capacidad de crecimiento para acoger dicha demanda. El Rompido aún cuenta con cierto margen. Las bolsas de suelo para vivienda que existen se encuentran en El Rompido y Cartaya. En la actualidad se están desarrollando varios subsectores de El Rompido. Algunos son para uso turístico que pueden incluir parte residencial, de vivienda vacacional, hoteles y dotaciones relacionadas y otros son para uso residencial.



Mapa 2: Distribución espacial de la población en Cartaya y su entorno.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA, 2020.

Del total de la superficie construida que posee Cartaya tiene uso residencial entorno al 65,5%, con una densidad de vivienda de 16,7 viv./ha¹ considerada baja.

El nivel de **compacidad urbana** de Cartaya (0,46 m²t/m²s) lo sitúa en el grupo de municipios de tamaño similar con menor compacidad. No obstante, existen zonas más compactas que

otras, los nuevos espacios urbanizados tienen unos niveles de compacidad menores y la ciudad más antigua es más compacta.

Las urbanizaciones con baja densidad de edificación, zonas verdes y espacios para el esparcimiento privados, aunque integren conceptos de conservación de especies e integración paisajística pueden generar ineficiencias a nivel de prestación de servicios, altas demandas de infraestructuras, debilidades por segregación social y un amplio consumo de territorio. Los núcleos urbanos litorales de Cartaya cuentan con nuevas zonas de este tipo por lo que se deben realizar esfuerzos para crear espacios de convivencia ciudadana e integración social. No obstante, evitar altas densidades en entornos turísticos con espacios protegidos y zonas sensibles mejora su conservación al reducirse las cargas que van a asumir estos entornos en relación a los servicios ecosistémicos², sobre todo de esparcimiento y recreativos.

¹ Ficha Descriptiva Agenda Urbana Española.

² [Balbanera, P., 2007](#) y [FAO Servicios ecosistémicos biodiversidad](#).



VIVIENDA

En el momento del último censo de vivienda (2011), Cartaya contaba con un parque edificatorio compuesto por 6.167 edificios, que albergaban 11.967 inmuebles destinados a vivienda, lo que significa una relación de 595,9 viv/1.000hab, una cifra muy por encima de la media de municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes, establecida en 483,7. Estas cifras se producen tras un aumento del 81% con respecto al número de viviendas existentes cuando se llevó a cabo el censo anterior (2001). En ese mismo período, la población del municipio creció un 46,8%. De hecho, este crecimiento sitúa a Cartaya dentro del 25% de municipios de tamaño similar que más vieron crecer su parque inmobiliario durante estos años -de hecho, el tercer cuartil de la distribución se sitúa en un crecimiento del 35%, lo que permite hacerse una idea de la gran ampliación edificatoria experimentada en la localidad onubense-. Es preciso recalcar que en ese período se produjo una impresionante expansión edificatoria a lo largo de toda España debido a la burbuja inmobiliaria, por lo que no es de extrañar semejante auge de la construcción durante esos años, más teniendo en cuenta la ubicación costera del municipio. En los momentos de la crisis posterior, el precio de la vivienda cayó y se detuvo la expansión inmobiliaria. A pesar de que la población ha

seguido creciendo, el precio del m² bajó hasta estabilizarse en torno a los 900€/m² durante los últimos seis años, por lo que no parece advertirse un problema de oferta de vivienda a la venta. Del mismo modo, hace años que no se llevan a cabo promociones de vivienda pública debido a la dificultad para darles salida.

Las proyecciones de población a futuro realizadas por IECA determinan un continuo crecimiento de la población. En concreto, se espera que la población residente pase a 21.197 habitantes en 2030, y que continúe creciendo hasta los 22.324 en 2040. Ello supondría un aumento del 11,2% en veinte años, por lo que,



Gráfico 2. Evolución del precio del m² en venta, junio 2010-diciembre 2021. Fuente: idealista.com

aunque la demanda de vivienda podría comenzar a presionar la oferta actual. Las características del municipio reportan otro tipo de problemática mucho más actual y de más urgente intervención.

El principal problema habitacional reside en la escasez de vivienda en alquiler, ya que los demandantes de vivienda pública tienden a ser personas con recursos muy limitados que no pueden permitirse la adquisición de un inmueble.

Actualmente, la vivienda en alquiler en el municipio ronda los 300-400€ mensuales³, un precio significativamente elevado dado el carácter migrante de parte de la población, vinculados al trabajo agrario. De ello se deriva que algunos empresarios agrícolas se encuentren habilitando módulos habitacionales en fincas agrarias para poder dar alojamiento a los trabajadores contratados de origen. Mientras tanto, la escasa vivienda pública en alquiler existente en el municipio (concentrada en el núcleo urbano de El Rompido) adolece de problemas de impagos por parte de sus arrendados y poco cuidado de las mismas. Por ello, se estiman necesarias actuaciones que conlleven un aumento de la oferta en

alquiler o bien que proporcionen soluciones adaptadas al perfil de los demandantes, en especial a los trabajadores agrícolas.

Si se atiende a la tipología de las viviendas existentes, se observa que un 60% corresponde a vivienda principal, mientras que un 28% es vivienda secundaria. Nuevamente ello sitúa a Cartaya como uno de los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes con mayor volumen de vivienda secundaria-el tercer cuartil se



Gráfico 3. Viviendas por tipo, 2011. Fuente: Elaboración propia, IECA

sitúa en el 15,5%-. Mientras, el porcentaje de vivienda vacía (13%)

³ Dato referido por el Ayuntamiento de Cartaya.



se sitúa prácticamente en la media de los municipios de ese mismo tamaño (13,7%).

Se han reportado algunos casos de ocupación, principalmente en la zona de La Pila, c/ Carlos Cano y Av. Punta Umbría. En muchas ocasiones debido a personas que han caído en impagos y se han quedado en sus antiguas viviendas.

Respecto al estado de conservación de los edificios, la práctica mayoría (96,9%) se encuentran en buen estado de conservación. Sin embargo, sí se destaca La Pontezuela, una zona no urbanizable donde hay personas que han construido infraviviendas.

Una de las características del parque de viviendas español es su antigüedad. Aproximadamente el 60% del total de edificios de

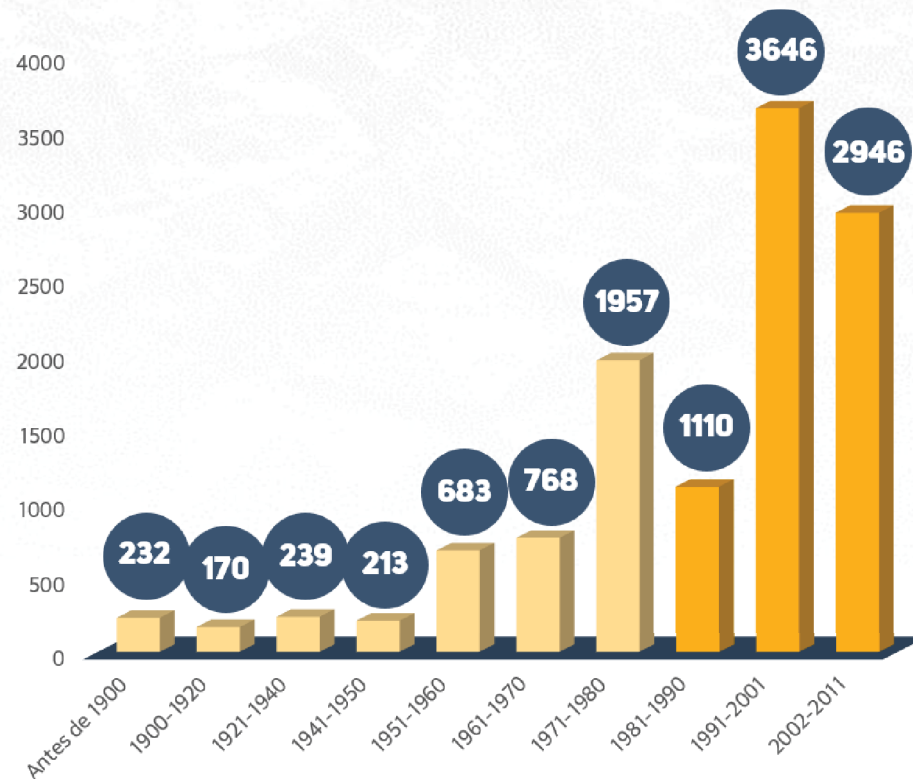


Gráfico 4. Antigüedad de las viviendas. Fuente: Elaboración propia, IECA.

España datan de antes de 1980, siendo las décadas que abarcan desde 1960 a 1980 aquellas en las que se construyeron más edificios tanto de uso residencial como para equipamiento público y privado, conformando aproximadamente el 45% del parque actual.

No obstante, si se estudia el parque cartayero, se observa que su antigüedad dista significativamente de la media española. Solo un 44,5% del total de edificios fueron construidos antes de 1980. Pero si se toman los datos de los inmuebles destinados a vivienda, la proporción baja al 35,6%, por lo que no habría que suponer que la obsolescencia del parque sea un problema para el municipio. Sin embargo, En cuanto a los requisitos de accesibilidad, se observa que un 72% de las mismas no los cumplen, lo cual deriva en un problema.



Gráfico 5. Viviendas en condiciones de accesibilidad, 2011. Fuente: Elaboración propia, IECA



MOVILIDAD

La conectividad del municipio, tanto externa como interna, se manifiesta como una de las áreas de mejora para los agentes sociales consultados.

En el siguiente mapa se ha representado el viario que atraviesa Cartaya, tanto carreteras convencionales como autovías, vías verdes o viario urbano. El Rompido, Nuevo Portil y el núcleo urbano de Cartaya se conectan mediante carreteras convencionales. El principal canal de conectividad externa de la localidad es la A-49, que conecta el municipio con Huelva -la capital de la provincia y la estación de ferrocarril más cercana- y que continúa hacia Sevilla -la capital de la CC.AA. y el aeropuerto nacional más próximo-; mientras que en dirección oeste llega a la frontera portuguesa, donde se conecta con la A22 en el país vecino a través de la cual se llega al aeropuerto de Faro.



Mapa 3. Conectividad de Cartaya, 2021. Fuente: Elaboración propia.



Mapa 4: Zonificación de las tarifas de autobús.

Fuente: Consorcio de Transporte Metropolitano Costa de Huelva

En relación al transporte público, Cartaya no tiene líneas urbanas propias, sin embargo, se integra dentro de la Red del Consorcio de Transporte Metropolitano Costa de Huelva quedando conectados algunos de sus núcleos gracias a ella. Esta red se divide en cinco zonas en las que va incrementándose el precio a medida que aumenta la distancia hasta la capital. Cartaya en concreto se encuentra en la zona C.

Existe dependencia, por tanto, de los autobuses del consorcio cuya frecuencia varía en función de la demanda turística. Así, en invierno, apenas hay frecuencia y horarios de paso, mientras que en verano aumentan considerablemente las opciones. Esto dificulta el aprovechamiento del transporte público, incentivando otros medios de transporte como el vehículo privado.

No obstante, se encuentra en proceso de finalización la construcción de un carril multifuncional que une los núcleos urbanos de Cartaya y El Rompido, por lo que también podría producirse un impulso a los medios de transporte sostenibles como la bicicleta o la propia actividad física.

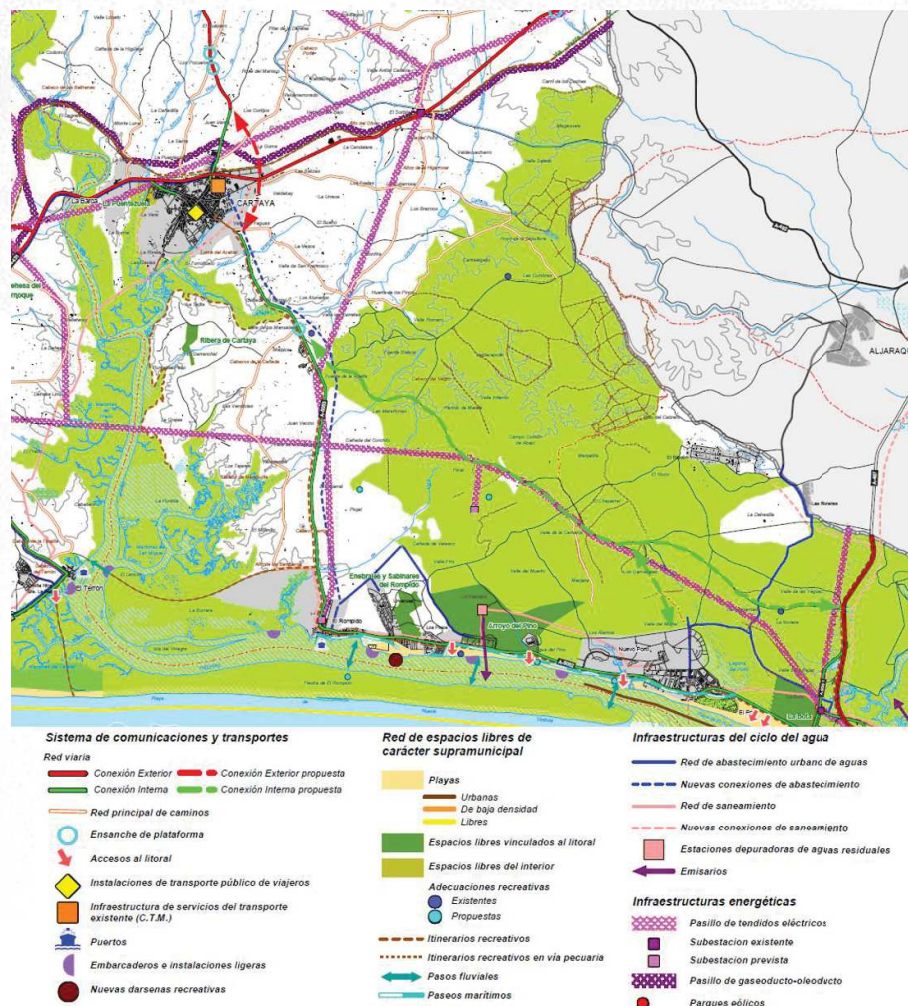


Figura 4: Articulación territorial. Fuente: POT del Litoral Occidental de Huelva, 2006.

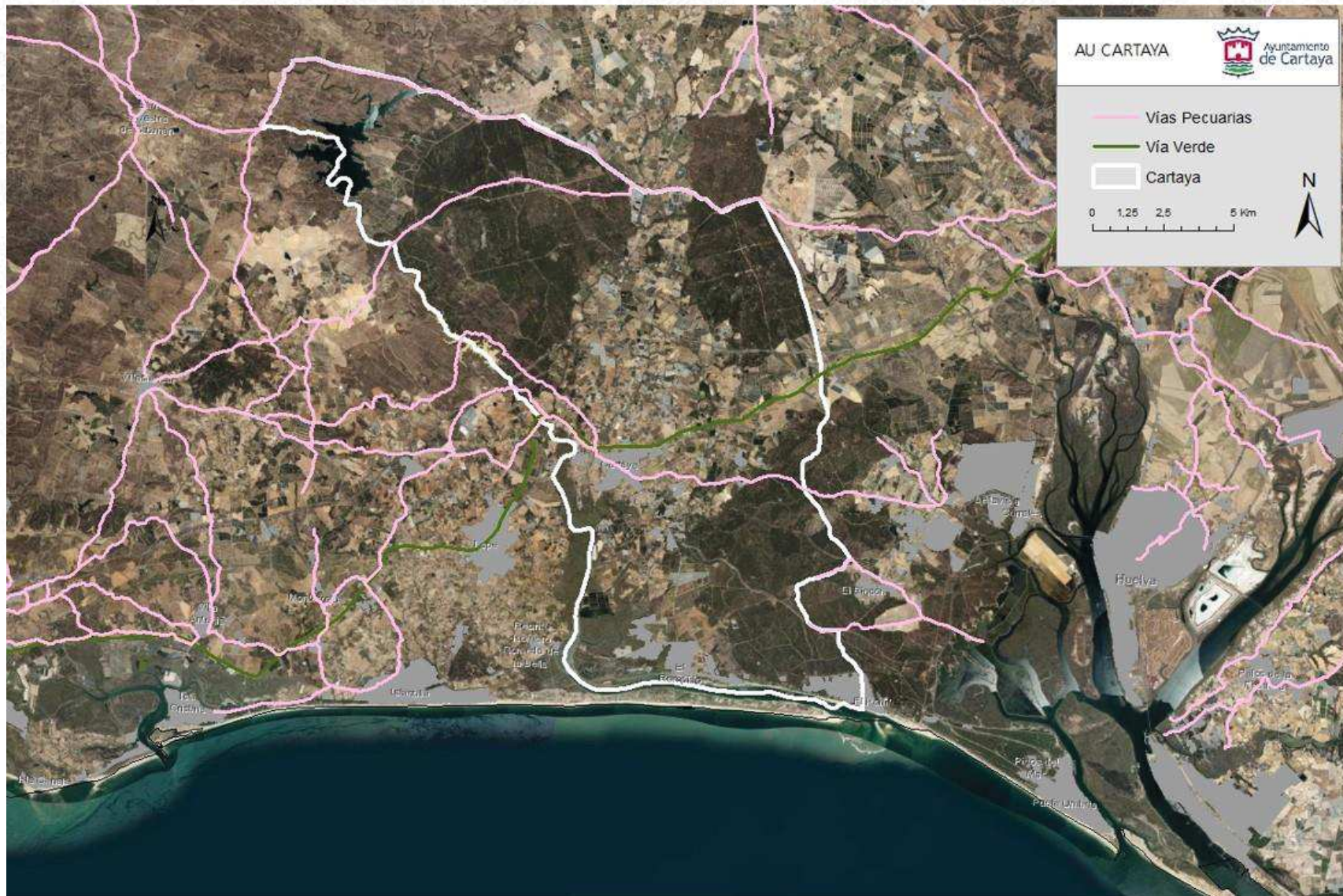
De manera complementaria, en Cartaya existe otra pista plurifuncional que permitiría el uso de la bicicleta y que se

corresponde con el camino de Prado Viejo, pero esta se encuentra interrumpida en un tramo de aproximadamente 100m por problemas de propiedad del terreno. En Nuevo Portil sí existen carriles bici que se encuentran integrados en la propia urbanización.

La diversificación funcional de los tres núcleos urbanos que componen Cartaya (Cartaya, El Rompido y Nuevo Portil) hacen que para muchos habitantes sea obligatorio llevar a cabo desplazamientos significativos para determinadas actividades. Por ejemplo, es destacable que toda la dotación de grandes superficies comerciales (como Carrefour, Aldi o Mercadona) se encuentra en el núcleo urbano de Cartaya, junto a toda la dotación de suelo industrial, siendo estos inexistentes en El Rompido o Nuevo Portil. A su vez, la distribución de los centros educativos contribuye a este fenómeno. Hay 4 centros de educación infantil y primaria en Cartaya (CEIP Castillo de los Zúñiga, CEIP Juan Ramón Jiménez, CEIP Concepción Arenal y CEIP Juan Díaz Hachero), tan sólo 1 en El Rompido (CEIP Virgen del Carmen) y ninguno en Nuevo Portil. En cuanto a centros de educación secundaria, sólo existen 2 en Cartaya (IES Rafael Reyes e IES Sebastián Fernández), por lo que los estudiantes de El Rompido o Nuevo Portil tienen



que desplazarse obligatoriamente hasta el núcleo urbano principal, aunque hay autobuses escolares habilitados para ello.



Mapa 5: Vías pecuarias de la Costa Occidental de Huelva.

Fuente: Plan de Transporte Metropolitano de Huelva



Por el lado de los itinerarios recreativos, son varias las vías pecuarias que se ubican dentro del municipio o lo atraviesan a su paso por distintas localidades. En concreto:

Nombre de la vía	Municipios
VEREDA DEL CAMINO DE ALJARAQUE	Gibraleón, Aljaraque, Cartaya, Lepe
VEREDA DE PIEDRA VIVA	Cartaya, Lepe
CAÑADA REAL DE AYAMONTE A SEVILLA (CAÑADA DEL GAVILÁN)	Cartaya
VEREDA DE MALATADO	Cartaya, Lepe
VEREDA DE LA REDONDELA	Isla Cristina, Cartaya, Lepe
VEREDA EMBARCADERO DE ISLA DE LA LIEBRE	Gibraleón, Punta Umbría, Cartaya
VEREDA VALDEGALLEGOS A LA PLAYA ROMPIDO	Punta Umbría, Cartaya
CAÑADA REAL DE AYAMONTE A SEVILLA	Cartaya

Tabla 4. Vías pecuarias de Cartaya. Fuente: Elaboración propia, Plan de Transporte Metropolitano de Huelva

En Cartaya, la superficie destinada a infraestructuras de transporte es de 270,2 hectáreas lo que supone un 1,2%, por debajo de la media de los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes, la cual asciende al 1,6% de la superficie total.

Otro indicador a tener en cuenta es el de los vehículos domiciliados por cada 1.000 habitantes del municipio, para lo que

Cartaya reporta 512,8, que la coloca en el grupo formado por el 25% de los municipios españoles que menos vehículos tienen.

Si se estudia el parque de vehículos cartayero, se observa que un 72,3% del total de vehículos se corresponde con turismos, cifra bastante próxima a la media de los municipios similares (72%); mientras que un 7,3% lo hace con motocicletas, cifra inferior al 25% de municipios que menos tienen (por debajo de 7,9%). El resto (hasta el 20,4%) se corresponde con otro tipo de vehículos, entre los que se encuentran furgonetas, camiones, autobuses, tractores industriales, ciclomotores, remolques, etc.



Gráfico 6. Proporción de vehículos de cada tipo en Cartaya. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Tráfico (DGT).

El Atlas Digital de Áreas Urbanas proporciona otro dato interesante para estudiar los hábitos de movilidad de la población cartayera, el modo de desplazarse al trabajo. Ello nos muestra cómo hasta el 72,9% de los trabajadores de Cartaya realizan este desplazamiento en un turismo privado (tanto de piloto como de acompañante), mientras que un 22,6% lo hace a pie. El uso de otro tipo de medios de transporte, entre los que se incluyen medios más sostenibles como el autobús o la bicicleta es prácticamente residual. Las limitadas líneas de autobuses con las que cuenta el municipio para conectar sus distintos núcleos urbanos, así como la modesta línea de carriles bici podrían ser determinantes para esta cuestión.

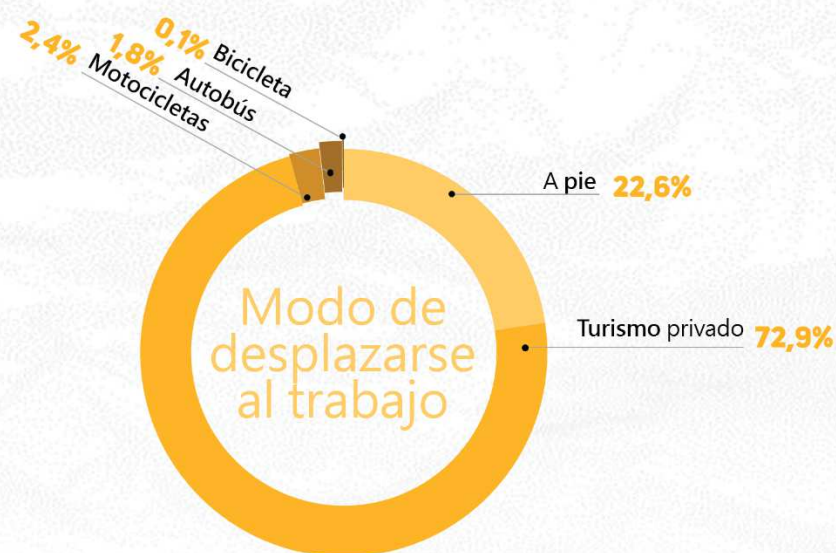


Gráfico 7: Modos de desplazarse al trabajo. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Atlas Digital de Áreas Urbanas.



2.2 SOCIEDAD Y ECONOMÍA

DEMOGRAFÍA.

La evolución de la población de Cartaya durante las últimas dos décadas ha seguido una tendencia creciente claramente definida, habiendo aumentado un 59,59% con respecto a la cifra del año 2000, alcanzando los 20.083 habitantes en 2020.

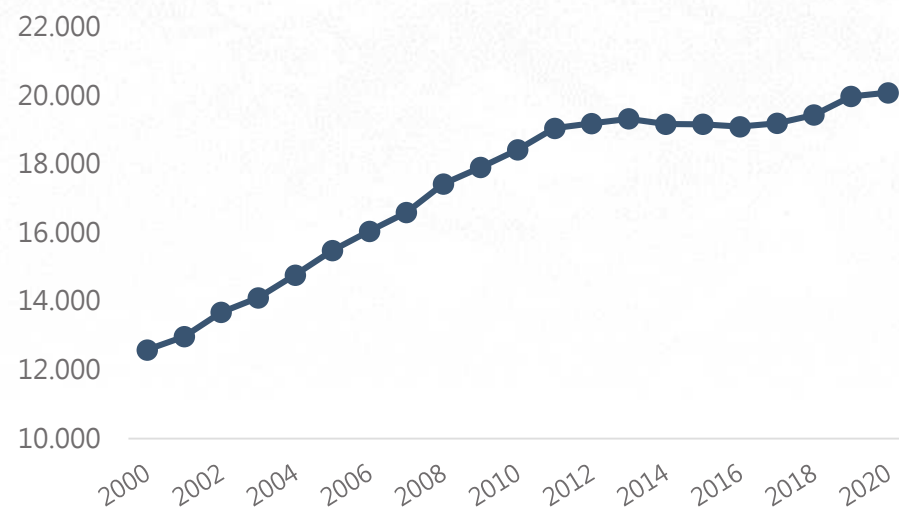


Gráfico 9. Evolución de la población, 2000-2020. Fuente: Elaboración propia, IECA.

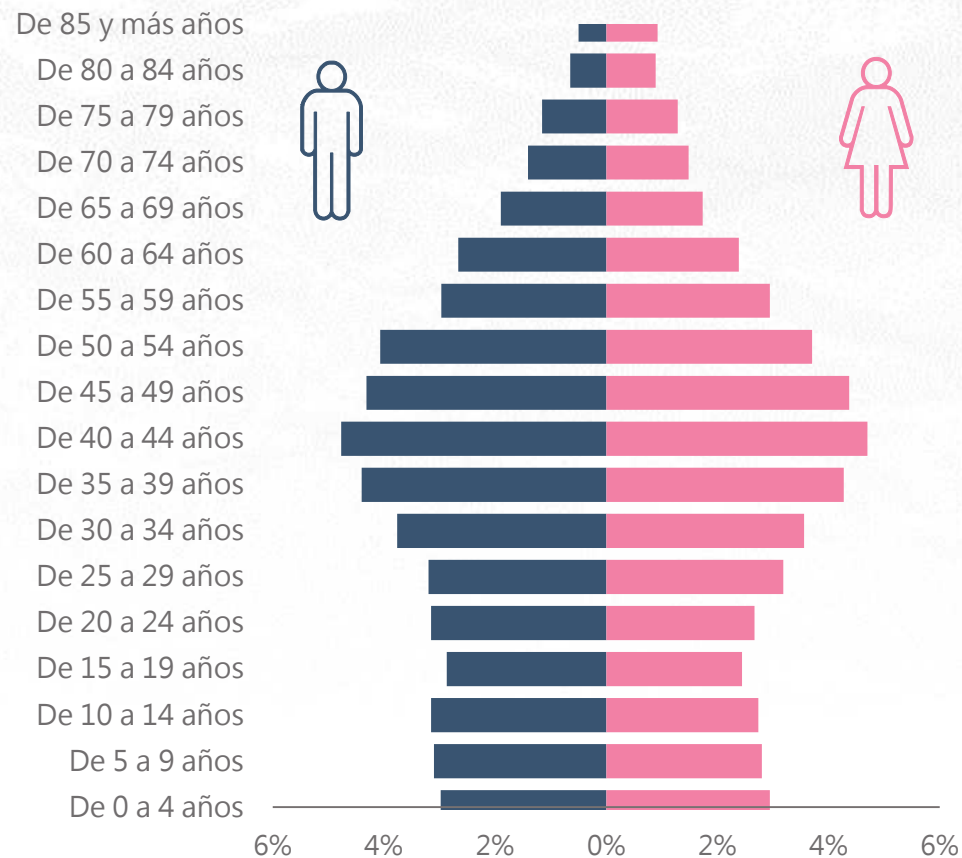


Gráfico 8. Pirámide de población, 2020. Fuente: Elaboración propia, INE.

Cartaya presenta una pirámide poblacional regresiva, típica de las áreas desarrolladas, con la parte más ancha en el centro y achatada en los polos. Este modelo de distribución poblacional alberga la problemática del relevo generacional al ser la natalidad existente insuficiente para compensar el

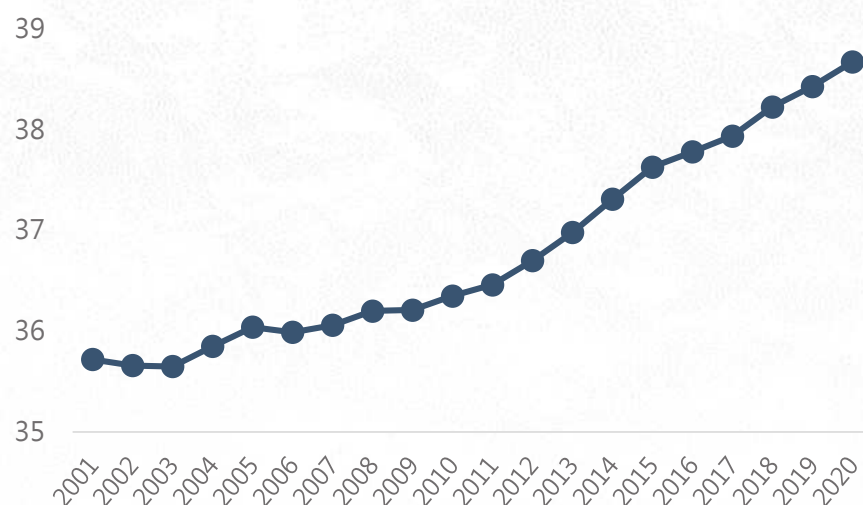


Gráfico 10. Evolución de la edad media, 2001-2020. Fuente: Elaboración propia, IECA.

envejecimiento paulatino del grueso de la población que va ascendiendo por la pirámide.

Los datos de la pirámide y el envejecimiento poblacional se corroboran si se atiende a la evolución de la edad media en Cartaya durante estos años. Como se observa, la tendencia ha sido claramente creciente, pasando de 35,7 a 38,7 años, aunque este aumento ha ido intensificándose con el paso del tiempo, especialmente durante los últimos 10 años, cuando la edad media ha avanzado dos de los tres años que ha variado en el periodo. No obstante, es destacable que la edad media en Cartaya es significativamente inferior a la media española, situada en 43,58 y a la media andaluza, situada en 42,13.

De igual modo, esta ligera divergencia con el resto de España que se traduce en una población ligeramente más joven puede también refutarse con los Índices de envejecimiento, senectud y dependencia. Para el caso del Índice de envejecimiento⁴, este reporta un dato del 11,5%, formando

⁴ El Índice de envejecimiento se calcula mediante el cociente entre la población de 65 y más años y la población total del municipio.



parte Cartaya al ser menos del 13,7% -primer cuartil- del 25% de municipios de tamaño similar con menor Índice

El Índice de senectud ⁵, por su lado, arroja un 8,4%, nuevamente por debajo del primer cuartil de la distribución de municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes, situado en 8,8%.

Por último, el Índice de dependencia⁶ total alcanza el 41,4%, cifra nuevamente situada por debajo del primer cuartil para municipios de tamaño similar, -44,6%- pero los datos son más reveladores si se desagrega entre Índice de dependencia infantil y de mayores:

- Para el caso de la dependencia infantil, el Índice reporta un 25,2%, por lo que Cartaya se posiciona como parte del 25% de municipios de este tamaño que mayor Índice de dependencia infantil presenta -el tercer cuartil se ubica en el 25,1%-.
- Para el caso de la dependencia de mayores, el Índice reporta un 17,2%, lo que vuelve a incluir a Cartaya dentro del 25% de municipios que menor Índice tienen -ubicado el primer cuartil en el 17,2%-.

⁵ El Índice de senectud se calcula mediante el cociente entre el número de personas de 85 y más años sobre la población de 65 y más años.

⁶ El Índice de dependencia es la suma del Índice de dependencia infantil (niños de 0 a 14 años entre el total de población de entre 15 y 64 años) y de mayores (población de 65 y más años entre el total de población de entre 15 y 64 años).

ECONOMÍA LOCAL

El desajuste entre oferta y demanda de empleo, en este caso provocado por un exceso de oferta de mano de obra inasumible por la actual demanda de trabajo y bajo las actuales condiciones de este mercado, lleva a la aparición de desempleo. Este es uno de los principales problemas de la economía española, la cual se ha ido alternando el primer puesto de la UE en porcentaje de parados con Grecia durante los últimos años. Si se toman los datos recabados en Cartaya y se comparan con las medias tanto nacionales como regionales, se observa que el rendimiento del municipio onubense ha sido durante la mayor parte del periodo analizado mejor que la media española y significativamente mejor que la media andaluza, lo que muestra la salud de su estructura productiva. No obstante, las cifras siguen siendo preocupantes, y el paro -y empleo- cartayero adolece de otros problemas.

Si el desempleo existente en Cartaya se desglosa por edades, es llamativo que hasta un 45% de los 1.556 desempleados del municipio se encuentran en la franja de edad más elevada, es decir, aquella más próxima a la jubilación y, por lo tanto, con menos expectativas de encontrar un empleo donde hacer carrera a largo plazo. Esto es motivo de frustración, inseguridad e incertidumbre

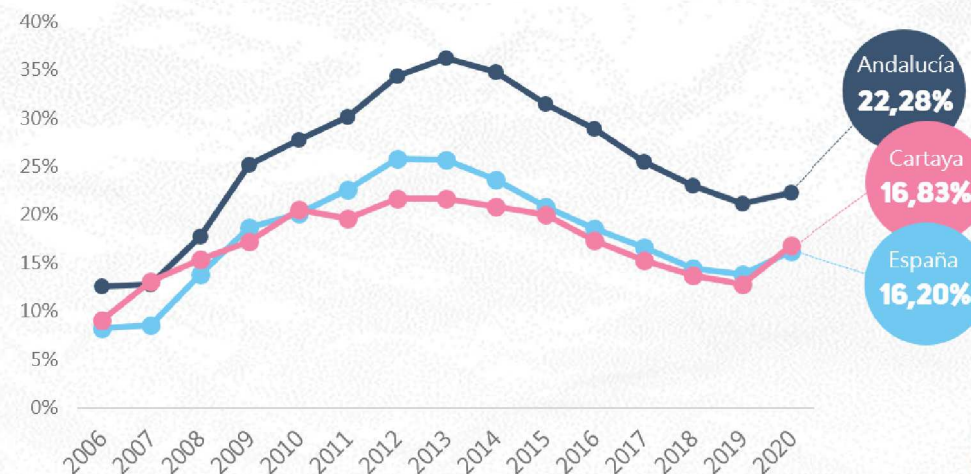


Gráfico 11. Tasa de paro en Cartaya, Andalucía y España, 2006-2020. Fuente: Elaboración propia, INE.



Gráfico 12. Desempleo por edad, 2020. Fuente: Elaboración propia, IECA.



para muchas personas y acostumbra a llevar consigo situaciones de riesgo de exclusión social.

También se puede desglosar el paro por sexos en busca de posibles situaciones de descompensación y desigualdad. En este caso, es observable cómo el desempleo recae principalmente sobre las mujeres. A este respecto, la estructura productiva del municipio, donde la agricultura tiene un peso importante, explica parte de este fenómeno ya que este tipo de empleo es fundamentalmente copado por hombres.

En 2008, Cartaya llegó a tener hasta 897 empresas, cifra que se fue reduciendo en los años posteriores a la irrupción de la crisis económica. En concreto se llegaron a perder hasta 97 empresas (un 10,82%) para 2011, pero ya en 2015 se habían alcanzado las 868, un crecimiento del 8,5%. Esta cifra volvió a reducirse en 2018, volviendo a las 811 para luego retomar la senda alcista en 2019 y 2020 hasta alcanzar las 853 (un 5,18% con respecto a 2018). Si se comparan ambos extremos del período, en 2020 había aún un 4,9% menos de empresas que en 2008, el cual sigue siendo el máximo de la serie pasados 12 años.



Gráfico 13. Desempleo por sexo, 2020. Fuente: Elaboración propia, INE.

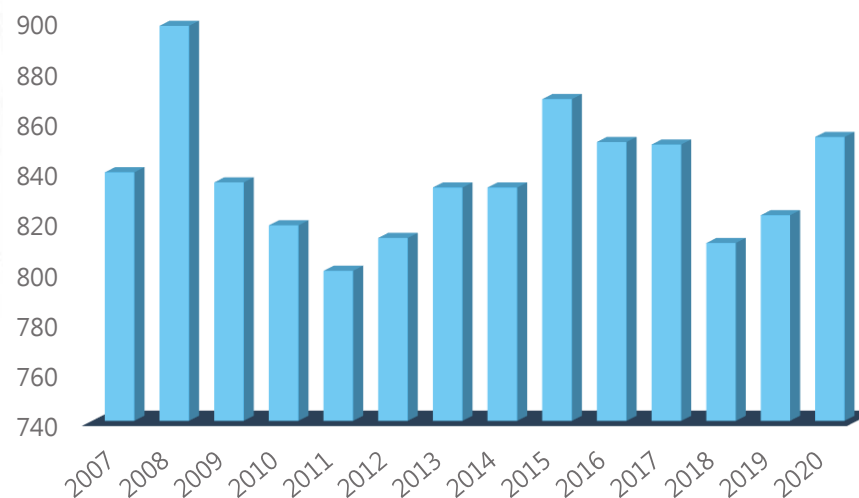


Gráfico 14. Evolución del número de empresas, 2007-2020. Fuente: Elaboración propia, IECA.

En cuanto a los trabajadores, los cuales ascienden a 7.541 personas, un 54% se dedican a la agricultura. Esto sitúa Cartaya dentro de los municipios de tamaño similar (20.000-50.000 habitantes) que mayor proporción de sus trabajadores son ocupados por el sector primario. En concreto, el tercer cuartil de la distribución se establece en 9,9%, lo que refleja que la importancia de la agricultura en Cartaya en comparación con el resto de municipios españoles es especialmente significativa.

Por otro lado, la industria ocupa tan sólo a un 2,7% de los trabajadores y la construcción a un 5,6%. Mientras, el sector terciario o servicios se establece como el segundo que mayor trabajo proporciona con un 37,7% de los trabajadores. No obstante, esto sitúa a Cartaya dentro del 25% de municipios de tamaño similar que menor proporción de sus trabajadores destina al sector terciario, siendo el primer cuartil del 60,3%.

A este respecto, desde el municipio se reporta la dificultad para retener el talento en la localidad. En la actualidad no se están realizando actuaciones que pongan en contacto a jóvenes egresados y empresas.

De igual manera es interesante estudiar la distribución por sectores de los establecimientos de Cartaya. En este caso, el sector



Gráfico 15. Trabajadores por sector de ocupación, 2019. Fuente: Elaboración propia, IECA.

servicios se posiciona primero, con un 52,4% de los establecimientos cartayeros, aunque esto no impide que Cartaya sea de los municipios de más de 20.000 habitantes que menos establecimientos tiene pertenecientes al sector servicios (el primer cuartil se establece en el 70,6%). Por detrás aparece el sector primario, con un 37,2% de los establecimientos, y al igual que ocurría con los trabajadores, Cartaya se posiciona como uno de los municipios con mayor proporción de establecimientos agrícolas, siendo el tercer cuartil del 7,6%. La industria, por su parte, abarca tan sólo el 3,7% de los establecimientos, y la construcción un modesto 6,7%.

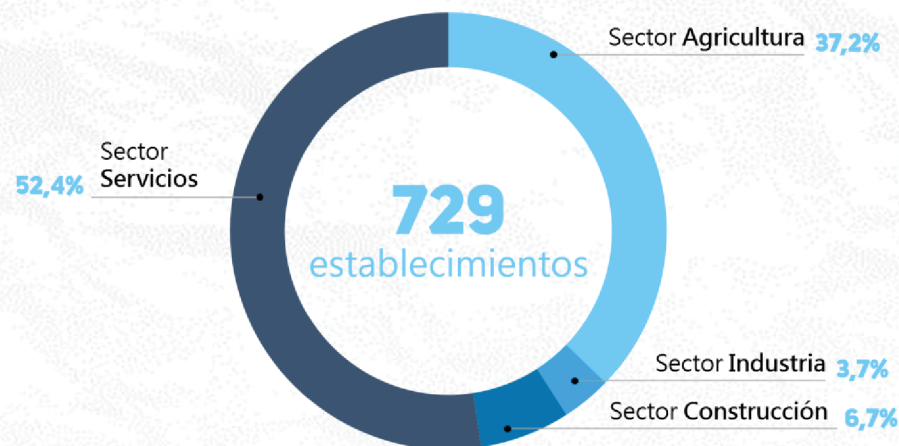


Gráfico 16. Establecimientos por sector, 2019. Fuente: Elaboración propia, IECA.

Vista la importancia de la agricultura en el municipio, es conveniente llevar a cabo una mayor profundización en esta actividad a fin de trazar una más detallada imagen de la estructura productiva de Cartaya. A continuación, se muestran los datos referentes a la distribución de la superficie agrícola por tipos de cultivo y superficie ocupada por los mismos, mostrando cómo la superficie agrícola -la cual abarca hasta 3.597 hectáreas- es copada principalmente por mandarinos (2.292 hectáreas, un 63,72% del total y un 69,28% de la destinada a cultivos leñosos - 3.308 hectáreas-) y, si se toman tan sólo en consideración los

cultivos herbáceos, las fresas y los fresones destacan con 156 hectáreas de las 289 que se destinan a este tipo de cultivo:

Cultivos herbáceos	Superficie	289 ha
	A.1. Principal cultivo herbáceo de regadío	Fresa y fresón
	A.2. Superficie cultivada	156
	B.1. Principal cultivo herbáceo de secano	Cereales de invierno para forrajes
	B.2. Superficie cultivada	7
Cultivos leñosos	Superficie	3.308
	C.1. Principal cultivo leñoso de regadío	Mandarino
	C.2. Superficie cultivada	2.292
	D.1. Principal cultivo leñoso de secano	Naranjo
	D.2. Superficie cultivada	122

Tabla 5. Distribución de usos de la superficie agrícola, 2019. Fuente: Elaboración propia, IECA.

Por otro lado, a consecuencia de esta estructura productiva, con gran relevancia de la agricultura -dependiente de la temporada de los cultivos- y, en segundo plano, de los servicios -dependientes en gran medida del recibimiento de turistas, concentrados en la

época estival- la temporalidad de los contratos llevados a cabo en Cartaya es considerablemente elevada. Como se muestra, hasta un



Gráfico 17. Contratos por tipología, 2019. Fuente: Elaboración propia, IECA.

99% de los contratos firmados son temporales, con las consecuencias en forma de inseguridad, incertidumbre y baja especialización de los trabajadores que de ello se derivan.

La industria en Cartaya, como se ha visto, es escasa. Las principales industrias existentes en el municipio se dedican a la transformación alimentaria (panaderías), la metálica o la

innovación agrícola, donde destaca el centro de I+D agroalimentario especializado en investigación vegetal, viveros y productos frescos Planasa⁷. A su vez, también destaca la Cooperativa Agraria Hortofrutícola de Cartaya, que da empleo a más de 300 personas en plena campaña y genera un impacto económico que supera los 18 millones de euros.

A nivel de dotación de espacios, Cartaya cuenta con cuatro polígonos industriales: La Estación, Villa Julia, La Barca de Cartaya y La Pajarita. De ellos, su proximidad entre sí y la propia ubicación de Cartaya, cerca de la Autovía A49 España – Portugal, son algunos de sus principales puntos fuertes; mientras que la baja ocupación de los mismos (La Pajarita está vacío), su bajo nivel de modernización, la falta de información y utilización de RR.SS., y ciertos problemas urbanísticos que hacen que, por ejemplo, las cercanías del centro comercial Carrefour estén vacías, son sus principales deficiencias o puntos débiles.

Por el lado del comercio, se advierte que la actividad en el centro urbano es muy escasa. La brecha digital, la falta de innovación y la poca adopción de herramientas TIC por parte de los comerciantes

⁷ Véase. <https://planasa.com/>



se manifiesta como una carencia a la hora de dotar de dinamismo al sector comercial. Por otro lado, la proximidad con la capital de la provincia, Huelva, hace que muchos habitantes de Cartaya hagan las compras en esta en lugar de en su propio municipio.

Finalmente, el turismo es el otro gran generador de empleo y eje tractor de la economía local, impulsado principalmente por los excepcionales recursos tanto paisajísticos como ambientales del litoral de Cartaya y, más concretamente, El Rompido y Nuevo Portil. La oferta gastronómica complementa el atractivo del entorno y da como resultado un sector turístico que actúa como motor generador de empleo, atrayendo un amplio número de trabajadores tanto del núcleo urbano de Cartaya como de su entorno al enclave costero.

No obstante, el sector requiere, al igual que otros muchos destinos turísticos costeros donde predomina principalmente la tipología turística de sol y playa, actuaciones que se encaminen a la desestacionalización e internacionalización de la demanda. Actualmente, la mayor parte del turismo procede del propio territorio nacional e incluso regional, y se concentra principalmente en los meses estivales.

Por otro lado, en las entrevistas con los agentes sociales del territorio, se advierte que hay una considerable cantidad de recursos patrimoniales con los que conformar una oferta turístico-patrimonial en el núcleo urbano de Cartaya si estos son puestos en valor y que, de esta manera, se contribuya a los objetivos del sector. Entre estos recursos patrimoniales se destacan: el Castillo, el convento Mercedario, la plaza Chica, la Parroquia del Apóstol San Pedro, la ermita mudéjar de Consolación, etc. Además, se requeriría promover la playa y el casco histórico, actualmente concebidos y promocionados como mundos aparte, de manera que conformen una identidad común representativa del conjunto del municipio de Cartaya.

En este contexto, se han impulsado campañas publicitarias y de puesta en valor de los recursos turísticos locales por parte de la administración local, como la reciente **estrategia de comunicación turística** *Naturalmente Cartaya*, que busca incidir principalmente en el mercado online y en RR.SS.



Imagen 2. Imagen publicitaria de la campaña Naturalmente Cartaya. Fuente: RR.SS. de Turismo Cartaya, El Rompido y Nuevo Portil.

En cuanto a otras acciones reseñables puestas en marcha por el Ayuntamiento destacan:

El **Plan de Concertación de la Diputación Provincial** para programas municipales de Formación, Desarrollo Local, Nuevas Tecnologías y Cultura.

El **Plan de Impulso para la Reactivación Económica y Social de Cartaya, El Rompido y Nuevo Portil**, el cual busca enfrentar las

consecuencias económicas y sociales de la COVID-19, cuyos principales damnificados han sido los sectores del comercio y el turismo. En el marco de este plan se contemplan dos fases de medidas para la reactivación:

- Una primera con subvenciones para autónomos y micropymes por valor de 310.000€, una bolsa extraordinaria de empleo para atender necesidades de contratación temporal por el Ayto. de Cartaya con un pto de 250.000€ -que espera contratar a 30 personas a razón de 3 meses cada una-, el Plan de empleo de Diputación por valor de 27.500€ -con lo podrían añadirse a las anteriores otras 3 personas-, un Plan de apoyo y dinamización del comercio local y medidas de seguridad.
- En su segunda fase se pondrán en marcha licitaciones para la adjudicación de puestos en el mercado de abastos, una incubadora de empresas municipal, un Plan de formación dirigido a desempleados y al sector comercial para asesoramiento y formación en nuevas tecnologías, la creación de un consejo local de comercio, un Plan de apoyo al sector turístico y de playas.



COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD

El multiculturalismo promueve la diversidad y la convivencia en un marco de igualdad, lo que permite insertar en la población conviviente valores positivos como el respeto y la tolerancia a otras culturas y formas de vida a la vez que permite aprender de ellas y fomentar procesos de aprendizaje mutuos. Es por ello que la diversidad cultural existente en Cartaya es un activo de la localidad que habría de explotarse en busca de una mejor puesta en valor de la misma. Hasta un 19,4% de la población local es extranjera, 3.898 personas, destacando por países de origen los procedentes de Marruecos (47,74% del total de extranjeros) y de Rumanía (35,17%). Esta multiculturalidad está generando un sector comercial específico con muchos establecimientos de localidades de origen que podrían ser mucho mejor aprovechados para favorecer y potenciar este atractivo local.

No obstante, en el municipio se dan también problemas de integración para parte de la población inmigrante, lo que sitúa a algunas de estas personas en riesgos de exclusión social. En concreto, se destaca la situación de algunas trabajadoras contratadas en origen para trabajo agrícola que una vez concluyen

sus contratos no retornan, lo que las deja en una situación de gran vulnerabilidad.

De hecho, son muchos los inmigrantes con escasos recursos que se empadronan en Cartaya, resultando muy complejo comprobar todas las solicitudes de empadronamiento con los medios con los que cuenta el ayuntamiento. La demanda de apoyo por parte de los servicios sociales del consistorio se incrementa debido a la situación en la que se encuentra este colectivo.

El municipio cuenta con algunos establecimientos que ayudan a personas en situaciones de vulnerabilidad, como el comedor social amparado por la Obra Social Nuestra Señora de Consolación. Sin embargo, no existen establecimientos públicos con servicio de alojamiento o ducha.



Gráfico 18. Distribución de la población por sexo, 2020. Fuente: Elaboración propia, IECA.

Si se atiende a la distribución por sexos de la población, se encuentra que esta es prácticamente paritaria, habiendo ligeramente más hombres que mujeres. Sin embargo, como se vio en el apartado Economía local, el desempleo incide más sobre ellas que sobre ellos, a pesar de ser menos en el conjunto del municipio. Ello es representativo de las desigualdades que se producen en el conjunto de la sociedad entre hombres y mujeres, y una de las razones por las que esta brecha ha de combatirse.

Al respecto de la problemática de la **desigualdad de género**, en la localidad se cuenta con el Centro de Información a la Mujer de Cartaya, un programa de información promovido mediante

convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Cartaya y el IAM (Instituto Andaluz de la Mujer) que ofrece servicios de atención directa a mujeres, información, sensibilización y realización de actividades relacionadas con el fomento de la igualdad y contra la violencia de género. Este Centro recibió desde el 01/01/2021 hasta el 16/11/2021 un total de 1.645 consultas, de las cuales 256 eran por motivos de violencia de género. 45 mujeres fueron atendidas por primera vez por este servicio en dicho periodo.

El Área de Igualdad atendió a 227 mujeres de las cuales 104 respondían a casos de violencia de género. Actualmente, se encuentran activas y realizándoles un itinerario de seguimiento 76 mujeres del municipio.

Por otro lado, la Guardia Civil recibió hasta 57 denuncias por casos de violencia de género.

Además, el servicio Atenpro de la Cruz Roja (Servicio Telefónico de Atención y Protección a las víctimas de la violencia de género) cuenta con 24 usuarias en el municipio de Cartaya a las que se les realiza seguimiento.

En cuanto a actuaciones llevadas a cabo por parte de la administración, en 2020 se realizaron más de 20 talleres sobre



salud y empoderamiento femenino, se impartieron cursos de automaquillaje para víctimas de violencia de género y se realizaron actividades de sensibilización y concienciación en centros escolares. Además, se está realizando un Plan de Igualdad por parte del ayuntamiento.

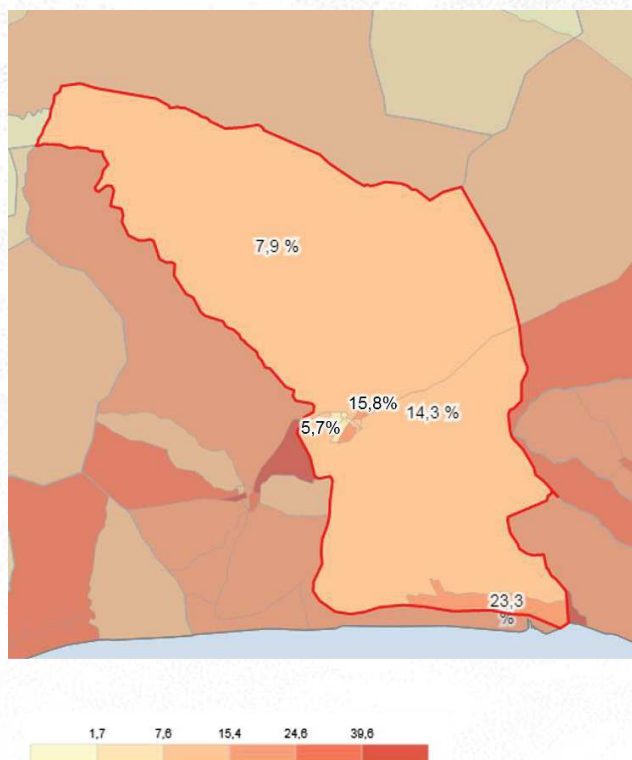
La **exclusión social** se entiende como un proceso dinámico en el que una parte de la población ve debilitados o incluso pierde sus vínculos con la vida social y que puede estar motivado por razones tanto económicas como formativas, laborales, residenciales, etc. La pobreza y la escasez de recursos es una de las principales causas que motivan esta situación, pero no es la única. A fin de detectar las potenciales situaciones de vulnerabilidad dadas en el territorio, se ha recurrido al Atlas de Vulnerabilidad Urbana, entre otros indicadores e información recopilada.



Mapa 6. Renta media por hogar por secciones censales, 2018. Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana.

Si se estudia la distribución por renta neta media por hogar, se observa cómo las mayores rentas tienden a concentrarse en El Rompido y Nuevo Portil, mientras que las menores se encuentran en las secciones censales correspondientes a los diseminados y al

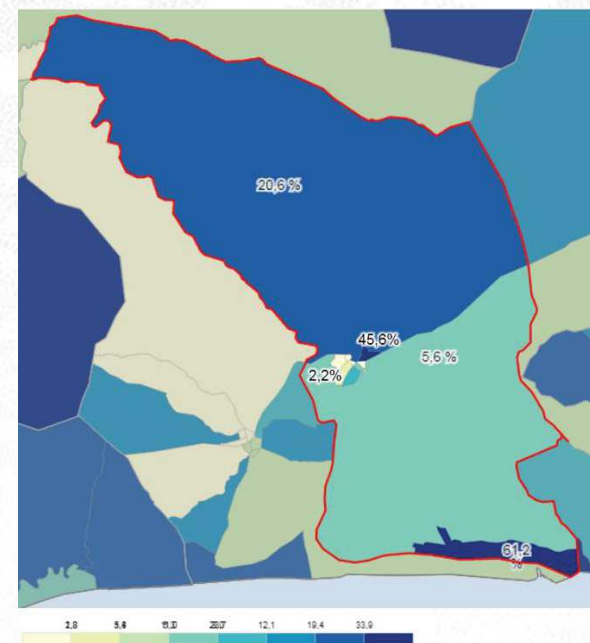
oeste del núcleo urbano de Cartaya, donde se ubica la que es una de las zonas con mayor incidencia de personas en situación de marginación, la barriada Fuente del Duque. No obstante, no se reporta que haya barrios enteros afectados por estas situaciones de exclusión social, sino familias concretas.



Mapa 7. % de población que percibe problemas de delincuencia en las proximidades a su vivienda, 2001. Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana

Por otro lado, como indicadores subjetivos de vulnerabilidad, destaca la percepción por parte de los habitantes de cada sección censal de padecer problemas de delincuencia en las proximidades a su vivienda. En este sentido, tienden a concentrarse sobre todo

en la parte de El Rompido y Nuevo Portil y en la zona este del núcleo urbano de Cartaya.

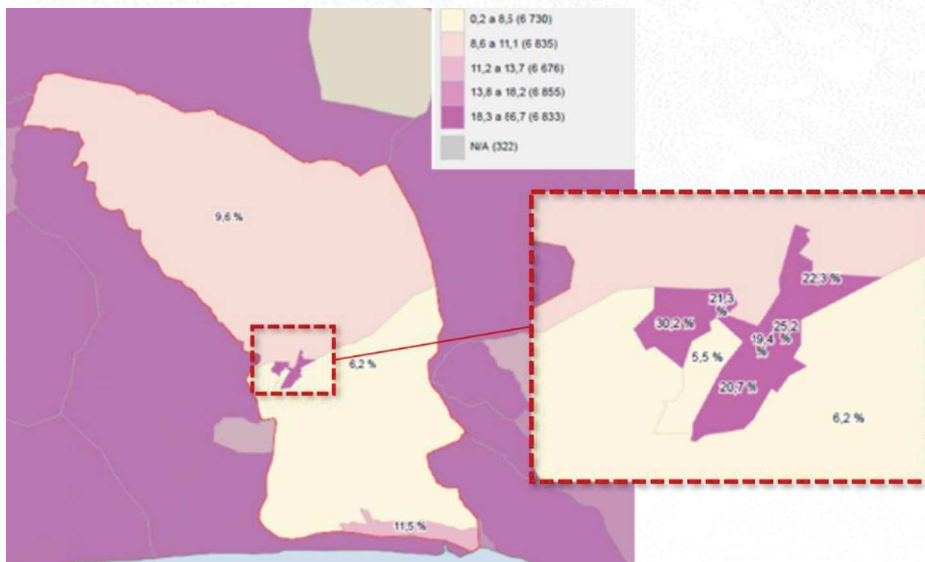


Mapa 8. % de personas que percibe problemas de malas comunicaciones en las proximidades de su vivienda, 2001. Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana

Las malas comunicaciones nuevamente contribuyen a aislar a los habitantes de un determinado espacio urbano de su entorno y su comunidad, y ello es también motivo de exclusión social, contribuyendo a la generación de barriadas aisladas que no se terminan de integrar en la vida comunitaria y que, en ocasiones,



pueden generar *guetos*. En el municipio, la percepción de padecer problemas de comunicación se concentra principalmente en El Rompido y Nuevo Portil, núcleos urbanos geográficamente muy separados de Cartaya y que, salvo en verano por la afluencia turística, carecen de buena conectividad por medios que no sean el vehículo propio.



Mapa 9. Desempleo por secciones censales, 2001. Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana

El paro es otro de los detonantes de la exclusión social, por lo que es interesante estudiar cómo se distribuye este a lo largo del municipio. Como se observa, el núcleo urbano más afectado por el desempleo y sus consecuencias es el de Cartaya, con zonas

donde se alcanza el 30,2% y el 25,2% de desempleo, mientras que en los núcleos de El Rompido y Nuevo Portil este se queda en torno al 11,5%.

Desde los Servicios Sociales de la localidad se promueve el Plan SIGA, que garantiza el acceso a alimentos a las familias más vulnerables. En este, la Junta de Andalucía contrata servicios de catering y Cruz Roja los ayuda a transportar los alimentos a las casas de aquellos que los necesitan. Como centro logístico del Plan se emplea el Colegio Juan Ramón Jiménez de Cartaya.

Recientemente, la crisis de la COVID-19 ha disparado el desempleo, propiciado el cierre de negocios, aumentado el endeudamiento de las familias y empresas y, en resumen, generado muchas situaciones de vulnerabilidad a lo largo de todo el mundo. En este punto, la intervención de las Administraciones Públicas juega un papel fundamental para evitar la marginación y exclusión social de buena parte de la población residente. Es de destacar, por parte del Ayuntamiento de Cartaya, la puesta en marcha del *Programa SARA* de atención a familias necesitadas, del que se espera reciban ayuda 84 familias; el citado previamente *Plan de Impulso para la Reactivación Económica y Social de Cartaya, El Rompido y Nuevo Portil*, que incluye diversas medidas

sociales; y los fondos FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria) de los que se beneficiarán unas 231 familias.

La edad es otra potencial causa de exclusión. En el municipio hay dos centros de participación activa para mayores: la Asociación Juan Pérez Pastor, en el núcleo urbano de Cartaya; y la Asociación "La Patera", en El Rompido. Además, hay zonas para la realización de gimnasia y circuitos biosaludables en parques y espacios públicos dirigidos particularmente a las personas de mayor edad. Por otro lado, se realizan actividades de senderismo urbano y de uso de redes sociales, también para mayores, a fin de combatir la soledad y fomentar la socialización entre este colectivo.

Para el caso de la juventud, se cuenta con un centro de atención infantil temprana para niños con discapacidad o riesgo de padecerla que cuenta con personal experto como psicólogos o logopedas. No obstante, se reclama la necesidad de habilitar espacios seguros para el juego de los niños, así como actuaciones enfocadas a fomentar el deporte y la socialización de los

pequeños, de manera que pueda impulsarse de manera transversal la interculturalidad y la diversidad.

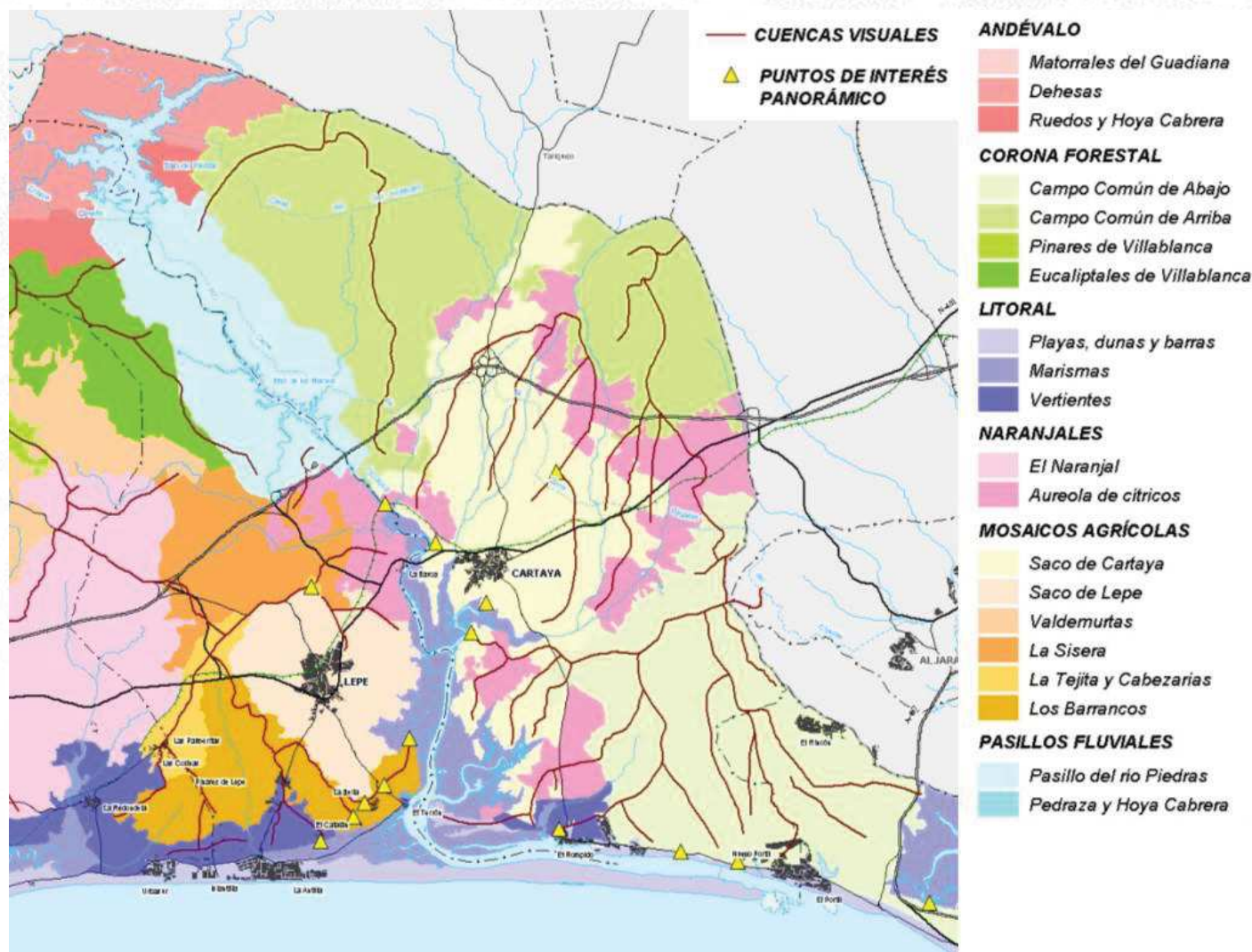


2.3 MEDIO AMBIENTE, ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO

ENTORNO NATURAL Y PAISAJE

Cartaya cuenta con entornos naturales de alta calidad paisajística. Todos los núcleos urbanos están rodeados de espacios con características ambientales a preservar. Los paisajes que se pueden disfrutar en el municipio están vinculados a entornos litorales, agrícolas y forestales.

Los principales entornos naturales los forman dos montes públicos con masas forestales de gran valor paisajístico y ambiental, el Campo Común de Abajo y Campo Común de Arriba y un espacio natural protegido, que cuenta con ecosistemas litorales y de marisma, el Paraje Natural Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido. Además, la Reserva Natural Laguna de El Portil, que se encuentra mayoritariamente en el municipio vecino de Punta Umbría, tiene una pequeña parte de su zona de protección dentro del municipio de Cartaya al sureste.



Mapa 10. Unidades de Pasaje. Fuente: Plan de Ordenación del Territorio Litoral Occidental de Huelva, 2006.



Los montes públicos cuentan con masas importantes de pino piñonero: la del **Campo Común de Abajo** supone el 87% de su superficie, la del **Campo Común de Arriba** ocupa el 88%. No obstante, en el primero la estructura vegetal es más diversa, aunque con predominio de pinos con alta densidad de copas y menor densidad de pies, se trata de un espacio bien equipado para el uso público (viario asfaltado, itinerarios señalizados, zonas recreativas y educativas). El Campo Común de Arriba con un relieve más escarpado está formado por un pinar más uniforme y el uso recreativo es menor, este espacio es zona cinegética y se realizan aprovechamientos como los boliches de carbón vegetal. Estos montes públicos tienen una importante función como corredor ecológico, muy importante para aves y mamíferos, dado que ayudan a conectar la Costa con el Andévalo.

El **Paraje Natural de las Marismas del Río Piedras y la Flecha del Rompido** al suroeste de Cartaya forma parte de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), está catalogado como Lugar de Interés Comunitario (LIC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Se trata de un ecosistema de marismas y dunas situado en la desembocadura

del río piedras. Espacio utilizado como zona de invernada, reproducción y paso por numerosas aves limícolas, y también para pasar el invierno y descansar por la espátula común. Algunas especies de aves migratorias lo utilizan para reproducirse Aguilucho Lagunero y la Garcilla Bueyera. Otras aves viven en este entorno todo el año como el Aguilucho Cenizo y la Cigüeña Blanca. En la marisma destaca la vegetación halófila con praderas de Espartina Marítima, formaciones de Almajos, la Verdolaga Marina, el Limoniastrun, los Limoniun y el Brezo de Mar. Las dunas cuentan con una vegetación sabulícola donde puede encontrarse el Junquillo, la Oruga de Mar, la Azucena de Mar y el Cardo Marítimo.

La **Reserva Natural Laguna de El Portil** cuenta con 1.315,5 hectáreas repartidas entre Cartaya, Gibralfaró y Punta Umbría. Se trata de un espacio con alta biodiversidad donde multitud de especies de aves migratorias pasan el invierno o descansan. Está declarado como Lugar de Interés Comunitario y forma parte de la RENPA.

En el municipio existen además otras zonas húmedas como la "Laguna de Las Borreras" , "Las Turberas del Lancón" y



Mapa 11: Espacios protegidos y montes públicos.

Fuente: Elaboración propia a partir de información Rediam.



la “Laguna del Águila” , que junto con los citados humedales protegidos favorecen la presencia de avifauna y otras especies de fauna y flora propias de estos ecosistemas.

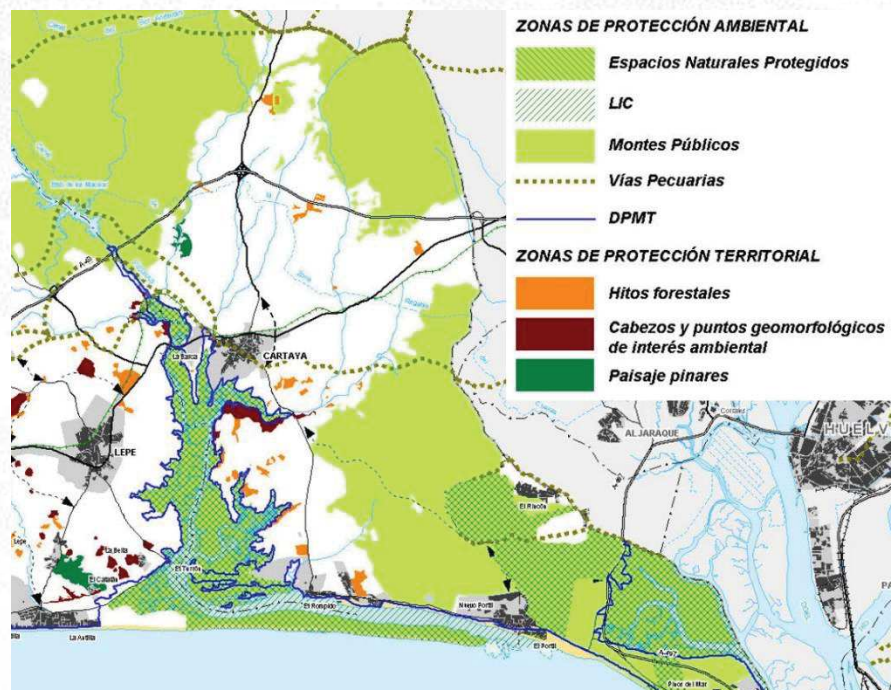
Cartaya cuenta con diferentes puntos donde puede observarse la avifauna:

- Lagunas, balsas y Áreas encharcables: Laguna de las Borreras, Laguna del Águila, El charco del Burro, y la presa de los Machos.
- Arroyos y Caños: Como pueden ser el arroyo Tariquejo, el arroyo del Menajo, el arroyo del Sorbijo, los caños del Tendal y del carbón.
- En la zona de costa especialmente destacan los miradores o el sendero litoral de Nuevo Portil como puntos estratégicos para observar aves.

Cartaya suma a los espacios citados una red de Espacios Libres de Carácter Supramunicipal y un conjunto de Espacios Libres Municipales de entidad, que enriquecen aún más los paisajes del

municipio y permiten el disfrute de entornos naturales a la población. Se trata de:

- La Puentezuela.
- El arroyo del Pino.
- Los Enebrales y Sabinales de El Rompido.
- La Ribera de Cartaya.



Mapa 12: Zonas de protección. Fuente: Plan de Ordenación del Territorio Litoral Occidental de Huelva, 2006.

- El Bordo Sur de Cartaya.
- El Valle de los Manueles.
- Parque de Nueva Cartaya.

La Ribera de Cartaya se encuentra al sur del núcleo urbano principal y es un espacio situado a orillas del río Piedras que permite el disfrute del paisaje fluvial y el avistamiento de las aves



Imagen 4: Ribera de Cartaya.

Fuente: Ayuntamiento de Cartaya.



Imagen 3: Pinar de Cartaya. Fuente: Ayuntamiento de Cartaya.



que pueblan el Paraje Natural. Cuenta con instalaciones para uso público. Se tiene prevista su mejora para ponerla en valor dado el interés medioambiental, turístico y cultural, a través del proyecto "Puesta en valor y rehabilitación de la Ribera de Cartaya" incluido en la Estrategia de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva.

Otros entornos naturales están constituidos por las playas de San Miguel, Nuevo Portil y la playa Caño de la Culata. Estas playas tienen unas características naturales singulares por estar protegidas de la influencia directa del oleaje, gracias a su situación en la ría frente a la Flecha de El Rompido, siendo la más expuesta la de Nuevo Portil. Las dunas y pinares acompañan a estos arenales blancos ofreciendo paisajes litorales que preservan sus características naturales. Las playas ofrecen panorámicas de la fecha de El Rompido y de todo el Paraje Natural Marismas de Río Piedras y Flecha de El Rompido, concretamente la playa de San Miguel y la de Nuevo Portil cuentan con miradores que facilitan el disfrute del paisaje.

Como se ha mencionado Cartaya cuenta con una variedad amplia de ecosistemas y entornos naturales, por ello su fauna y flora es

diversa. Las **especies vegetales** más características de los entornos naturales de Cartaya son: el pino piñonero (*Pinus pinea*), la sabina (*Juniperus phoenicea*), el arrayán o mirto (*Myrtus communis*), el lentisco (*Pistacea lentiscus*), la coscoja (*Quercus coccifera*), la aulaga o tojo (*Stauracanthus gesnitoides*), el jaguarzo blanco (*Halimium halimifolium*), el palmito (*Chamaerops humilis*), el romero (*Rosmarinus officinalis*), la lavandula (*Lavandula stoechas*), la retama blanca (*Retama monosperma*), la retama negra o escobón (*Cytisus grandiflorus*), las jaras (*Cistus landanifer*, *Cistus crispus*, *Cistus monspeliensis*, *Cistus salvifolius* y *Cistus libanotis*), la chumbera (*Opuntia tuna*) que en realidad es una especie invasora. Además de vegetación de marisma como la alacranera (*Sarconia fruticosa*), la verdolaga marina (*Halimione portulacoides*) y la hierba salada (*Spartina maritima*) catalogada como vulnerable.

Son muchas las **especies animales** que habitan los distintos espacios de Cartaya, destacando las aves, aunque con una representación importante de mamíferos, reptiles y anfibios.

AVES

pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*)
 curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*)

curruca rabilara (*Sylvia undata*)
 tórtola turca (*Streptopelia decaocto*)
 verdecillo (*Serinus serinus*)
 carbonero mayor (*Parus major*)
 totovía (*Lullula arborea*)
 Petirrojo (*Erithacus rubecula*)
 mito (*Aegithalos caudatus*)
 jilguero (*Carduelis carduelis*),
 mosquitero común (*Phylloscopus collybita*).

rabilaro* (*Cyanopica cyanus*)
 verderón* (*Carduelis chloris*)
 pico picapinos* (*Dendrocopos major*).
 mirlo común* (*Turdus merula*)
 agateador común* (*Certhia brachydactyla*)

zorzal charlo* (*Turdus viscivorus*)

focha común (*Fulica atra*)
 anade real (*Anas platyrhynchos*)

calamón común (*Porphyrio porphyrio*)

espátula (*Platalea leucorodia*)
 cigüeñuela común (*Himantopus himantopus*)
 garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*)

MAMÍFEROS

conejo (*Oryctolagus cuniculus*)
 liebre ibérica (*Lepus granatensis*)
 rat ó n de campo (*Apodemus sylvaticus*)

lirón careto (*Eliomys quercinus*)
 erizo común (*Erinaceus europaeus*)
 meloncillo (*Herpestes ichneumon*)
 tejón (*Meles meles*)
 turón (*Mustela putorius*)
 gineta (*Genetta genetta*)
 nutria (*Lutra lutra*) -vulnerable-

REPTILES Y ANFIBIOS

lagartija colilarga (*Psammodromus algirus*)

lagarto ocelado (*Lacerta lepida*)
 culebrilla ciega (*Blanus cinereus*)
 galápago leproso (*Mauremys leprosa*)
 eslizón ibérico (*Chalcides bedriagai*)
 lagartija cenicienta (*Psammodromus hispanica*)

salamanquesa com ú n (*Tarentola mauritanica*)

culebra de escalera (*Elaphe scalaris*)
 culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*)

culebra lisa meridional (*Coronella girondica*)

sapo corredor (*bufo calamita*)
 sapo común (*Bufo bufo*)

garceta común (*Egretta garcetta*)

garza real (*Ardea cinerea*)

flamenco (*Phoenicopterus roseus*)

rana común (*Rana perezi*)

ranita meridional (*Hyla meridionalis*) -
 casi amenazada-

camaleón (*Chamaeleo chamaeleon*)

ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RECURSOS

Las ciudades tienen una importante responsabilidad sobre el consumo de recursos naturales, la generación de residuos y la generación de impactos sobre el medio ambiente. La transición del modelo económico lineal al circular, debe contar con las ciudades como aliadas.

Ciudades medianas como Cartaya con sus más de 20.000 habitantes deben unirse a esta transición hacia una economía circular. Al tratarse de un municipio litoral cualquier cambio en favor de la economía circular puede generar mayores impactos positivos.

No obstante, para determinar cómo se están desarrollando los flujos de materiales, agua y energía en Cartaya sería interesante conocer datos de indicadores de gestión de residuos, consumo de agua y de energía a escala municipal. En el municipio es



necesario el seguimiento de estos indicadores para poder valorar su evolución a futuro. La administración local tiene un consumo de electricidad de 4.016.468kW y consume 115.488 m³ de agua, según datos de 2021.

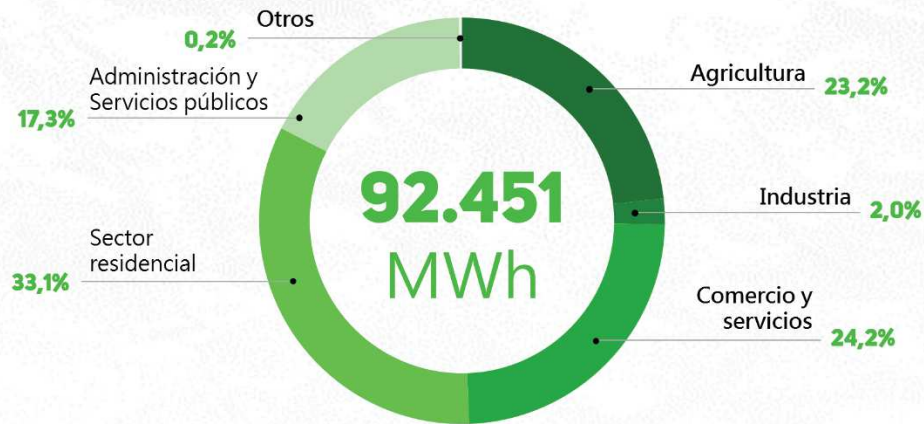


Gráfico 19: Consumo de energía eléctrica en Cartaya por sectores, 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Endesa Distribución Eléctrica.

En el municipio de Cartaya el **consumo de energía eléctrica** total en 2020 fue de 92.451,06 MW/h, siendo el principal sector consumidor el residencial (30.585,12 MW/h) seguido de dos sectores de importancia para la economía local, por un lado, el Comercio y Servicios (22.340,63 MW/h) y, por otro, la agricultura

(21.477,08 MW/h). Las actividades desarrolladas por la administración tuvieron un consumo de 15.949,93 MW/h en 2020.

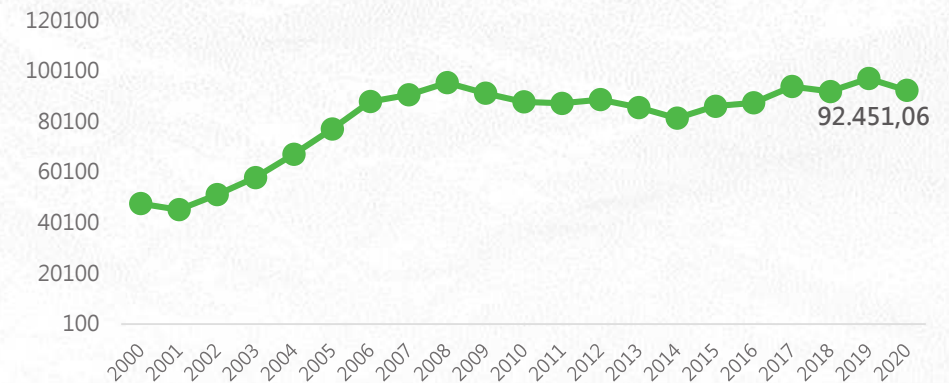


Gráfico 20: Consumo de energía eléctrica en Cartaya, 2000-2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Endesa Distribución Eléctrica



Imagen 5: Ejemplar de nutria, especie catalogada como vulnerable.

Fuente: Ayuntamiento de Cartaya.

El ayuntamiento tiene como objetivo la instalación de sistemas de **energía renovable** en todos los edificios públicos y la implementación de medidas de **eficiencia energética** que ayuden a reducir los consumos energéticos. De hecho, en su Programa de Impulso al Comercio en los Núcleos Turísticos de Cartaya incluye la sustitución de las luminarias de las zonas turísticas por tipo LED que reducen considerablemente los consumos energéticos.

La producción de electricidad con energías renovables para autoconsumo, concretamente con fotovoltaica está empezando resultar interesante para las empresas, el sector primario es uno de los que más están invirtiendo. En el municipio de Cartaya existen instalaciones de este tipo, un ejemplo son los 42,24kW instalados por dos granjas productoras de huevos.

Los **combustibles no vinculados al transporte ni a la electricidad más utilizados** en Cartaya, según el análisis de Huella de Carbono de los municipios andaluces⁸, son el gas natural (83%) y el

gasoleo (11%). Las energías renovables utilizadas para fines distintos a la producción eléctrica, según la misma fuente, son la biomasa (925,38 toneladas) y la energía solar térmica (906,9 MWh).

En la actualidad el ayuntamiento de Cartaya tiene instalaciones de energías renovables en la Piscina Cubierta Municipal, concretamente calderas de biomasa alimentadas de pelets.

⁸ Sistema de Cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces, 2016. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.



Figura 5: Cartel para favorecer el depósito adecuado de residuos en Cartaya.

Fuente: Ayuntamiento de Cartaya.

En relación a los **residuos** Cartaya cuenta con recogida separativa, con fracciones de papel y cartón, envases ligeros y vidrios. Se recoge la fracción orgánica y otros, no existiendo contenedores para el depósito de residuos orgánicos de forma aislada. Además, se recogen en la vía pública muebles y enseres de gran tamaño en horarios fijados y existe un punto limpio donde es posible depositar un gran número de residuos.

TIPO DE RESIDUOS	NÚMERO DE CONTENEDORES
Orgánicos y otros de carga lateral	266
Orgánicos y otros de carga trasera	170
Envases ligeros	170
Papel y cartón	170

Tabla 6: Número de contenedores disponibles en la vía pública. Fuente: Ayuntamiento de Cartaya.

Existen otros contenedores de pilas, situados en el ayuntamiento, algunos colegios y comercios; de ropa y calzado, colocados por ONG en la vía pública; medicamentos, puntos SIGRE en las farmacias. Otros como aceites de cocina, bombillas y fluorescentes, juguetes, baterías y acumuladores, radiografías, móviles, equipos informáticos y consumibles, aceite vegetal, aerosoles, aceite de motor, pinturas y disolventes, escombros, restos vegetales y podas, cartón, madera, muebles, electrodomésticos, equipos audiovisuales, tinta y tóner, etc., se recogen en el punto limpio de la localidad situado en Polígono Industrial "La Estación" .

La recogida de residuos se realiza a través de la empresa URBASER S.A. que tiene adjudicado el servicio hasta 2024. En la actualidad no tiene incluida la recogida de la fracción orgánica de

forma separativa entre los servicios que ofrece, pero si la recogida de papel-cartón, envases, restos de podas y voluminosos. El punto limpio también es gestionado por esta entidad.

Además de la recogida de residuos depositados en contenedores en la vía pública, o colocados temporalmente en esta los días asignados (enseres, por ejemplo) y depositados en el punto limpio, en Cartaya se ofrece un servicio de recogida puerta a puerta de papel y cartón a las empresas que lo solicitan.

Lo residuos municipales procedentes de Cartaya se gestionan en la Planta de Clasificación de Trigueros y Planta Recuperación y Compostaje de Villarrasa, de responsabilidad de GIAHSA.

TIPO RESIDUO	CANTIDAD RECOGIDA 2020 (Kg)
RSU	11.215.980
Envases ligeros	204.882
Papel y cartón	234.310
Filtro de aceite	Filtro de aceite
Pilas	239
Envases plásticos contaminados	70
Envases metálicos contaminados	10
Aceite mineral usado	1.175
Aceite vegetal	905
Restos de pintura	234
Tinta y tóner	27

Tubos fluorescentes	70
Radiografías	4
Material contaminado hidrocarburos	2.000
Aerosoles	12
Ropa	1.178
Frío (grandes electrodomésticos)	56.296
RAEE (pequeños electrodomésticos)	15.781

Tabla 7: Generación de residuos en el municipio de Cartaya. Fuente: Informe Anual de Gestión de Residuos Municipales 2020, Ayuntamiento de Cartaya.

La fracción vidrio depositada de forma selectiva en contenedores tipo iglú en la vía pública se recoge por Ecovidrio a través del convenio que esta entidad tiene con la Diputación Provincial de Huelva. Con el objetivo de aumentar el volumen de vidrio reciclado la Diputación realizó en verano la campaña Banderas Verdes en los municipios costeros, entre ellos Cartaya, consiguiendo un aumento de los envases recogidos de forma selectiva del 31,8% respecto al año anterior durante los meses de verano.

El ayuntamiento de Cartaya también desarrolla campañas de sensibilización con actividades de reciclaje todos los años.

En relación a los residuos la incidencia de la población flotante derivada de la actividad turística y las campañas agrícolas genera



una fluctuación de la generación importante que en Cartaya debe ser tomada en cuenta a la hora de proveer de contenedores y establecer las frecuencias de recogida.

La gestión del **recurso agua** para necesidades urbanas en Cartaya se presta a través del servicio ofrecido por la empresa Aqualia que se encarga del saneamiento y del abastecimiento de agua potable. Los núcleos de Nuevo Portil y El Rompido se abastecen del agua potable procedente de la ETAP Aljaraque-Costa, el núcleo de Cartaya, por su parte, de la ETAP de Lepe, ambas gestionadas por la empresa pública GIAHSA. La calidad de las aguas de abastecimiento a la población es buena, no existiendo problemas de abastecimiento y tan solo alguna incidencia puntual en la calidad que se solventó sin incidencias.

La demanda bruta de agua (estimación de la cantidad de agua necesaria para abastecer a la población por municipio) en Cartaya en 2021, según datos de la Rediam, ha sido de 2.732.601 m³/año, y la demanda per cápita de 142 m³/año/hab. La demanda bruta de la provincia es de 46.692.971 m³/año por lo que la de Cartaya supone el 5,9%.

USOS	M ³ agua
Riego	76.892
Local	12.497
Otros	26.099
Total	115.488

Tabla 8: Consumo de agua en la administración local de Cartaya, 2021.

Fuente: Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Cartaya.

La depuración de aguas residuales urbanas se realiza en la EDAR de Lepe, existiendo un colector que atraviesa el río Piedras. Este colector está previsto que sea reparado durante 2022 dado que tenía filtraciones que estaban causando malos olores y pequeños vertidos. Los núcleos de Cartaya están todos conectados a la red de saneamiento, no obstante, existen algunas edificaciones situadas de forma dispersa en parcelas rústicas que evacúan las aguas residuales mediante pozos negros.

MASAS DE AGUA	IMPACTOS	PRESIONES
Superficial: Cartaya - Puerto de El Terrón.	Alteraciones de hábitat por cambios hidrológicos.	Agricultura/ Suelos contaminados / Zonas industriales abandonadas/ Acuicultura/ Protección frente a inundaciones/ Actividades recreativas/ Acuicultura
Superficial: Embalse de los Machos - Cartaya	Contaminación por nutrientes.	Agricultura/ Otras (cargas ganaderas) /Protección frente a inundaciones/ Riego

Subterránea: Lepe-Cartaya	Descenso piezométrico por extracción Contaminación química. Contaminación por nutrientes.	Aguas residuales urbanas/ Plantas no IED/ Agricultura/ Transporte/ Suelos contaminados / Zonas industriales abandonadas/ Acuicultura/ Otras (cargas ganaderas)
---------------------------	---	--

Tabla 9: Situación de las masas de agua de Cartaya. Fuente: Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras Revisión de tercer ciclo (2021-2027), Memoria.

El recurso agua en Cartaya, además del abastecimiento de la población tiene otras presiones, principalmente la agricultura. Las masas de aguas superficiales y subterráneas tienen que hacer frente a riesgos sobre todo derivados de impactos causados por alteración de hábitats por cambios hidrológicos, contaminación por nutrientes y descensos piezométricos por extracción.

El ayuntamiento de Cartaya no tiene a día de hoy un sistema de **compra pública responsable**. Si se decidiera su implantación a futuro esto podría favorecer el cambio de mentalidad de las empresas proveedoras hacia la economía circular y el respeto al medio ambiente.



CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

Son multitud las acciones que se pueden acometer para mitigar o adaptarse a los efectos del cambio climático desde una entidad local. Se debe abordar, por tanto, una política activa frente al cambio climático teniendo en cuenta cómo pueden afectarle todas las acciones que se desarrollan analizando alternativas y escogiendo la opción más favorable.



Gráfico 21: Emisiones de gases de efecto invernadero en Cartaya CO₂ eq (t/año), 2016.
Fuente: Sistema de Cálculo de la Huella de Carbono de los Municipios Andaluces.
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Resulta interesante, para conocer la situación de partida, analizar la información sobre **emisiones de GEI** que existe sobre Cartaya. En este sentido, el municipio no cuenta con indicadores para medir su evolución, aunque pertenece al Pacto de Alcaldes desde 2009 momento en el que presentó su Plan de Acción para la Energía Sostenible, PAE, que establecía como dato de partida de emisiones 88.963 CO₂ eq (t/año), calculado para 2007. No obstante, el sistema de cálculo de Huella de Carbono que posee la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ofrece una lectura del municipio en relación a las emisiones de Gases de Efecto Invernadero que según sus últimos datos (2016) es de 108.742 CO₂ eq (t/año). Este dato es mayor que el indicado para 2007, no obstante, en los cálculos realizados en el PAE no se incorporaban las emisiones realizadas por las actividades agrícolas y ganaderas que sí aparecen en el dato de la Consejería, eliminando estas actividades del cálculo de las emisiones totales se reducen un 10% respecto al dato total, siendo de todas formas superior al dato de 2007 del PAE.

Las emisiones de GEI en el municipio son producidas principalmente por el consumo de otros combustibles fósiles

(37%), a causa del tráfico rodado (26%) y al consumo de energía eléctrica (22%). Las emisiones vinculadas a la energía eléctrica (23.777 t CO₂ eq /año) se asocian al Sector Comercio y Servicios (31%), en primer lugar, seguido del Sector Residencial (30%), a la agricultura (20%) y los servicios públicos y la administración (17%). En relación al tráfico (28.076 t CO₂ eq /año), el 60% de las emisiones están causadas por vehículos tipo turismos y el 36% por el transporte de mercancías, observándose que tan solo el 2% provienen de autobuses.

Para reducir el volumen de emisiones se deben favorecer las acciones encaminadas a mejorar la gestión del tráfico, al impulso del transporte público y los desplazamientos activos (a pie o en bicicleta). En esta línea, el consistorio está desarrollando itinerarios de conexión entre los distintos núcleos urbanos para facilitar los desplazamientos a pie o en bicicleta. Como ya se ha mencionado, los desplazamientos internos utilizando transporte público deben sustentarse de las líneas que conectan los municipios de la Costa Occidental de Huelva con Huelva cuya frecuencia en invierno se reduce en relación a los núcleos litorales.

Para abordar las emisiones del tráfico rodado el ayuntamiento de Cartaya plantea la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos como soporte a la apuesta por la movilidad eléctrica. Las emisiones causadas por el consumo eléctrico, vinculado a la actividad de la administración local, pretende reducirse cada año para lo que se plantea la instalación de sistemas de producción eléctrica renovable en los edificios municipales y la realización de actuaciones para la mejora de su eficiencia energética.

Una opción que puede resultar interesante y que a día de hoy aún no ha sido abordada, es la creación de Comunidades Energéticas Locales. Estas permitirían la reducción de emisiones a la vez que apoyan a las familias más desfavorecidas dado su carácter sin ánimo de lucro.

Para favorecer la resiliencia frente al cambio climático se tienen que tener en cuenta los **riesgos ambientales**, destacando los derivados del aumento de precipitaciones y temporales que pueden causar inundaciones entorno a cursos fluviales o a la línea de costa y los derivados de las altas temperaturas y disminución de la humedad que pueden causar incendios.



COMPONENTE	POSIBLES EFECTOS
CUENCA	Incremento incendios
VERTIENTE	Cambios de usos del suelo/prácticas agrarias
	Variación de la cobertura vegetal (incremento desertificación)
RÉGIMEN DE CAUDALES SÓLIDOS	Incremento del volumen de sedimentos debido al aumento de erosión, la desertificación, los incendios forestales y otros cambios en los usos suelo
	Variación en la movilidad de sedimentos (mayor movilidad si aumentan las inundaciones, y menor movilidad si disminuye el caudal)
MORFOLOGÍA FLUVIAL	Variación de la movilidad del trazado (aumento o estabilización) debido al cambio en el régimen de caudales y sedimentos
	Alteración de las formas del lecho
	Desequilibrio o alteración de los procesos de incisión y acreción, modificando la geometría de las secciones del cauce y su perfil longitudinal
	Desequilibrios en la granulometría del lecho (homogeneización, colmatación, etc.)
VEGETACIÓN ACUÁTICA Y RIBEREÑA	Alteraciones en la extensión de las formaciones de ribera y su composición
	Cambios en el emplazamiento de especies (aumento colonización en cauce, disminución de la conectividad de la vegetación, migraciones altitudinales)

Tabla 10: Principales afecciones del cambio climático sobre el sistema fluvial. Fuente: Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras.

En el Caso de Cartaya además resulta interesante conocer cómo afecta el Cambio Climático al sistema fluvial del río Piedras al ser uno de sus ecosistemas más sensibles.

En relación al riesgo de inundación la demarcación hidrográfica⁹ a la que pertenece el municipio de Cartaya ha establecido ocho zonas con un riesgo potencial de inundación significativo.

Estas zonas deben tenerse en cuenta a la hora de tomar decisiones vinculadas al desarrollo urbano y para desarrollar medidas de prevención y adaptación.



Mapa 13: Riesgo de inundación en río Piedras. Fuente: Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras, 2019.

⁹ Revisión y actualización de la evaluación del riesgo de inundación (EPRI 2º ciclo). Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras. Administración hidráulica de la Junta de Andalucía Dirección General de Planificación y Recursos Hídricos. 2019.



CÓDIGO Arpsi	ZONA	NÚCLEOS AFECTADOS
ES064_ARPS_0001	Río Piedras, aguas abajo de la Presa del Piedras hasta desembocadura	Todos
ES064_ARPS_0002	Piedras Arroyo Puentezuelo	Cartaya
ES064_ARPS_0003	Piedras Arroyo Pilar	Cartaya
ES064_ARPS_0004	Piedras Arroyo Rivera	Cartaya
ES064_ARPS_0006	Piedras Arroyo Regajo 2	El Rompido
ES064_ARPS_0007	Piedras Arroyo Regajo 3	El Rompido
ES064_ARPS_0008	Piedras Arroyo Regajo 5	Nuevo Portil
ES064_ARPS_0012	Piedras Caño La Culata	Nuevo Portil

Tabla 11: Zonas con riesgo potencial de inundación. Fuente: Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras, 2019.

Por otro lado, el municipio entero de Cartaya es considerado en peligro alto de incendio por el Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía. Debido a ello, se debe tener presente en todo momento el riesgo de incendio a la hora de desarrollar cualquier actuación. Uno de los efectos del Cambio Climático es el aumento de los días con altas temperaturas que favorecen la pérdida de humedad de la vegetación y hacen que los incendios sean más probables. Las decisiones de prohibición de realizar determinadas actuaciones (hogueras, barbacoas, etc.) en las

épocas estivales deberán seguir tomándose, planteando incluso el aumento de los periodos de prohibición. En la actualidad este periodo establecido por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible va del 1 de junio al 15 de octubre, aunque suele extenderse hasta final de octubre.

Las olas de calor que aumentan su frecuencia debido al Cambio Climático afectan a los entornos urbanos de forma directa. Los espacios asfaltados alcanzan mayor temperatura que las zonas verdes y pasan a acumular calor y a emitirlo generando islas de calor urbanas. Los municipios que cuentan con espacios verdes y árboles en las calles de porte suficiente para proporcionar sombra consiguen romper los efectos de islas de calor. Además, estos ayudan a fijar CO₂ contribuyendo a mitigar el Cambio Climático.

En los entornos urbanos de Cartaya existe una gran cantidad de zonas verdes que es complementada con la vegetación de rotondas y medianas proporcionando multitud de espacios de rotura de islas de calor. Existen aproximadamente 0,44 km² de parques y jardines. En las zonas urbanas más antiguas existen además microjardines que pese a su falta de utilidad para el

esparcimiento favorecen el frescor y la rotura de las islas de calor urbanas.

Por todo ello, conservar en buen estado los sumideros de CO₂ con los que cuenta el municipio e impulsar la creación de nuevas

zonas verdes debe ser una de las líneas de trabajo frente al cambio climático. En la actualidad los sumideros existentes tienen una capacidad de fijación de 20.162 t CO₂ eq /año, según los cálculos de Huella de Carbono del sistema de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.



2.4 DIGITALIZACIÓN Y GOBERNANZA

DIGITALIZACIÓN

La implementación de las infraestructuras digitales en España nos posiciona en una situación muy favorable para llevar a cabo la transformación digital que la sociedad y la economía necesitan para afrontar los retos del futuro. A este respecto, el papel de la Administración Pública es imprescindible tanto para potenciar inversiones y garantizar un desarrollo equilibrado como para actuar como tractor del resto de sectores económicos. De este modo, durante los últimos años, son muchas las ciudades y municipios, fundamentalmente los de tamaño grande y mediano, que se suman a las estrategias de Smart City; y más de la mitad de las iniciativas llevadas a cabo se corresponden con el ámbito de la Gobernanza y el objetivo de alcanzar gobiernos más transparentes y abiertos.

No obstante, existen diferencias en el nivel de acceso y de conocimientos de uso de las nuevas tecnologías en la población española. Esta brecha digital se debe a factores tanto económicos como de género, de edad y, sobre todo, del origen rural o urbano,

con lo que ello conlleva (ausencia de infraestructuras digitales o peor calidad de las mismas, población envejecida, empleos poco tecnificados,...).

Desde prácticamente comienzos de siglo, Cartaya destacó en su entorno por ser un municipio muy comprometido con la digitalización y el empleo de las nuevas tecnologías, lo que hizo a su Administración pionera en la región en estos campos. Sin embargo, esta apuesta por la transformación digital no tuvo suficiente continuidad y hasta hace 4-5 años no ha vuelto a retomarse de manera activa.

Actualmente, Cartaya no cuenta con estrategia o plan de Smart City que constituya la hoja de ruta para guiar las inversiones en esta materia de cara a futuro, lo que se presenta como un reto para el municipio.

De igual modo, a pesar de contar con una sede electrónica y con diversas aplicaciones de gestión a nivel intramunicipal, se cuenta con algunos problemas e ineficiencias en su utilización:

La consabida brecha digital vuelve complicando para muchos ciudadanos los trámites con la sede electrónica. La pandemia ha acelerado la digitalización de muchos servicios de la administración, lo cual ha incrementado el problema para las personas que padecen esta brecha digital. Además, la ciudadanía cuenta con poca información sobre, por ejemplo, la importancia del certificado digital para la llevada a cabo de estos trámites de forma telemática, lo cual se manifiesta como un área de intervención.

Por el lado de la gestión intramunicipal, se detectan desde la propia Administración problemas de ineficiencia. Principalmente a la hora de integrar la información recopilada por las distintas apps con las que se cuenta, ya que estas funcionan de manera vertical en lugar de horizontal, por lo que se llevan a cabo distintas bases de datos que recopilan la misma información y cuyos resultados no se pueden integrar en un conjunto homogéneo.

Territorio	Tipo de equipamiento	Viviendas
Andalucía	Total de viviendas	2.874.364
	Disponen de algún tipo de ordenador	76,8

	Disponen de televisión	99,3
	Disponen de teléfono fijo	68,2
	Disponen de teléfono móvil	98,1
	Disponen de radio	64,9
	Disponen de cadena musical	39,0
	Disponen de reproductor de mp3 o mp4	34,7
	Disponen de vídeo	22,3
	Disponen de DVD o similar (Blu-ray)	45,9
	Disponen de libros electrónicos (e-book)	21,7
	Disponen de tablet	54,6
	Disponen de acceso a Internet	89,7
Huelva	Total de viviendas	189,325
	Disponen de algún tipo de ordenador	71,7
	Disponen de televisión	100,0
	Disponen de teléfono fijo	46,9
	Disponen de teléfono móvil	100,0
	Disponen de radio	58,7
	Disponen de cadena musical	33,0
	Disponen de reproductor de mp3 o mp4	26,8
	Disponen de vídeo	--
	Disponen de DVD o similar (Blu-ray)	34,3
	Disponen de libros electrónicos (e-book)	--
	Disponen de tablet	45,1
	Disponen de acceso a Internet	93,1

Tabla 12. Equipamientos tecnológicos según disponibilidad en las viviendas.

Fuente: SIMA (año 2019)



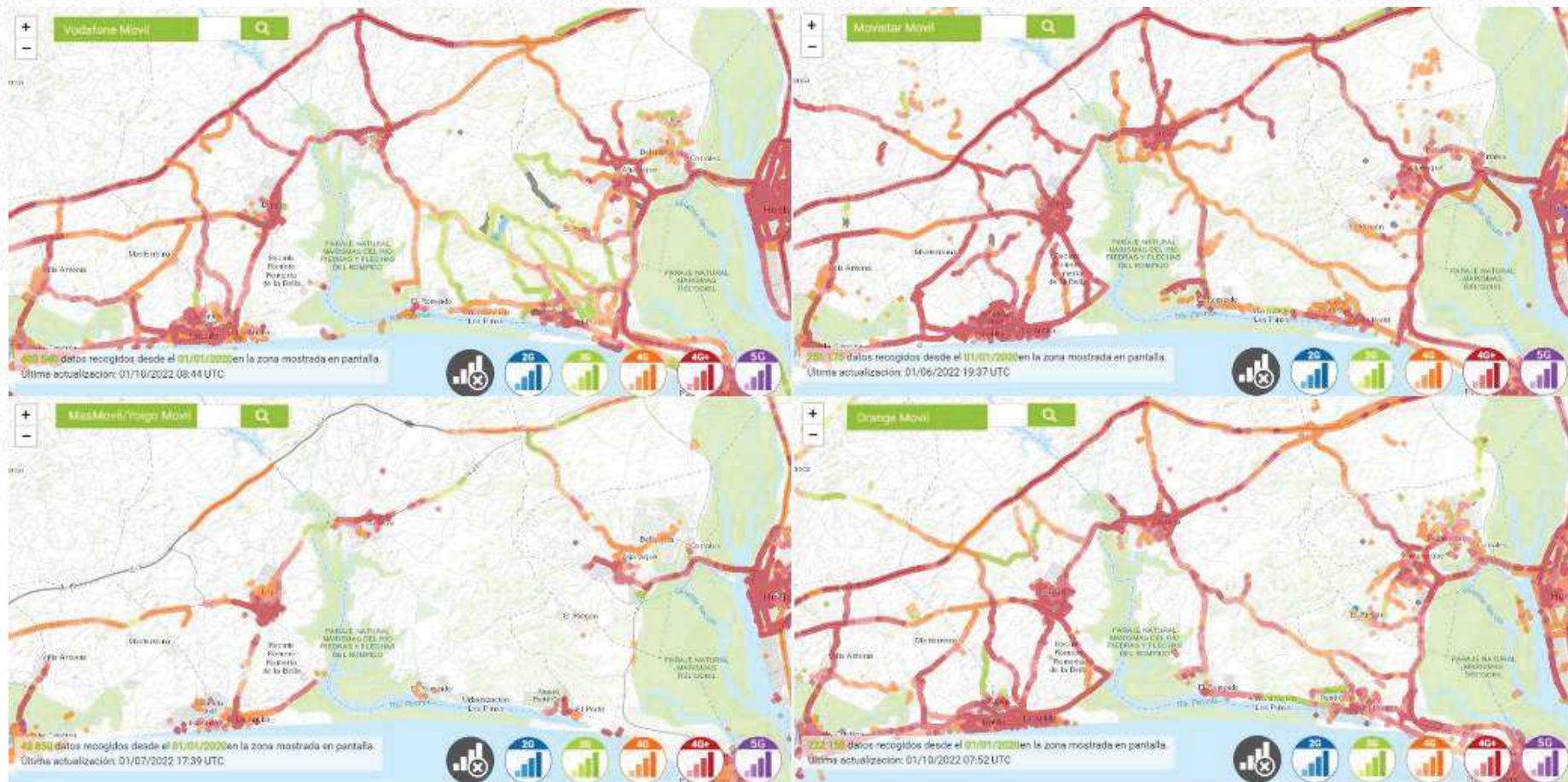
Si se mide la disponibilidad de equipamiento de Internet se muestra cómo en el conjunto de los municipios de Huelva hay menor porcentaje de viviendas que cuentan con ordenador o con una tablet que en la media total andaluza, mientras que sí hay de media más viviendas con Internet, televisión o teléfono móvil - aunque estas últimas de manera poco significativa-. No obstante, los datos a nivel provincial no muestran la divergencia entre municipios.

Tipo de tecnología	ADSL ≥ 2 Mbps	ADSL ≥ 10 Mbps	VDSL
Cartaya	Entre 90 y 100	Entre 80 y 90	Entre 0 y 10
Huelva	Entre 90 y 100	Entre 80 y 90	Entre 10 y 20
Andalucía	Entre 90 y 100	Entre 80 y 90	Entre 10 y 20
Tipo de tecnología	HFC	FTTH	Inalámbricas ≥ 2 Mbps
Cartaya	Entre 20 y 30	Entre 0 y 10	Entre 80 y 90

Huelva	Entre 40 y 50	Entre 40 y 50	Entre 90 y 100
Andalucía	Entre 40 y 50	Entre 60 y 70	Entre 80 y 90
Tipo de tecnología	Inalámbricas ≥ 30 Mbps	UMTS con HSPA (3,5G)	LTE (4G)
Cartaya	Entre 0 y 10	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100
Huelva	Entre 10 y 20	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100
Andalucía	Entre 30 y 40	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100

Tabla 13. Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología. Fuente: SIMA (año 2017)

En esta otra tabla, se recogen los datos referentes a la cobertura de banda ancha por tipo de tecnología tanto en Cartaya como en el conjunto de la provincia de Huelva, como en Andalucía. Aquí se han resaltado aquellas tecnologías en las que Cartaya muestra menor cobertura que su entorno.



Mapa 14. Mapa de cobertura 3G, 4G y 5G, en Cartaya.

Fuente: Mapa de cobertura 3G/4G /5G, España. Consultado en <https://www.nperf.com/es/map/ES>



La propiedad de las antenas y del propio servicio se corresponde con distintas operadoras según el tipo de cobertura. Así, las principales compañías en proporcionar cobertura 4G son Movistar, Orange y Vodafone, mientras que para el caso del 4G+ sobresalen principalmente Movistar y Orange. El municipio de Cartaya no dispone de cobertura 5G (máxima velocidad y menor latencia). No obstante, aunque se advierte de que hay conectividad 4G en prácticamente todo el municipio, sí se reportan problemas para establecer conexión mediante fibra óptica desde Nuevo Portil, lo que incrementa la brecha digital entre los distintos núcleos urbanos del municipio.

En cuanto a la digitalización de las empresas, el nivel de implementación de las tecnologías TIC y su aprovechamiento es bastante limitado, ello es debido a un tejido productivo basado principalmente en la agricultura y los servicios que se ha caracterizado por su carácter tradicional en lugar de por una aplicación intensiva de este tipo de herramientas digitales. No obstante, se plantean actuaciones desde el Ayuntamiento para la digitalización del sector comercial destinadas a mejorar la experiencia del cliente mediante, por ejemplo, la facilitación de acceso Wifi en la zona comercial o la creación de una plataforma conjunta de comercio online en colaboración con otras administraciones.

GOBERNANZA

La administración del municipio de Cartaya se compone de estructuras amplias y complejas que conforman el sistema local de gobierno. La administración pública local se desarrolla a partir del pleno municipal, el máximo órgano de representación política de los ciudadanos, el cual está conformado, debido al tamaño del municipio, por 17 miembros elegidos en las Elecciones Municipales. A su vez el Pleno es presidido por la Alcaldesa-Presidenta, y entre sus funciones se encuentran el control y fiscalización del resto de órganos de gobierno del Ayuntamiento, la aprobación y modificación de ordenanzas y reglamentos municipales, la aprobación del planeamiento general urbanístico, la aprobación o modificación del presupuesto municipal, entre otras.

El Equipo de Gobierno está formado por 9 miembros: la Alcaldesa-Presidenta, cinco Tenientes de Alcaldesa y tres concejales, responsables cada uno a su vez de las distintas áreas y concejalías que componen el Ayuntamiento. En concreto, estas son:

- Concejalía de Turismo
- Concejalía de Playas
- Concejalía de El Rompido
- Concejalía de Nuevo Portil
- Concejalía de Políticas Sociales
- Concejalía de Urbanismo y Accesibilidad
- Concejalía de Movilidad
- Concejalía de Vivienda
- Concejalía de Desarrollo Local y Empleo
- Concejalía de Deportes
- Concejalía de Mantenimiento de Infraestructuras y Ecociudad
- Concejalía de Igualdad
- Concejalía de Colectivos y Cooperación



- Concejalía de Economía, Hacienda, Administración y Régimen Interior
- Concejalía de Diversidad Cultural
- Concejalía de Educación
- Concejalía de Personal y Recursos Humanos
- Concejalía de Seguridad Ciudadana
- Concejalía de Agricultura, Infraestructura Agraria y Pesca.
- Concejalía de Patrimonio y Medio Ambiente.
- Concejalía de Parques y Jardines.

- Concejalía de Cultura
- Concejalía de Salud
- Concejalía de Ferias Comerciales
- Concejalía de Juventud
- Concejalía de Festejos
- Concejalía de Participación Ciudadana
- Concejalía de Transparencia

El Ayuntamiento de Cartaya no tiene órganos autónomos locales, sociedades mercantiles o entidades públicas empresariales dependientes del mismo.

Marco competencial

Las Agendas Urbanas se convierten en herramientas de planificación no vinculantes para sus promotores ya que no existe un marco legal que obligue su formulación o su implantación. Sin embargo, y la Agenda Urbana es un ejemplo de ello, la planificación estratégica de ciudades es una de las herramientas más usadas y reconocidas en el desarrollo territorial, siendo impulsadas por la administración regional, nacional y por la Comisión Europea. En este sentido, el marco legal de aplicación está marcado por:

- La Constitución Española como norma básica del funcionamiento del Estado. En ella no se incluyen referencias expresas a las competencias de los entes locales, pero en sus artículos 137 y 140 se realiza un acercamiento a la autonomía de las entidades locales y a la organización territorial del Estado.
- Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local que modifica la Ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen Local, en el que se definen las competencias de las entidades locales.
- Además de este marco normativo base será necesario asumir toda la batería legislativa sectorial aplicable y que será de gran incidencia para su correcta implantación. Está se irá tratando a medida que se profundice en los distintos análisis y estrategias de actuación. Esta legislación adicional en ocasiones desarrollará competencias de atribución municipal y en otras ocasiones limitará el ámbito de determinadas actuaciones. Un ejemplo claro de esto último lo encontraremos en la normativa medioambiental y en el desarrollo de las planificaciones urbanísticas (POTAU).

Desde la óptica competencial la norma que regula las competencias de las entidades locales es la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (en adelante LRSAL).

Esta ley introdujo cambios en el ámbito competencial de las entidades locales, con el fin de definir con precisión las competencias que deben ser desarrolladas por la Administración local, diferenciándolas de las competencias estatales y autonómicas.

En este sentido, el artículo 25 de la citada LRSAL sustituye la redacción anterior de la Ley de Bases, que permitía a las entidades locales prestar cualquier servicio público que permitiese mejorar el municipio, por un listado de materias que los municipios deben ofrecer. La prestación de estos servicios se realizará a través de la entidad local o con el apoyo y la coordinación de las Diputaciones en los casos de municipios menores de 20.000 habitantes.

La LRSAL en su artículo 27 (y art. 57) define las llamadas competencias delegadas. En el que enumera aquellas competencias que podrán ser delegadas por parte del Estado y las Comunidades Autónomas, siempre que se cumplan una serie de requisitos entre los que está la financiación de estos servicios.



En cuanto a los mecanismos de **participación ciudadana**, Cartaya cuenta con diversas vías para que el ciudadano pueda ponerse en contacto con el Ayuntamiento y este pueda integrar su visión del municipio en la gestión del mismo, los principales medios de comunicación son los siguientes:

- Perfiles/páginas en las principales RR.SS. (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube),
- Servicio de Información vía Whatsapp
- Boletín Cartaya Informa
- Radio
- El gabinete de prensa
- Correo electrónico
- Formulario disponible en la web del Ayuntamiento

Además, cuenta con un *Reglamento de Participación Ciudadana*¹⁰ aprobado en 2014.

10

http://cartaya.es/sites/default/files/20180905_reglamento_de_participacion_ciudadana.pdf

Por el lado del **tejido asociativo** de la localidad, Cartaya cuenta con 54 asociaciones registradas aunque se echa en falta una participación más activa de estas y del conjunto de la población en general en la vida comunitaria del municipio.

Además, existe un **Consejo Sectorial del Comercio de Cartaya**, de reciente creación, que aúna a las distintas asociaciones de comerciantes de la localidad para adoptar medidas de apoyo en el contexto de la crisis derivada de la pandemia de la COVID-19.

Nuevas formas de participación ciudadana se están desarrollando en el ámbito de la presente Agenda Urbana, como son los cuestionarios o sondeos de opinión ciudadana, los talleres participativos, etc.

FUNDACIONES, INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y COMUNIDADES DE USUARIOS	
00-00-019-N-N-000	Federación Española de Municipios y Provincias
01-00-028-N-N-000	Asoc. Desar. Rural Integral Costa Occidental de Huelva
01-00-029-N-N-000	Asoc. Ms. Hispano-Lusa (ANAS)
01-00-030-N-N-000	Asoc. Municipios Costeros de Huelva
01-00-083-N-N-000	Federación Andaluza de Municipios y Provincias
CONSORCIOS	
00-00-003-C-C-000	C. Pangea-Arco Mediterráneo
01-00-285-C-C-000	C. Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva
01-00-288-C-C-000	C. Turismo Sostenible Costa Occidental
01-00-294-C-C-000	C. Provincial contra Incendios y Salvamento de Huelva

Figura 6: Entidades supramunicipales en las que participa Cartaya. Fuente: Portal institucional del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

A nivel externo, es importante resaltar la importancia que, para un municipio como Cartaya, tiene la gobernanza y colaboración con otras instituciones supramunicipales, provinciales, regionales y/o nacionales.

A nivel supramunicipal, hay que destacar su ubicación en la Comarca de la Costa Occidental de Huelva y la necesidad de colaborar con los municipios de su entorno. En este sentido, el Ayuntamiento forma parte del Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva, que se encarga de trabajar para impulsar y liderar el desarrollo turístico sostenible y de calidad en este territorio formado por 7 municipios, Aljaraque, Ayamonte, Cartaya, Gibraleón, Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría.

Cartaya a su vez se viene apoyando en la Diputación Provincial de Huelva para el desarrollo de diferentes acciones y proyectos. En la actualidad al superar los 20.000 habitantes algunos de los servicios

que se desarrollaban directamente desde la Diputación se están empezando a asumir desde el consistorio cartayero, no obstante, el municipio se beneficia de muchas de las iniciativas de la diputación como puede ser la promoción turística o la gestión de residuos de envases de vidrio, entre otros temas.

La Junta de Andalucía, a través de distintas Consejerías, cuyas competencias y actividad inciden directamente con el desarrollo sostenible del municipio, ejecuta actuaciones que exigen su coordinación con la autoridad local. Cabe destacar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en relación a la gestión de los espacios naturales protegidos.

En este contexto, además, se antoja de gran importancia que el Ayuntamiento de Cartaya colabore y se asocie a redes de ciudades con las que se pueda cooperar en temas de interés común. Desde la perspectiva de la cooperación horizontal, y en un mundo cada vez más globalizado, estas redes o alianzas supramunicipales están adquiriendo una mayor relevancia como instrumentos de cooperación y concertación por parte de los gobiernos locales.



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

El Ayuntamiento y el resto de instituciones con incidencia en el desarrollo sostenible de Cartaya cuentan con una batería de instrumentos de planificación vigentes que son claves en el contexto de Agenda Urbana del municipio. A continuación, se citan algunos de los más importantes.

Planificación Municipal

De forma general, se puede afirmar que el Ayuntamiento debe avanzar en la creación y/o actualización de determinados instrumentos de planificación claves para su desarrollo. Como se ha indicado en capítulos anteriores, la planificación urbanística, Normas Subsidiarias, datan de 1994, no obstante, Cartaya cuenta con un Documento de Adaptación Parcial de las NNSS a la normativa urbanística de 2009.

Del mismo modo, el Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES) de Cartaya, redactado en el marco del "Pacto de Alcaldes" y cuyo objetivo era disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero un 20% para el año 2020 no está vigente.

Sí hay que destacar la vigencia actual del Plan Municipal de Vivienda de Cartaya, 2018-2023.

También se encuentra vigente su Plan de Calidad Turística que posibilitó que se convirtiera en Municipio Turístico de Andalucía.

Por el contrario, Cartaya no cuenta de instrumentos importantes como el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), Plan Smart City, o de un propio Plan estratégico de ciudad o sectorial.

Planificación Supramunicipal

La realidad urbana supera los límites del municipio adquiriendo una dimensión supramunicipal que requiere de intervenciones que faciliten la coordinación entre distintas políticas. Esto es importante en el municipio de Cartaya que forma parte de la comarca de la Costa Occidental de Huelva que cuenta con un desarrollo conjunto importante asociado al turismo y al auge de la agricultura. Siendo, por tanto, necesario abordar la sostenibilidad a una escala mayor que la urbana teniendo en cuenta el marco territorial supramunicipal en el que se ubica.

En este contexto, se han desarrollado en el área metropolitana/comarca/provincia determinados instrumentos de planificación vinculados con la ordenación del territorio y con el desarrollo sostenible con incidencia directa en el presente y futuro de Cartaya, como, por ejemplo:

- Plan de Ordenación del Territorio Litoral Occidental de Huelva. En junio de 2006 se publica en BOJA su aprobación. Elaborada por la Junta de Andalucía.
- Estrategia de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva 2021-2027. Elaborado por el Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental.

Cabe mencionar que está por elaborarse la nueva Estrategia de Desarrollo Local Participativo que va a dinamizar el Grupo de

Acción Local para la Pesca que se constituya en la zona de cara al nuevo Marco Financiero Plurianual Europeo 2021-2027 y será otro elemento de planificación supramunicipal a tener en cuenta para el desarrollo urbano de Cartaya.

03

DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES



CARTAYA

AGENDA
URBANA **2030**

3. DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

DEBILIDADES	AMENAZAS
Desarrollo territorial polinuclear. Existencia de tres núcleos urbanos, con necesidades de servicios propios y de mejora de conexión sostenible entre ellos. Necesidad de mejora del uso público y el mantenimiento de algunos entornos naturales para favorecer el disfrute sostenible por parte de la población y visitantes. Alta exigencia de recursos para el mantenimiento y conservación de los espacios verdes, los montes públicos y los entornos naturales. Falta de concienciación ciudadana respecto a la importancia de las zonas verdes y la necesidad de participar en su cuidado y conservación.	El cambio climático supone una amenaza para la conservación de los entornos naturales debido a que aumenta la probabilidad de sufrir incendios, variaciones en los caudales fluviales con alteraciones en sus ecosistemas, variaciones en el volumen de sedimentos y su movilidad en los ríos, etc. La agricultura intensiva, si realiza un uso inadecuado de productos químicos y consumo excesivo de agua, supone un riesgo para la conservación de los entornos naturales. La planificación urbana está basada en unas normas subsidiarias de 1994 que han quedado obsoletas existiendo la necesidad de realizar modificaciones puntuales para integrar las nuevas necesidades lo que genera un mayor esfuerzo para equilibrar el territorio.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Existencia de puntos clave para el disfrute del paisaje, incluidos miradores en la costa. Zona protegida como parte del Paraje Natural de las Marismas del Río Piedras y la Flecha del Rompido con un nivel de diversidad biológica, calidad paisajística y conservación elevado. Cecanía de la Reserva Natural Laguna de El Portil existiendo espacios influenciados por su zona de protección. Existencia de dos montes públicos que cuentan con masas forestales de pinos piñoneros y equipamientos para el uso público y funcionan como corredores ecológicos entre la costa y el andévalo. Hay espacios pertenecientes a la red de espacios libres de carácter municipal y también supramunicipal que favorecen la biodiversidad y la calidad paisajística además de ofrecer servicios ecosistémicos a la población. Municipio con una gran variedad de paisajes de alta calidad. Gran diversidad biológica gracias a la presencia de variedad de especies de avifauna, mamíferos, reptiles y anfibios en los distintos ecosistemas existentes. Entornos que sirven de hábitats de especies con algún grado de amenaza con la ranita meridional (<i>Hyla meridionalis</i>) casi amenazada, la nutria (<i>Lutra lutra</i>) en situación vulnerable o la hierba salada (<i>Spartina maritima</i>) catalogada como vulnerable.	Programas y políticas a nivel autonómico, nacional y europeo que buscan la puesta en valor y preservación del medio natural que puede aprovechar el municipio. Cabe destacar el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia y la Agenda Urbana. Inclusión de proyectos de mejora de entornos naturales en la Estrategia de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva. El desarrollo de una nueva planificación urbana que priorice la creación de corredores ecológicos y la integración de zonas verdes para la prestación de servicios ecosistémicos a la población. Gran potencial de aprovechamiento de los recursos paisajísticos y ambientales de Cartaya y, en concreto, El Rompido, como destino. Oportunidades de desarrollo turístico integrado turístico y sostenible, basado en la calidad antes que en la cantidad.



EJE 2. MODELO DE CIUDAD

DEBILIDADES	AMENAZAS
Desarrollo territorial en tres núcleos urbanos con necesidades de dotaciones de servicios públicos individuales y de desarrollar estrategias para posibilitar una conectividad sostenible. El núcleo de Cartaya debido a sus características urbanas tiene dificultades para aumentar su dotación de espacios libres y mejorar la conexión entre los existentes. Déficits, sobre todo en las zonas urbanas más antiguas, en relación a accesibilidad siendo complejo solventarlo por la estrechez de las calles. Necesidades de mejorar la compenetración de usos en los espacios libres para dar cobertura tanto al descanso de mayores como al ocio de niños y jóvenes. Los espacios libres tienen mucho margen de mejora para acoger eventos culturales que favorezcan la cohesión social de forma sostenible (dotación de puntos de luz para conectar equipos, reconfiguración de espacios pensando en este uso, etc.). Complejidad para conseguir diversidad funcional en los núcleos litorales que por ejemplo carecen de espacios para acoger la instalación de empresas que presten servicios para la hostelería. No existen itinerarios seguros para que niños y jóvenes se desplacen a pie al centro de formación. Necesidades de mejora del mantenimiento de los espacios públicos urbanos y aumento de las dotaciones pensadas para niños y jóvenes. Los caminos que conectan el entorno urbano con los espacios agrícolas tienen margen de mejora para la integración territorial. Necesidades de rehabilitación residencial en las viviendas del casco urbano.	Al contar con normas subsidiarias de 1994 hay muchos aspectos de la nueva realidad urbana que deben integrarse (ubicación de espacios para infraestructuras tecnológicas, necesidades de espacios libres y zonas verdes, etc.) y esta normativa adolece de falta de flexibilidad para ello. Es necesario tener en cuenta los riesgos vinculados al cambio climático (inundación e incendio, sobre todo) a la hora de tomar decisiones en relación a los entornos urbanos. Existencia de estacionalidad turística que genera desajustes en el uso de los espacios y las dotaciones de servicios e infraestructuras. Será necesario adaptar la planificación a la nueva ley del suelo.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Alta proporción de suelo no urbanizable y suelo natural, y desarrollo de acciones para la integración del nuevo suelo urbano reduciendo los impactos. Existencia de zonas verdes de entidad en los tres núcleos urbanos. Los nuevos desarrollos urbanísticos integran las zonas verdes en su configuración e implementan sistemas de conexión entre ellas. Apuesta importante por la conexión sostenible entre núcleos urbanos a través de carriles para el desplazamiento activo (biciclistas y peatones), existiendo ya muchos tramos construidos. Existencia de nueva urbanización de menor densidad en los núcleos más turísticos lo que reduce las cargas que el medio natural debe soportar favoreciendo un turismo más sostenible. Existencia de un patrimonio urbano y arquitectónico valioso a nivel cultural e histórico que son seña de identidad local y potencial para el desarrollo turístico. Ciudadanía multicultural, debido al asentamiento de personas de diferentes países, que tiene potencial para servir de base para constituir una comunidad urbana integrada.	Programas y políticas a nivel autonómico, nacional y europeo que recogen el desarrollo urbano sostenible y equilibrado como eje transversal, las cuales pueden ser aprovechadas por el municipio. La rehabilitación y regeneración urbana es objeto de ayudas que se convocan por el Estado y la Junta de Andalucía lo que puede apoyar la mejora del municipio. Integración del municipio en las infraestructuras de mejora de conexión que se puedan establecer en la Costa Occidental de Huelva. Programas y fuentes de financiación que puedan surgir para la mejora del patrimonio arquitectónico. Existencia de metodología de diagnóstico y Hoja de Ruta de Destino Turístico Inteligente de la Provincia de Huelva. Existencia de Estrategia de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva que favorece un desarrollo urbano sostenible conjunto.

EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

DEBILIDADES	AMENAZAS
Reducida apuesta por las energías renovables en el municipio. Necesidades de mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras y edificios públicos. Altas emisiones causadas por el transporte, el uso de combustibles fósiles en otros sectores y relacionadas con el consumo eléctrico a nivel residencial y de la administración. No hay implementados sistemas de transporte público municipales que hagan más sostenible el desplazamiento entre núcleos urbanos. Necesidad de adaptar los entornos urbanos para mejorar su resiliencia ante el cambio climático (más árboles y jardines, más fuentes de agua potable a disposición de los ciudadanos, zonas de sombra, etc.). Necesidad impulsar la reducción de los consumos de agua vinculados a actividades económicas, principalmente agricultura.	El aumento de las temperaturas puede provocar incrementos graves de golpes de calor con efectos perjudiciales sobre la salud pública. Afecciones derivadas de los elevados niveles de emisiones de gases de efecto invernadero y de contaminación generalizados. Riesgo de inundaciones en torno a distintos arroyos y al río Piedras y riesgos de deslizamientos de terrenos por lluvias torrenciales. Riesgos para los entornos naturales derivados de los cambios en los caudales hídricos y la concentración de sedimentos causados por sequías. Aumento de la probabilidad de incendios causada por las altas temperaturas. Aumento de la probabilidad e intensidad de tormentas y temporales que generan daños en las playas y necesitan la puesta en marcha de planes de emergencia para mitigar los daños.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Apuesta por la movilidad sostenible a través de la creación de carriles e itinerarios para la movilidad activa (bici y peatón) reduciendo la necesidad de desplazamiento con vehículo motorizado. Existencia en el municipio de numerosos sumideros de carbono entre la red de espacios libres, los montes públicos y los espacios protegidos. Existencia de jardines, parques y zonas verdes en los núcleos urbanos que favorecen en cierta medida la reducción de los efectos de islas de calor urbanas. La situación costera del municipio favorece la existencia de condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético. Seguimiento de medidas de limitación a actividades que generan riesgo de incendio. Desarrollo de acciones de gestión de las masas forestales que mejoran su conservación y reducen los incendios. La ciudadanía considera las energías renovables como uno de los principales ámbitos sobre los que actuar para afrontar la crisis climática.	Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de la eficiencia energética, las energías renovables y contra el cambio climático. Reciente incremento de la sensibilización y concienciación ciudadana en materia medioambiental. Posibilidad de crear comunidades energéticas locales en el municipio podría aumentar la producción de energía eléctrica con energías renovables favoreciendo la reducción de los GEI. Configuración de iniciativas de búsqueda de financiación para la implementación de acciones de eficiencia energética e implantación de energías renovables que permitan reducir las emisiones de GEI vinculadas a la actividad municipal. Intención de incorporar puntos de recarga eléctrica que apoyen la apuesta por el vehículo eléctrico, apuesta incluida en la Estrategia de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva 2021-2027. Inclusión de iniciativas de mejora de la eficiencia energética del alumbrado de espacios turísticos en el Programa de Impulso al Comercio en los núcleos turísticos de Cartaya.



EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

DEBILIDADES	AMENAZAS
Necesidad de implementar sistema de depósito selectivo de los residuos orgánicos que asegure la minimización de los impropios, dado que se carece de él. Necesidad de mejorar la disponibilidad de indicadores y la obtención de datos en relación a residuos (las distintas fracciones), agua y consumo eléctrico, disgregados por núcleos urbanos. Necesidad de mejorar la eficiencia energética de los edificios e infraestructuras municipales. Las infraestructuras municipales tienen una escasa implantación de las energías renovables. Existencia de problemas con el colector que lleva las aguas residuales a la depuradora de Lepe que están en proceso de solucionarse. Necesidad de mejorar el servicio de recogida de residuos en verano, sobre todo de selectiva, al aumentar la generación.	Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia. Necesidad de mejora de los procesos de gestión y valorización de residuos de plástico y envases a nivel global para que las fracciones que no se valorizan se reduzcan. Elevada presión turística en los núcleos litorales que genera impacto sobre zonas sensibles ambientalmente. Efectos de la actividad agrícola intensiva sobre el suelo y el agua y la generación de residuos como plásticos, etc. Problemas de escasez de ciertas materias primas a nivel global que pueden generar limitaciones al desarrollo económico y la digitalización urbana. Aumento de la población en situación de "pobreza energética". Reducción de la recarga de los acuíferos derivada de la impermeabilidad de los suelos urbanos.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Existencia de iniciativas de sensibilización para favorecer el reciclaje tanto municipales como provinciales. Disponibilidad de punto limpio municipal que permite la recogida selectiva de multitud de fracciones con potencial para su valorización. Existencia de una amplia dotación de contenedores que permiten la recogida de residuos de forma selectiva. Disponibilidad de sistema de recogida puerta a puerta de papel y cartón pensado para empresas. Establecidos sistemas de la recogida adaptados a los aumentos de población debido al turismo utilizando compactadores. Disponibilidad de agua potable con niveles aceptables de calidad y sin problemas reseñables de escasez. Iniciativa de empresas agrícolas, acuícolas y ganaderas en la instalación de energías renovables. Existencia de iniciativas por parte del ayuntamiento para implementar sistemas de producción eléctrica con energías renovables y mejorar la eficiencia energética de sus edificios.	Programas y políticas a nivel autonómico, nacional y europeo que impulsan la gestión sostenible de los recursos y las actuaciones en materia de economía circular que pueden ser aprovechadas por el municipio. Posibilidades de implementación de sistemas de compra responsable que mejoren la sostenibilidad de los materiales que se utilizan. Impulso de actividades económicas vinculadas a la valorización de residuos y la economía circular. Demanda de materia orgánica de los suelos agrícolas que puede ser abordada con iniciativas de economía circular partiendo de los residuos urbanos. Oportunidades de pertenecer a redes de ciudades y generar sinergias con otros municipios que favorezcan la implementación de iniciativas de economía circular. Posibilidad de desarrollar iniciativas de Comunidades Energéticas Locales. El desarrollo tecnológico y de I+d+i en el sector agrícola, supone una oportunidad para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y la sostenibilidad de la actividad. Existencia de buenas prácticas en el uso del recurso agua en la ciudad que van a permitir reducir los consumos hídricos y mejorar la situación del recurso. Apoyo existente a la implementación de energías renovables a través de ayudas y financiación pública.

EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

DEBILIDADES	AMENAZAS
Conectividad entre núcleos turísticos y núcleo histórico muy mejorable, así como con los aeropuertos de Sevilla y de Faro. Escaso uso de modos de transporte sostenibles como la bicicleta o el transporte público para el desplazamiento al trabajo. La conexión entre los núcleos urbanos de Cartaya es muy deficitaria, evita el aprovechamiento por parte de la población del conjunto del municipio y dificulta la movilidad al mismo tiempo que supone un incentivo al uso del turismo privado. Pista plurifuncional de Prado Viejo interrumpida en un tramo por problemas de propiedad y pocas expectativas de ser solventados próximamente. Necesidades de mejora de los caminos que conectan con las explotaciones agrícolas. Ausencia de carril bici entre Nuevo Portil y El Rompido.	Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano. Problemas de movilidad consecuencia de altos flujos de movimiento en determinadas zonas y períodos vinculados al turismo. Conexión mediante transporte público entre los distintos núcleos urbanos dependiente de una red externa al municipio, con poca frecuencia y horarios en invierno debido a la baja demanda turística.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Baja cantidad de turistas por habitantes en comparación con municipios similares. Proximidad con la capital de la provincia, Huelva. Próxima finalización del carril multifuncional que conecta los núcleos urbanos de Cartaya y El Rompido.	Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible. Aproximación al teletrabajo realizada durante la pandemia puede volver esta vía de trabajo más atractiva para muchas empresas de manera que se puedan reducir los traslados casa-trabajo diarios que congestionan y dificultan la movilidad. Cercanía de distintas y variadas infraestructuras de transporte que mejoran la accesibilidad territorial y la movilidad como aeropuertos o puertos. Plan supramunicipal de Movilidad del Área Metropolitana de Huelva de transporte sostenible que busca mejorar la conexión interurbana. Impulso y desarrollo de herramientas digitales que podrían fácilmente integrarse en el municipio para la gestión de los servicios urbanos de transporte para la mejora de su calidad y su sostenibilidad.



EJE 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DEBILIDADES	AMENAZAS
Problemas al integrar la inmigración, con los consiguientes riesgos de exclusión social. Problemas de ocupación en zonas concretas. Falta de actividades para jóvenes que fomenten el deporte y hábitos saludables, la interculturalidad y la diversidad. Elevada tasa de envejecimiento. Dificultad de la población mayor por llevar a cabo en condiciones dignas sus actividades diarias. Trabajadoras contratadas en origen que no retornan y se vuelven víctimas de empleos en condiciones ínfimas. Escasez de alojamiento digno para los temporeros agrícolas.	Crisis económica derivada de la pandemia que lleva a personas a situaciones de vulnerabilidad. Desempleo mayor en mujeres que en hombres, a pesar de ser más hombres que mujeres en el municipio, lo que evidencia la desigualdad y brecha existente. Fuerte estacionalidad turística o agrícola, con la consiguiente generación de inseguridad y vulnerabilidad en muchos trabajadores.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Plan de Igualdad en proceso. Actividades para víctimas de violencia de género y menores. Sin zonas de transformación social. Existencia de recursos para la ayuda a personas en riesgo de exclusión como comedores sociales, donación de alimentos, etc. Diversidad cultural que, de ser puesta en valor, supone un activo para el municipio. Diversas iniciativas tanto locales como a nivel supramunicipal que atienden y realizan seguimientos a mujeres víctimas de violencia machista y menores, o de otros problemas relacionados con el género. Servicios y tejido asociativo para mayores y tercera edad con realización de actividades.	Programas y políticas de incentivos a la cohesión social e igualdad de oportunidades a nivel autonómico, nacional y europeo que pueden ser aprovechados por el municipio. Integración de la importancia de la cohesión social como eje transversal dentro de planes, estrategias y programas a implementar a todos los niveles. Programas y planes de ayudas supramunicipales que inciden sobre la población vulnerable de Cartaya.

EJE 7. ECONOMÍA URBANA

DEBILIDADES	AMENAZAS
Especialización del tejido productivo en sectores como la agricultura y el comercio, con poco valor añadido y empleos de baja cualificación. Desempleo elevado en personas de edad avanzada. Temporalidad muy elevada con los consiguientes problemas de inseguridad e inestabilidad del empleo. Bajo nivel de modernización y aprovechamiento del suelo industrial y productivo. Muy baja actividad comercial en el municipio, nulo centro y baja digitalización y modernización de los comercios existentes. Problemas para retener el talento.	Crisis derivada de la pandemia, con las restricciones a la actividad económica y cambios en las pautas de consumo, que puede empeorar la rentabilidad de ciertos negocios o incluso haberlos llevado a la quiebra con la consiguiente destrucción de capital. El turismo y el comercio, principales afectados por la crisis del coronavirus, sectores que, además, dan empleo a buena parte de los trabajadores de Cartaya.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Existencia de programas para la inserción laboral y la reactivación económica tras la crisis. Desempleo, aunque elevado, bastante inferior a la media andaluza y, hasta el año pasado, a la española. Evolución positiva del número de empresas local. Existencia de iniciativas y medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial.	Programas y políticas a nivel autonómico, nacional y europeo enfocadas a la creación y mantenimiento de empleo que pueden ser aprovechadas por el municipio. Existencia de patrimonio cultural suficiente para conformar una oferta turístico-patrimonial de ser puesto en valor adecuadamente. Actuaciones a implantar en Cartaya con vistas al impulso del comercio en zonas turísticas como parte de la Estrategia de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva.



EJE 8. VIVIENDA

DEBILIDADES	AMENAZAS
Escasez manifiesta de vivienda en alquiler. Falta de alojamientos temporales para trabajadores agrarios contratados de origen. Problemas concretos de ocupación. Elevada proporción de viviendas que no cumplen los requisitos de accesibilidad. Problemas de impagos y destrozos con la actual vivienda pública en régimen de alquiler.	Efectos de la crisis económica, que ha interrumpido la construcción de parque residencial, provocando escasez de nueva vivienda o rehabilitada energéticamente. Dificultades de la población más joven para acceder a la vivienda, lo que dificulta la emancipación.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Parque edificatorio más reciente que la media española, que destaca por su antigüedad. Mayoría de edificios en buen estado de conservación.	Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación energética y de regeneración y renovación urbana que pueden ser aprovechadas por el municipio.

EJE 9. ERA DIGITAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
A nivel intramunicipal se utilizan diversas apps para las labores de gestión, pero son verticales, es decir, no integran la información entre ellas para obtener un conjunto, sino que los datos son de difícil acceso. Problemas de conectividad a la fibra óptica en Nuevo Portil. Estancamiento en materia de digitalización si se compara con principios de siglo, aunque hace 4-5 años se ha vuelto a impulsar. Falta de digitalización en las empresas y comercios locales.	Falta de interés o motivación del sector empresarial por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías. Existencia de brecha digital provocada por diversos factores, entre ellos la edad, el nivel de ingresos, el género o la raza.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Cobertura 4G desplegada en casi todo el municipio. Existencia de actuaciones y planes con vistas a la mejora de la conectividad como creación de puntos Wifi en las zonas comerciales y de plataformas de comercio online conjuntas en colaboración con otras administraciones.	Programas y políticas a nivel autonómico, nacional y europeo de impulso a la digitalización y modernización de la AA.PP. y los servicios públicos que pueden ser aprovechadas por el municipio. Aparición de mecanismos colaborativos derivados de la situación de confinamiento por el COVID-19 que han permitido el acercamiento de nuevas tecnologías a la población más reticente a ellas, como la compra on-line, lo que puede facilitar su adaptación a los nuevos tiempos.



EJE 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

DEBILIDADES	AMENAZAS
Tejido asociativo poco participativo y activo en la vida social comunitaria. Plan de Ordenación Urbanística (NNSS) con necesidades de actualización. Falta de comunicación entre distintas áreas de la administración local.	Plan de Ordenación Urbanística (NNSS) con necesidades de actualización. Existencia de nueva Ley andaluza del suelo a la que deberá adaptarse el planeamiento urbano.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Participación en entidades supramunicipales que favorecen la cooperación con otros municipios y administraciones. Existencia de un Consejo Sectorial de Comercio de reciente creación para combatir la crisis derivada de la pandemia del COVID-19. Existencia de múltiples vías de comunicación y participación ciudadana para integrar la visión de la población en la gestión del municipio.	Participa con otros municipios en diferentes asociaciones y consorcios supramunicipales destacando el Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva. Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos encaminados a la consecución de los ODS.

04

MARCO ESTRATÉGICO Y MODELO TERRITORIAL Y URBANO



CARTAYA

AGENDA URBANA **2030**



4. MARCO ESTRATÉGICO Y MODELO TERRITORIAL Y URBANO

El municipio de Cartaya, al asumir como principio rector de su desarrollo las determinaciones recogidas en el documento base de la Agenda Urbana Española, se alinea de manera plena e incuestionable con los principios rectores de la misma, y por ende con los de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, y las directrices de la Agenda Urbana para la Unión Europea.

Estos principios son los del crecimiento económico inclusivo y sostenible, la lucha contra la pobreza y las desigualdades, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, y la igualdad de género y la salud y bienestar como derecho para todas las personas. Estos principios generales se articulan a través de una planificación estratégica para Cartaya que sigue fundamentalmente las pautas marcadas por la metodología de la Agenda Urbana Española.

A continuación, se expondrá el Marco Estratégico y el Modelo territorial y Urbano de la Cartaya del año 2030. Con carácter previo, y a la manera de nexo entre dicho Marco Estratégico y el análisis y diagnóstico realizados, se considera oportuno introducir un apartado de Visión del Modelo de ciudad que contempla tanto la dialéctica entre los denominados *valores fuerza* y los *factores limitantes* considerados en el municipio, como posteriormente una exposición general de la visión de dicho modelo de ciudad.

4.1 OPORTUNIDADES DE COMPETITIVIDAD Y FACTORES LIMITANTES

Valores fuerza como oportunidades de competitividad

Entorno paisajístico y ambiental de calidad excepcional	El municipio de Cartaya cuenta con espacios de alto valor natural y paisajístico, como sus sistemas litorales y sus extensiones boscosas, que lo dotan de un carácter verdaderamente diferencial
Condiciones climáticas favorables	Las condiciones de clima con suaves inviernos y veranos, son muy favorables al bienestar humano, a la agricultura y al turismo, además de propiciar un menor consumo energético, y la posibilidad de alto aprovechamiento de la energía solar fotovoltaica
Situación geográfica y red de transporte y comunicaciones	La extensión de infraestructuras actuales de carreteras y autovía, sitúa a Cartaya en una isócrona favorable respecto tanto a la capital onubense, como a aeropuertos internacionales (Sevilla y Faro). A ello se añade la potencialidad estratégica de un nuevo eje ferroviario suroccidental de alta velocidad
Agricultura intensiva de alta rentabilidad	La agricultura intensiva en Cartaya, y su cadena de valor, cuentan con un amplio recorrido empresarial y técnico, y con amplia capacidad de innovación tecnológica para un mejor aprovechamiento de los recursos.



Sector turístico competitivo

Un turismo basado en el atractivo de su franja litoral y en su entorno paisajístico, de gran calidad ambiental, cuya oferta (sostenible e integrada) tiene gran capacidad de conexión con las motivaciones actuales de los principales mercados emisores

Existencia de diversidad cultural

La incorporación de contingentes de personas migrantes a la población local da lugar a una multiculturalidad que gestionada desde principios de respeto, solidaridad y valores compartidos, pueden dar lugar a una sociedad más creativa y más abierta, con generaciones de visión más amplia y capaces ante los retos futuros.

Rico patrimonio histórico y cultural

Principalmente en su núcleo histórico dispone de un patrimonio material e inmaterial que adecuadamente puestos en valor, acrecentaría la identificación de la sociedad local con su ciudad, su historia y tradiciones, además se suponer unos recursos con potencialidad cultural y turística.

Elevado número de personas con alto nivel de cualificación

Especialmente jóvenes con niveles de estudios medios y altos. La existencia de recursos humanos cualificados son un fundamento para el desarrollo local si se promueve la innovación y la capacidad de emprendimiento

Existencia de un tejido empresarial y emprendedor

En diversos sectores productivos Cartaya cuenta con un sector empresarial formado por Pymes y cooperativas, que suponen un factor de competitividad

Estructura de gobierno local con alto nivel técnico y despliegue de políticas públicas para el bienestar y la cohesión social

La administración local, y el resto de niveles de la administración pública, disponen de recursos técnicos y financieros capaces de desplegar servicios públicos y políticas sociales básicas para el bienestar de la población

Acceso a financiación de proyectos	A través de programas autonómicos, locales y europeos, especialmente en el contexto actual del Plan de Recuperación (fondos NextGen), el municipio de Cartaya tiene la oportunidad de acometer proyectos transformadores.
------------------------------------	---

Factores limitantes a superar

Empleo de baja cualificación y alta estacionalidad generado por el modelo productivo	El modelo productivo, centrado en agricultura intensiva y turismo de playa, demanda actualmente básicamente trabajadores temporales y produce bajos salarios
Incorporación de un amplio número de personas trabajadoras inmigrantes en situación de vulnerabilidad	Existe un amplio porcentaje de población inmigrante, originaria de diversas nacionalidades, que acuden atraídas por las condiciones (temporales) de alta demanda de empleo, pero que durante buena parte del año sobrevive en condiciones de pobreza.
Carencia de vivienda a precio asequible	Para la población inmigrante y para las nuevas generaciones locales es muy difícil el acceso a una vivienda asequible, tanto en el núcleo histórico como en los núcleos turísticos. Esto propicia condiciones de infravivienda, hacinamiento y ocupación.
Baja calidad del transporte público	Tanto en la conexión exterior como en las conexiones intramunicipales, el transporte público no cumple durante el año (a excepción de la temporada turística) con las condiciones de frecuencia y rapidez demandadas por la ciudadanía



Estructura territorial en tres núcleos separados y con problemas de conexión	La existencia de tres núcleos urbanos, a cierta distancia unos de otros, provoca problema de comunicaciones entre ellos y también en la distribución de servicios y equipamientos
Inexistencia de planificación urbanística renovada y adaptada a los criterios actuales	La planificación urbana se fundamenta en unas normas subsidiarias de 1994 y en modificaciones puntuales a las mismas, lo que va en detrimento de un desarrollo ordenado, equilibrado y sostenible del territorio
Escaso tejido asociativo y participación ciudadana en la vida comunitaria	La ciudadanía no dispone de cauces suficientes tanto desde la iniciativa ciudadana (tejido asociativo) como por impulso público (cauces de participación) para desarrollar plenamente un sentido comunitario y de cooperación en la vida y gobernanza local
Riesgos naturales incrementados por el cambio climático	Fenómenos extremos serán cada vez más frecuentes en un contexto de calentamiento global. Tanto las dinámicas litorales, como fenómenos climáticos peligrosos (principalmente inundaciones) como incendios forestales de nueva generación suponen un riesgo limitante para la población local.

4.2 VISIÓN DEL MODELO DE CIUDAD. CARTAYA 2030

El modelo de ciudad o escenario de referencia que se define para Cartaya se fundamenta en la asunción de las realidades abordadas en el anterior epígrafe, y tiene como objetivo expresar, de manera sintética, hacia dónde se quiere avanzar aprovechando las oportunidades que genera el propio territorio, y su contexto regional, nacional y global, y qué retos son necesarios abordar para conseguirlo.

El modelo de ciudad se alinea e integra en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y de forma directa en la Agenda Urbana Española.

La Cartaya de 2030 es una comunidad próspera y multicultural, integrada sosteniblemente en un entorno ambiental excepcional, que se preocupa por el bienestar de todos y de todas, que promueve valores de participación, compromiso y respeto en su ciudadanía.

Una comunidad en la que el tejido empresarial genera innovación y oportunidades, especialmente para la

juventud, y los poderes públicos fomentan dicho desarrollo y políticas públicas eficientes para todas las personas.



4.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

La Agenda Urbana Cartaya 2030 se adhiere expresamente a los principios y metodología de la Agenda Urbana Española. En ese sentido, asume de manera directa la alineación de la estrategia de la ciudad con los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española. A partir de los cuales se establecerán objetivos específicos que coinciden, en parte, con los que propone la AU española y que son modulados y adaptados para un mejor encaje en las necesidades del territorio.

Objetivo Estratégico 1:

ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.

El municipio de Cartaya comprende y asume que el recurso primordial del que depende, no ya sólo su situación presente, sino también el bienestar futuro, es su capital territorial y el uso del suelo. En este caso el municipio dispone de una gran extensión de territorio y de una gran calidad ambiental y paisajística, es decir, de un patrimonio que debe legar de las generaciones venideras en

las mejores condiciones posibles. También comprende que una acción depredadora y cortoplacista sobre el territorio municipal compromete las opciones de un desarrollo equilibrado y sostenible, y genera impactos que, como se ha comprobado tanto a escala local como a escala más amplia, producen un crecimiento económico en forma de burbujas especulativas. La consecuencia de este modelo de crecimiento es negativa a medio y largo plazo, tanto a nivel económico, social y medioambiental.

El modelo de desarrollo territorial que promueve la agenda urbana de Cartaya se fundamenta en el valor de la sostenibilidad, es decir, un uso racional del suelo para promover un desarrollo proporcionado y equilibrado tanto de infraestructuras, como de actividades productivas y desarrollo urbano residencial.

Objetivos Específicos

1.1. Disponer de una planificación urbanística actualizada y alineada con los valores de la A.U. y los ODS

Se estima como clave en la estrategia de desarrollo sostenible de Cartaya disponer de una planificación urbanística de nuevo cuño, no una simple renovación de la existente, sino con la importancia de un verdadero plan de ciudad con carácter fundacional en el sentido de replanteamiento reflexivo y estratégico de los principios urbanos y territoriales en los que basar el desarrollo de Cartaya de las próximas décadas.

Se asumirá para ello como principios rectores el sistema de valores para un desarrollo urbano sostenible que emergen tanto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, especialmente del Objetivo 11: ciudades y comunidades sostenibles, como de la Agenda Urbana Española.

1.2. Desarrollar acciones de protección y conservación de los espacios y recursos naturales.

Tanto en la nueva planificación urbanística, como en el resto de planes territoriales y sectoriales, así como en el desarrollo de políticas públicas y el desarrollo de proyectos públicos y privados, se priorizarán acciones destinadas a la protección y conservación del medio, tanto de los espacios y sectores de alto valor ecológico como del conjunto del territorio y sus valores ambientales y paisajísticos.

Cartaya convertirá su patrimonio ambiental en su principal seña de identidad y lo entenderá en su conjunto no como una carga o una limitación a su desarrollo, sino como activo tangible e intangible en el que fundamentar sus propuestas de futuro y el bienestar de la ciudadanía.

1.3. Conservar y recuperar el patrimonio histórico y cultural

Cartaya dispone de un patrimonio cultural, material e inmaterial, de gran valor, dado el relevante papel que la localidad desempeñó a lo largo de varios períodos históricos. Ello se traduce en un



conjunto de bienes de interés cultural, edificaciones monumentales, y bienes muebles que forman un catálogo abundante y reconocido. A ello se une todo un patrimonio procedente de los usos y costumbres tradicionales, relacionados con las actividades productivas (agrícolas y pesqueras), y también un universo de tradiciones culturales, celebraciones, etc.

Todo ese catálogo ha de ser estudiado y protegido. Pero más allá, es compromiso de la presente agenda urbana su puesta en valor en primer lugar para promover el sentimiento de arraigo y la identidad propia, y en segundo lugar para propiciar mediante su adecuada gestión, cambios transformadores en materia de revitalización del núcleo histórico, ampliación de la oferta cultural local o mejora de la oferta turística.

1.4. Desarrollo de infraestructuras verdes e integradas en la planificación urbanística

Se realizarán actuaciones, tanto en los cascos urbanos como en el conjunto territorial del municipio, para el desarrollo de infraestructuras verdes, esto es, un sistema de espacios públicos,

caminos y equipamientos ambientales que conecten los espacios urbanos con sus entornos, y que contribuyan a vincular directamente el bienestar de la ciudadanía con el patrimonio medioambiental de la localidad.

El sistema de espacios públicos y de infraestructuras verdes, tendrá además como objetivo el desarrollo educativo y de la salud de la población de Cartaya, y la mejora y recualificación de la oferta turística, ampliando sus espacios más allá de la franja litoral.

Objetivo Estratégico 2

EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

El municipio de Cartaya asume el principio de que la expansión urbana indefinida es insostenible, y de que es momento de un cambio de prioridades que ponga la ciudad construida en el centro de las acciones en materia de urbanismo. Para ello priorizará en primer lugar la revitalización y rehabilitación de lo existente, y promoverá la puesta en carga del patrimonio residencial deshabitado.

Apostará, como establece el marco estratégico de la Agenda Urbana, por un modelo compacto de ciudad en el núcleo histórico, y por crecimientos contenidos y basados en la integración y respeto al medio en los núcleos turísticos, priorizando la calidad del desarrollo urbanístico sobre la cantidad y extensión del mismo.

2.1. Desarrollar la conectividad entre los tres núcleos poblacionales existentes

Es estratégico para el municipio de Cartaya que los diferentes núcleos poblacionales permanezcan integrados e interdependientes. Para ello se mejorará la conexión entre los tres núcleos urbanos de Cartaya, principalmente mediante la mejora del servicio de transporte público durante todo el año. También se desarrollará la creación de infraestructuras para la conexión mediante carril bici.

2.2. Garantizar el equilibrio en la distribución de equipamientos

A través de un plan de equipamientos, se establecerá la escala a la que debe servir cada uno de ellos: de barrio, de núcleo, de municipio. En los diferentes casos se deberá determinar cuáles son los déficits dotacionales que pudieran producirse en los diferentes ámbitos y promover acciones para solucionarlos. Es importante para la cohesión social y territorial que no se produzcan vacíos dotacionales. Tanto como plantearse que determinados equipamientos de escala municipal puedan situarse en cualquiera de los diferentes núcleos poblacionales, al objeto de favorecer la



cohesión y el intercambio de flujos funcionales entre ellos. Para ello es condición de necesidad la mejora de las comunicaciones entre ellos.

2.3. Garantizar la accesibilidad universal

Se impulsarán las reformas urbanas necesarias para garantizar la accesibilidad universal, tanto de los equipamientos e infraestructuras como de los espacios públicos en todo el municipio. El espacio público y las dotaciones se desarrollarán con criterios de accesibilidad tanto para personas con discapacidad de cualquier tipo: funcional, intelectual, etc. Se creará una ciudad más amable con las personas mayores, que facilite su vivencia del espacio público según sus necesidades y preferencias.

2.4. Establecimiento de un modelo que garantice la calidad del desarrollo urbano residencial sobre la base del menor consumo de territorio posible

La nueva planificación urbanística de Cartaya favorecerá en primer lugar la mejora de la ciudad construida. La extensión de la ciudad,

tanto en el núcleo principal como en los núcleos turísticos, se realizará con criterios de continuidad con el suelo urbano y máxima contención, primando la sostenibilidad, la reducción del consumo de suelo, la facilidad y eficiente de las infraestructuras, suministros y dotaciones necesarias que acompañan a toda expansión urbana. Muy especialmente, en los núcleos turísticos, se primará un modelo de desarrollo integrado en el medio, limitado en su volumen y extensión, que favorezca la preservación de los valores ambientales y paisajísticos en los que se basa la competitividad del propio modelo turístico de Cartaya.

2.5. Promover la rehabilitación del patrimonio residencial

Se desarrollarán programas de apoyo a la mejora de la calidad y habitabilidad del patrimonio residencial del municipio. Especialmente acciones dirigidas a la mejora de la eficiencia energética de los edificios, el autoconsumo energético, la accesibilidad, la mejora de fachadas, etc. Se favorecerá la puesta en alquiler o la venta de viviendas actualmente vacías al objeto de disminuir el porcentaje de las mismas sobre el total del municipio, especialmente en el núcleo histórico.

2.6. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación

Se desarrollarán programas y acciones para la mejora de la calidad ambiental de los núcleos urbanos, favoreciendo la revegetalización de los espacios públicos, la pacificación del tráfico privado en vehículos privados con motor de combustión, sobre todo en calles estrechas del casco histórico, y en determinadas épocas del año en los núcleos turísticos. Se actuará también para disminuir la contaminación por partículas procedentes de actividades como la construcción y la contaminación de aguas y suelos por productos y residuos procedentes de la agricultura y otras actividades productivas.

Objetivo Estratégico 3.

PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

A pesar de disponer de un clima suave, de carácter litoral, el aumento previsto de las temperaturas afectará inevitablemente al municipio de Cartaya, por lo cual es obligado desarrollar una estrategia local contra el cambio climático, insertada en las estrategias regionales, nacionales y globales. Para ello el gobierno local procurará la participación en redes de ciudades en las que se abordan de manera conjunta programas y actuaciones compartidas frente al cambio climático.

Son numerosas las acciones que desde lo local pueden, y deben, realizarse de cara a un proceso de calentamiento global que puede tener importantes afectaciones tanto para la salud y seguridad de las personas, como para los diferentes sectores productivos. En este sentido, y para facilitar la adopción de las medidas necesarias,



es imprescindible promover la información y el compromiso de la ciudadanía en esta materia.

3.1. Adaptar el modelo urbano al cambio climático, mitigando las acciones que lo provocan.

Frente al cambio climático se impone la necesidad de adoptar dos tipos de medidas: aquellas que mitiguen en lo posible su desarrollo, procurando que el aumento de la temperatura sea lo más limitado posible, básicamente reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI); y las medidas que van orientadas a adaptarse a la inevitabilidad del aumento de la temperatura global.

En cuanto a la adaptación, se desarrollará un conjunto de acciones destinadas a repensar el urbanismo, los espacios públicos, las dotaciones e infraestructuras y, en resumen, todos los ámbitos de la ciudad desde el paradigma de la disminución de los efectos del calor sobre la misma. Acciones destinadas a favorecer los espacios de sombra, la jardinería con especies autóctonas más resistentes al calor, el aislamiento térmico, la distribución de horarios, la

adaptación de centros escolares, centros de trabajo, equipamientos, etc.

En cuanto a la mitigación, el municipio debe de comprometerse con estrategias de emisiones cero, promoviendo la descarbonización progresiva de la vida cotidiana, incluida la actividad productiva, sustituyendo los combustibles fósiles por la energía eléctrica y el hidrógeno en la motorización de los vehículos y en los procesos industriales y productivos en general.

3.2. Desarrollar acciones de prevención de riesgos por fenómenos extremos

El aumento de la presencia de fenómenos climáticos extremos (olas de calor, inundaciones, fuertes mareas, incendios forestales de nueva generación, etc.) es objeto ya de evidencia científica. El municipio de Cartaya se preparará para enfrentar dichas situaciones mediante evaluación de riesgos y programas de contingencia y protección civil.

Los planes de prevención de riesgos por fenómenos extremos serán permanentemente actualizados y deberán ser convenientemente participados por todos los agentes y sectores

implicados y también por la ciudadanía. También servirán de guía para la realización de actuaciones permanentes de prevención (limpieza de cauces, infraestructuras, vigilancia, etc.).

Por otra parte, se procederá a desarrollar medidas destinadas a prevenir la afectación por el aumento de las temperaturas entre los sectores más vulnerables de la población a dichos fenómenos (personas mayores, con enfermedades crónicas, menores, habitantes de infraviviendas o en zonas de riesgo, etc.).

Objetivo Estratégico 4.

HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

Frente a la insostenible economía lineal, que extrae, transforma, consume y deshecha, la economía circular se fundamenta en el principio cíclico de reintegrar los recursos usados al sistema productivo, para ser de nuevos transformados y consumidos. Es el mismo principio que presentan los ciclos de la naturaleza. El ciclo del agua, el del carbono, y tantos otros.

Los beneficios medioambientales de la economía circular son patentes, en la reducción de la sobreexplotación y consumo de los recursos naturales y energéticos, o en la reducción de emisiones y de los vertidos. Pero hay también beneficios sociales y económicos, como son la creación de empleo verde, o el desarrollo de una verdadera industria del reciclaje.



El municipio de Cartaya se comprometerá activamente en la tarea que desarrollar la transición hacia una economía circular, que sólo funcionará si parte del compromiso transversal: del sector público y las autoridades, pero también de las empresas e industrias, y de las personas consumidoras.

4.1. Optimizar y reducir el consumo de agua en distintos usos urbanos

Los espacios verdes de Cartaya tienen unos requerimientos hídricos importantes. Conseguir que estén mejor adaptados al clima y se reduzca su necesidad de riego es una apuesta interesante y más en un municipio que cuenta con zonas naturales y especies interesantes a este respecto. Por ello, fomentar que las zonas verdes cuenten con especies autóctonas adaptadas y cuyas necesidades de agua sean reducidas en una buena opción. Por otro lado, optimizar el uso del recurso agua también parte de mejorar la gestión de las aguas de lluvia de forma que se facilite la recarga del acuífero, se reduzcan las incidencias por inundaciones

e incluso se pueda realizar un aprovechamiento de este recurso para riego o limpieza.

4.2. Fomentar la economía circular, reduciendo los residuos y favoreciendo su reciclaje

Aplicar la regla de las 3R: Reducir, Reutilizar y Reciclar a todas las fases del sistema productivo, y a los comportamientos cotidianos de toda la sociedad, no sólo en visiones generales sino también en conceptos prácticos.

Reducir: se limitarán los envoltorios amplios y complejos, llenos de plásticos, de cartones y de rellenos, evitando los materiales de un solo uso.

Reutilizar: propiciando que puedan ser sustituidas fácilmente piezas cuando éstas terminen su ciclo de uso, y que los objetos sean útiles más tiempo, o incluso dar nuevos usos imaginativos a bienes que ya concluyeron su función original.

Reciclar: se cierra el círculo en el compromiso de Cartaya con la economía circular mejorando la gestión eficiente de los residuos,

de manera que un gran parte de éstos sean separados en diferentes materiales e incorporados de nuevo a la producción.

4.3. Promover las energías sostenibles, fomentando principalmente la producción solar fotovoltaica distribuida

Se fomentará, mediante programas de apoyo público a diferentes escalas, y mediante ayudas directas o desgravaciones fiscales, la implantación de energías renovables en el municipio de Cartaya, priorizando la energía solar fotovoltaica, dada las extraordinarias condiciones de insolación anual de que disfruta el territorio. Se promoverá el desarrollo de proyectos de autoconsumo particular y comunitario, propiciando el desarrollo de la generación distribuida tanto para el consumo urbano como de los sectores productivos.

Se fomentará la posible puesta en uso para la producción fotovoltaica de todas las grandes superficies de techos de instalaciones y equipamientos públicos.

4.4. Impulsar el ahorro energético en todos los sectores

Se contendrá en lo posible el consumo energético en todos los ámbitos (edificios, explotaciones agrarias, sector turístico, instalaciones industriales, etc.) mediante la aplicación de medidas de eficiencia energética, mejora de aislamientos, etc.

En especial, en nuestras latitudes se procurará reducir el gasto energético para la lucha contra el calor mediante arquitectura bioclimática, aplicada tanto a la nueva construcción residencial como de equipamientos públicos.



Objetivo Estratégico 5

FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

El tráfico y la movilidad urbana son una importante fuente de emisiones. El municipio de Cartaya establecerá planes para el desarrollo racional y sostenible de la movilidad en su territorio, favoreciendo en todo caso la movilidad en medios no contaminantes (vehículos eléctricos), la movilidad no motorizada (peatonal, ciclista), y el transporte público.

El compromiso incluye la aplicación del concepto de proximidad en el desarrollo urbano, que deberá ser contemplado en la nueva planificación urbanística. Cualquier desarrollo o instalación deberá de contar con un estudio previo en cuanto a su relación con el aumento de las necesidades de desplazamiento en vehículo privado. Como norma se favorecerá una ciudad de proximidad, en la que los diferentes usos (residenciales, dotacionales, productivos) no aparecen distanciados y segregados.

5.1. Impulsar la calidad y eficiencia del transporte público colectivo en todas las épocas del año

De manera especial se arbitrarán las medidas necesarias para mejorar la calidad y frecuencia del transporte público colectivo, sobre la base de criterios que prioricen la concepción del mismo como un servicio público básico, por encima de su rentabilidad económica. Y también de que se trata de una política clave de lucha contra el cambio climático. Se establecerá como principio que buena parte de la sociedad local precisa de una oferta de transporte adecuada durante todas las épocas del año, y no sólo en aquellas con mayor frecuentación turística.

La mejora del transporte público colectivo se complementará con posibles nuevas formas de transporte, como sistemas de vehículos compartidos, mejora de la intermodalidad (bus-bicicleta) y otras modalidades innovadoras.

5.2. Potenciar sistemas de transporte sostenible

Se impulsará la consideración de la movilidad peatonal y ciclista como sistemas de transporte, en pie de igualdad con los habituales, especialmente el vehículo privado. Para ello se desarrollarán las infraestructuras adecuadas, para el desarrollo de itinerarios peatonales y ciclistas, caminos seguros al cole, sistemas de alquiler de bicicletas y otros vehículos de dos ruedas.

Dadas las dimensiones de los diferentes núcleos, se considerará como prioritaria esta modalidad de transporte sobre otras. Se analizarán y establecerán acciones para el desarrollo de plataformas logísticas para el reparto racional de mercancías.

Objetivo Estratégico 6.

FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

La gestión del espacio urbano y la acción de gobierno en la ciudad son instrumentos clave en la lucha contra la desigualdad, y todo tipo de discriminación. La Agenda Urbana Española establece que todas las acciones que se desarrollen vayan precedidas de un enfoque social. Y también que todas las políticas urbanas deben de perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural y la mezcla de rentas, géneros, culturas, edades y profesiones. Todo en aras de garantizar la calidad de vida y la convivencia.

Por ello, el municipio de Cartaya se compromete especialmente en hacer frente a las principales causas de desigualdad y vulnerabilidad, que como se ha analizado en el diagnóstico de ciudad, proviene de la existencia de enclaves de pobreza en la ciudad, y también de una amplia población de origen inmigrante.



6.1. Desarrollar acciones de lucha contra la pobreza y a favor de la exclusión social 0

Se reforzará la coordinación y financiación de las políticas locales de lucha contra la pobreza de las personas y los hogares. Se desarrollarán medidas para la actuación desde el enfoque de la regeneración urbana integrada, que permiten la coordinación de las actuaciones que se desarrollan en determinados entornos y barrios, luchando contra el efecto getho y rompiendo el círculo de la pobreza hereditaria con actuaciones desde lo social, lo educativo, lo económico y lo urbanístico.

6.2. Desarrollo de políticas activas de incorporación de población inmigrante a la vida comunitaria

Se desarrollarán acciones que favorezcan la integración intercultural de las personas de origen extranjero en la vida de la ciudad y la igualdad de trato. Se promoverá la consideración de la diversidad cultural como un valor positivo para Cartaya, y se promoverá la existencia de espacios, actividades y entidades que fomenten la convivencia, el intercambio cultural y la sociabilidad compartida.

Por su parte se promoverá que las personas inmigrantes que acceden a la localidad para el desarrollo de actividades estacionales en la agricultura, dispongan de alojamiento y servicios en condiciones de dignidad, así como información relativa a sus derechos y obligaciones.

6.3. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Se desarrollarán todos los recursos y acciones posibles para luchar contra la violencia de género, implicando no sólo los recursos públicos (sociales, educativos, policiales y judiciales), sino la implicación activa del conjunto de la sociedad de Cartaya.

El trato en condiciones de igualdad se promoverá de manera proactiva, promoviendo la conciliación de la vida familiar, la accesibilidad universal, las prestaciones sociales y la detección temprana de situaciones de vulnerabilidad o exclusión social.

Se pondrá especial énfasis en evitar situaciones de acoso o exclusión entre los menores, por cualquier razón, tanto en el interior de los centros educativos como fuera de los mismos, involucrando a los propios menores en la lucha activa contra el acoso.

6.4. Desarrollar la vida cultural local, involucrando a todos los sectores sociales y de edad

Se promoverá una agenda cultural en la ciudad que sea variada e inclusiva, y que atienda a las diferentes necesidades y gustos en función de edades, etc. La actividad cultural será considerada no sólo como instrumento de ocio, sino también de crecimiento personal, impulsando la creación artística entre todos los colectivos sociales y de edad, con especial atención a los más jóvenes.

El patrimonio cultural disponible en Cartaya será puesto en valor mediante un uso predominantemente cultural, y se explorarán acciones culturales originales y contemporáneas, que apoyen además una renovación exterior de la imagen y la marca de Cartaya como ciudad moderna y avanzada, y también como atractivo turístico.

Objetivo Estratégico 7.

IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

La economía de Cartaya cuenta con dos sectores tractores, como son la agricultura intensiva y el turismo litoral, altamente competitivos. Ello no es óbice para que sea necesario desarrollar estrategias y acometer programas que redunden en una mejora de dichos sectores, especialmente en la calidad del empleo que generan y en la innovación y sostenibilidad de los mismos, de manera que generen el máximo retorno posible a la sociedad local en forma de empleo y bienestar, en el presente y en el futuro.

Y a su vez es conveniente trabajar para que la economía local sea lo más diversa posible, y que las sinergias positivas entre los principales sectores productivos, y entre éstos y la propia ciudad se incrementen. Las estrategias sectoriales deben, de manera ineludible, estar alineadas y coordinadas con la planificación y la estrategia territoriales y urbanas.

7.1. Favorecer el desarrollo de una agricultura basada en la productividad, la innovación tecnológica y la sostenibilidad



Se fomentará el desarrollo y sostenibilidad económica, social y ambiental del sector agrícola de Cartaya, apoyando su innovación y desarrollo tecnológico.

También se impulsará la mejora de la calidad y cualificación del empleo generado, así como la integración de la cadena de valor del mismo, el acceso a los mercados, el retorno de beneficios a la economía local y su inclusión como referencia e imagen de marca de la ciudad.

7.2. Favorecer el turismo basado en su desarrollo cualitativo, en la sostenibilidad de la oferta y en la diversificación de la demanda

Se promoverá el desarrollo del turismo en Cartaya sobre la base de la planificación sectorial ya establecida, que promueve la calidad del mismo, la desestacionalización y la búsqueda de nuevos mercados. También se fomentará el desarrollo de nuevos segmentos y actividades turísticas, principalmente las relacionadas con el entorno natural del que disfruta la localidad, el patrimonio cultural, la gastronomía, los eventos, etc.

Es importante que el conjunto de la economía y la sociedad se beneficie del desarrollo de esta actividad económica, y vea reducido las externalidades negativas que puedan generarse, sobre todo en materia de colapso de servicios e infraestructuras. Se desarrollarán estrategias para ampliar el espacio de uso turístico, especialmente incorporando al mapa turístico del municipio lugares y actividades que se desarrollen en el centro urbano histórico.

7.3. Promover un modelo productivo local más diversificado impulsando la competitividad de sectores económicos terciarios (comercio, servicios avanzados) e industriales

Se fomentará el desarrollo de una economía más diversificada, impulsando sectores de interés social como el comercio minorista, o los servicios de proximidad. Para ello se diseñarán las estrategias adecuadas en concertación con los sectores, promoviendo programas de impulso, promoción, y acceso tecnológico, que permitan optar a las pymes a situarse en un nivel más adecuado de competitividad respecto a las mayores empresas del sector.

Se promoverá el desarrollo de estrategias de captación de inversiones industriales, optimizando el patrimonio industrial de suela ya existente, propiciando el surgimiento de nuevas actividades (economía circular, gestión ambiental, etc.) e integrándose de manera proactiva en estrategias de fomento económico comarcal y regional.

7.4. Priorizar acciones para el fomento del empleo de calidad, incluido el empleo estacional

La ciudad impulsará políticas de empleo que incluyan la formación, la recualificación y el desarrollo de programas y acciones de impulso al emprendimiento y la economía social. También se incentivará la retención del talento local.

Por otra parte se apoyará la mejora de las condiciones laborales en todos los sectores, la captación de la mano de obra necesaria, y se velará por la seguridad y la dignidad de los espacios de trabajo, incluyendo también los lugares de alojamiento para trabajadores temporales.

Objetivo Estratégico 8.

GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

La Agenda Urbana Española establece como ineludible, el objetivo de lograr un parque de vivienda digno, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad. El municipio de Cartaya asume dicho compromiso con carácter de prioridad, dada la dificultad que para un buen número de cartayeras y cartayeros resulta encontrar una vivienda a precio asequible que les permita residir en la localidad. Esta dificultad es compartida por nuevos residentes, migrantes acuden al municipio por motivo de trabajo. Todo ello redunda en consecuencias negativas, como abandono de la localidad de grupos jóvenes de la población, hacinamiento, infravivienda, ocupación...

Se fija como necesaria una política pública local de vivienda, en concertación con otras administraciones, para dar respuesta a esta situación e, indirectamente, impulsar la construcción y sus sectores asociados.



8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible, especialmente de alquiler

Se proveerá, a través de los planes de vivienda, del número suficiente de vivienda para atender la demanda existente. Y ello de manera diversificada atendiendo a diferentes modalidades y tipologías (VPO en propiedad, en alquiler, residencias temporales, vivienda social, etc...).

En particular se mejorará el mercado del alquiler, ofreciendo esta modalidad que actualmente es la más escasa en la oferta local. Se aplicarán instituciones como el derecho de tanteo y el retracto y el derecho de superficie y otras para conseguir un parque adecuado y suficiente de vivienda social en alquiler en el municipio. Se favorecerá el cooperativismo y la consolidación de formas diversas de tenencia de vivienda. Se llevarán a cabo medidas para desincentivar la situación de viviendas vacías, sobre todo en el núcleo central de Cartaya.

8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

El acceso a una vivienda digna es un derecho constitucional, que no puede quedar restringido por las condiciones socioeconómicas de cada persona. Es también una condición de necesidad para la cohesión y el equilibrio social.

Cartaya asumirá el cumplimiento efectivo de este derecho para toda la ciudadanía, impulsando un plan de vivienda en concertación¹¹ con otras administraciones, no sólo para generar un parque de vivienda accesible, sino para ofrecer ayudas al alquiler, e impulsar la aplicación de la Ley de la Vivienda.

Se implantarán protocolos de atención temprana y prevención ante el riesgo de desahucio.

¹¹ Se tiene constancia de un proceso de elaboración de un Plan Municipal de Vivienda que data de 2018 pero no se dispone del documento final.

Objetivo Estratégico 9.

LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Estamos inmersos en una era digital que está produciendo cambios trascendentes en la forma de comunicarse, de desarrollar la actividad económica, de aprender, o de gestionar lo público, entre otros aspectos. En esta sociedad del conocimiento que se está desplegando de manera cada vez más rápida, las ciudades tienen un papel central que desempeñar.

El concepto Smart city debe ser una meta aspiracional para todas las ciudades actuales, independientemente de su tamaño. A ello se une la posibilidad de acceder, a través de la gestión de los datos, a nuevas formas de entender la ciudad, de observar sus necesidades, carencias y oportunidades, y de generar soluciones. También como un sector productivo innovador basado en el conocimiento.

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

Las ciudades son nodos centrales en el desarrollo de las nuevas tecnologías, y también un campo muy adecuado para la aplicación de soluciones tecnológicas. Cartaya impulsará el desarrollo de equipamientos, infraestructuras y servicios basados en soluciones tecnológicas para mejorar la gestión pública, la eficiencia energética, la seguridad ciudadana, la movilidad y el transporte, o la eficacia de los servicios públicos.

Un aspecto muy importante es la necesidad de fomentar la digitalización de los sectores productivos, especialmente de aquellos con mayores dificultades para ello por su tamaño. Se impulsarán iniciativas de digitalización para sectores como el comercio, servicios avanzados locales y otros.

9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital

El compromiso para la digitalización de la administración pública local significa no solo poder realizar cada vez un mayor número de



trámites de manera online, sino también para ofrecer datos en abierto, transparencia de los documentos públicos y, especialmente, para promover el debate y la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos del municipio de Cartaya.

Para que la digitalización no sea una nueva fuente de desigualdad y exclusión, se llevarán a cabo acciones para reducir la brecha digital, ya sea por carencia de formación o de medios para el acceso a las nuevas tecnologías. Se aplicará como principio que son las personas las que están en el centro, y las tecnologías el instrumento para desarrollar mejor servicio público y mayor bienestar. Se promoverá, en colectivos con especiales dificultades respecto a las tecnologías digitales, como las personas mayores, que los servicios públicos y privados (banca, etc.) sean accesibles y están adaptados a ellos, y no a la inversa.

Objetivo Estratégico 10

MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

El sentido de plantear un nuevo horizonte de desarrollo de la gobernanza, el gobierno abierto, la transparencia y la planificación en función de objetivos y estrategias están en la esencia de todo lo desarrollado en el presente Marco y en la Agenda Urbana. Es decir, este objetivo engloba transversalmente el resto de los mismos y da cauce a su desarrollo y cumplimiento.

El compromiso de Cartaya con su Agenda Urbana, desarrollada con participación de la ciudadanía y refrendada por los órganos de gobierno municipal, debe de aplicarse no sólo a los aspectos recogidos textualmente en ella, sino que sus valores deben de impregnar el conjunto de la acción política local, y de las relaciones entre los actores sociales y la ciudadanía en general.

10.1. Desarrollar mejoras en la eficiencia de la administración pública local

La consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana y en su Plan de Acción es liderada por el gobierno de la ciudad. Pero la aplicación de la misma sólo es posible contando con el funcionamiento eficaz y avanzado de la administración municipal. Por ello, como objetivo clave se cuenta con el compromiso de establecer mejoras en los sistemas y procedimientos, tendiendo a la simplificación, la digitalización y el establecimiento de mecanismos de control y evaluación. También a la adecuada dotación de empleados públicos, adecuadamente formados y organizados.

Se establecerán proceso permanente de escucha de las consideraciones, necesidades y quejas ciudadanas sobre los servicios públicos, al objeto de producir de manera permanente mejoras en su funcionamiento.

10.2. Promover el tejido asociativo y asegurar la participación ciudadana, la transparencia y la gobernanza multinivel

En Cartaya se fomentará el desarrollo del tejido cívico y asociativo, sobre todas las materias. Una sociedad sana es una sociedad articulada, en la que prima el intercambio de ideas y opiniones y la

generación de consenso y el desarrollo de un espíritu de comunidad.

Se promoverá la gobernanza multinivel, promoviendo la colaboración entre administraciones para el desarrollo de proyectos conjuntos. También la colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas.

Se crearán órganos estables de participación para el seguimiento y evaluación de la agenda urbana, con el desarrollo de indicadores y estadísticas locales.

10.3. Mejorar la financiación local e impulsar una gestión estratégica basada en los objetivos de la Agenda Urbana

Se vinculará el desarrollo de los presupuestos municipales al marco estratégico y al plan de acción de la Agenda Urbana. De igual manera se trabajará activamente para obtener financiación adecuada para los servicios y proyectos basados en la misma, especialmente a través del Plan de Recuperación.

Se aplicarán técnicas de planificación de proyectos centrados en metas y objetivos a conseguir, y se establecerán instrumentos



técnicos de control permanente sobre el grado de cumplimiento de los mismos, y la necesidad de reformular proyectos y acciones.

4.4 ACTUACIONES EN DESARROLLO

Una parte fundamental del proceso de elaboración del Plan de Acción consiste en identificar las actuaciones que actualmente se encuentran desarrollándose o que ya han sido ejecutadas y que contribuyen a la consecución de los Objetivos de la Agenda Urbana Española.

A la realización de este ejercicio se han destacado las siguientes actuaciones:

ENTE EJECUTOR	ACTUACIÓN/PROYECTO	ESTADO	Objetivo Estratégico									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Diputación	Campaña Banderas Verdes para fomentar el reciclaje de vidrio	Ejecutado										
Ayto de Cartaya	Campañas de sensibilización sobre el reciclaje	Ejecución periódica										
Ayto de Cartaya	Estrategia de comunicación Naturalmente Cartaya	Ejecutado										
Ayto de Cartaya	Convocatoria de subvenciones a autónomos y pymes	Ejecutado										
Ayto de Cartaya	Bolsa extraordinaria de empleo para atender a necesidades de contratación temporal por el Excmo. Ayuntamiento de Cartaya.	Ejecutado										
Ayto de Cartaya	Plan de empleo de Diputación.	Ejecutado										
Ayto de Cartaya	Plan de apoyo y dinamización del comercio local.	Ejecutado										
Ayto de Cartaya	Seguridad y prevención	Ejecutado										
Ayto de Cartaya	Licitación de pliegos para la adjudicación de puestos en el mercado de abastos	Ejecutado										
Ayto de Cartaya	Incubadora de empresas municipal	Ejecutado										
Ayto de Cartaya	Plan de formación dirigido a desempleados y nuevas tecnologías para el sector comercial	Ejecutado										
Ayto de Cartaya	Creación de un consejo local de comercio	Ejecutado										
Diputación de Huelva	Plan de Concertación de la Diputación Provincial	Ejecutado										
Ayto de Cartaya	Plan de apoyo al sector turístico y de playas	Ejecutado										
Ayto de Cartaya	Adaptación del servicio de información y orientación de servicios sociales. Mediante el uso de las nuevas tecnologías	Ejecutado										
Ayto de Cartaya	Programas divulgativos en redes sociales sobre los Recursos Sociales sobre los recursos y el acceso a los mismos	Ejecutado										
Ayto de Cartaya	Próxima apertura de una oficina de atención en materia de servicios sociales en la delegación del ayuntamiento de Cartaya en El Rompido y Nuevo Portil.	Ejecutado										
Ayto de Cartaya	Recogida y reparto de alimentos del fondo FEGA	Ejecutado										
Ayto de Cartaya	Colaboración y Coordinación con entidades sociales no gubernamentales	Ejecutado										
Ayto de Cartaya	Cuotas de alquiler de las Viviendas de Protección Oficial de Régimen Especial en alquiler en la Barriada Fuente del Duque.	Ejecutado										
Ayto de Cartaya	Nueva infraestructura cultural en el Parque Pedro de Almagro de Nuevo Portil	En ejecución										
Telefibra Huelva	Instalación de la fibra óptica en Nuevo Portil	En ejecución										

05

PLAN DE ACCIÓN



CARTAYA
AGENDA
URBANA **2030**

5. PLAN DE ACCIÓN

A continuación, se exponen las actuaciones que conforman el Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Cartaya 2030. Estas se han obtenido tanto de las reuniones con personal técnico y político mantenidas con las distintas áreas del Ayuntamiento de Cartaya, donde se han destacado las principales necesidades del Ayuntamiento y proyectos estratégicos y/o prioritarios, como a través de los procesos participativos (reuniones con agentes clave, talleres participativos para el conjunto de la ciudadanía, formularios online, etc.) y de la revisión documental de planes, estrategias y programas derivada del diagnóstico.

Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Actuaciones
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1. Elaborar una planificación urbanística actualizada y alineada con los valores de la A.U. y los ODS	1.1.1. Elaboración del Plan General de Ordenación Urbana de Cartaya.
	1.2. Desarrollar acciones de protección y conservación de los espacios y recursos naturales	1.2.1. Puesta en valor y rehabilitación de la Ribera de Cartaya. 1.2.2. Elaborar Plan de Ordenación y Aprovechamiento Sostenible de los Montes de Utilidad Pública. 1.2.3. Plan Local de Emergencias por Incendios Forestales (incluido en el Plan de Emergencias 3.2.1.). 1.2.4. Desarrollo de la actuación de sensibilización “Conoce nuestro entorno natural” (incluida en 4.2.3.).
	1.3. Conservar y recuperar el patrimonio histórico y cultural	1.3.1. Programa de rehabilitación y puesta en valor del patrimonio etnográfico, histórico y cultural de Cartaya. 1.3.2. Realizar campañas de difusión del patrimonio cultural (Escuela de embajadores, Rincones con Historia, etc.).
	1.4. Desarrollo de infraestructuras verdes e integradas en la planificación urbanística	1.4.1. Red de senderos y Miradores. 1.4.2. Red de pistas plurifuncionales y carriles bici.
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1. Desarrollar la conectividad entre los tres núcleos poblacionales existentes	2.1.1. Mejora del transporte público entre núcleos con el desarrollo de servicios de proximidad. 2.1.2. Conexión por pistas plurifuncionales de los tres núcleos de población (incluida en 1.4.2.).



	2.2. Garantizar el equilibrio en la distribución de equipamientos	2.2.1. Plan de equipamientos y servicios públicos (incluida en 1.1.1.)
	2.3. Garantizar la accesibilidad universal	2.3.1. Plan de eliminación de barreras arquitectónicas para garantizar la accesibilidad de espacios y edificios públicos 2.3.2. Red de itinerarios peatonales
	2.4. Establecimiento de un modelo que garantice la calidad del desarrollo urbano residencial sobre la base del menor consumo de territorio posible	2.4.1. Elaboración del Plan General de Ordenación Urbana de Cartaya (ver actuación 1.1.1.)
	2.5. Promover la rehabilitación del patrimonio residencial	2.5.1. Programa de ayudas e incentivos a la rehabilitación
	2.6. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación	2.6.1. Reducción de la contaminación acústica, lumínica, visual y de las emisiones 2.6.2. Creación de una pista plurifuncional de conexión entre los polígonos industriales (N431)
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1. Adaptar el modelo urbano al cambio climático, mitigando las acciones que lo provocan	3.1.1. Plan de Acción Contra el Cambio Climático de Cartaya 3.1.2. Plan de revegetalización y actuaciones bioclimáticas en las zonas urbanas 3.1.3. Desarrollo de proyectos de prevención de daños por inundaciones
	3.2. Desarrollar acciones de prevención de riesgos por fenómenos extremos	3.2.1. Plan de emergencias de Cartaya frente al Cambio Climático 3.2.2. Plan de salvamento en playas
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1. 4.1. Optimizar y reducir el consumo de agua en distintos usos urbanos	4.1.1. Colocación de sistemas de retención y filtración de aguas pluviales 4.1.2. Incorporar diseños de jardinería que utilicen especies autóctonas
	4.2. Fomentar la economía circular, reduciendo los residuos y favoreciendo su reciclaje	4.2.1. Centro de reciclaje de residuos agrícola 4.2.2. Acciones de fomento de la separación en origen de la fracción orgánica 4.2.3. Programa de educación ambiental
	4.3. Promover las energías sostenibles, fomentando principalmente la producción solar fotovoltaica distribuida	4.3.1. Programa de fomento de las comunidades energéticas en Cartaya
	4.4. Impulsar el ahorro energético en todos los sectores	4.4.1. Plan de eficiencia energética de edificios y vías públicas 4.4.2. Incentivos a la eficiencia energética en edificios e instalaciones privadas
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.1. Impulsar la calidad y eficiencia del transporte público colectivo en todas las épocas del año	5.1.1. Aumento de la frecuencia del transporte público colectivo en temporada turística baja

		5.1.2. Estación de autobuses. 5.1.3. Creación de itinerarios continuos, seguros y responsables para niños.
	5.2. Potenciar sistemas de transporte sostenible	5.2.1. Plan de Movilidad Urbana Sostenible -PMUS- de Cartaya 5.2.2. Red de pistas plurifuncionales y carriles bici (ver actuación 1.4.2.)
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1. Desarrollar acciones de lucha contra la pobreza y a favor de la exclusión social 0	6.1.1. Acciones integrales en zonas de especiales necesidades. 6.1.2. Impulso público a la Ayuda a Domicilio de calidad
	6.2. Desarrollo de políticas activas de incorporación de población inmigrante a la vida comunitaria	6.2.1. Integración de la diversidad cultural incluyendo evento multicultural anual. Integración de la diversidad cultural incluyendo evento multicultural anual.
	6.3. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad	6.3.1. Centros Escolares Abiertos 6.3.2. Centro permanente de actividades para las personas mayores 6.3.3. Plan integral de atención a la mujer y lucha contra la violencia de género 6.3.4. Proyecto de atención al colectivo LGTBIQ+
	6.4. Desarrollar la vida cultural local, involucrando a todos los sectores sociales y de edad	6.4.1. Dinamización de la vida cultural y de la creatividad de la ciudadanía. 6.4.2. Programa Cultura Joven de Cartaya.
	6.5. Promover la salud y la actividad física y deportiva en todos los sectores de la población	6.5.1. Mejora de instalaciones, equipamientos y programas de impulso al deporte y la vida saludable. Mejora de instalaciones, equipamientos y programas de impulso al deporte y la vida saludable.
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.1. Favorecer el desarrollo de una agricultura basada en la productividad, la innovación tecnológica y la sostenibilidad	7.1.1. Organización de Expoxifresas
	7.2. Favorecer el turismo basado en su desarrollo cualitativo y en la sostenibilidad de la oferta	7.2.1. Desarrollo del Plan de calidad Turística (debe incorporar las actuaciones incluidas en la Estrategia de Turismo Sostenible de la COH) 7.2.2. Obtención y mantenimiento de distintivos de turismo (DTI, Q de Calidad y SICTED) 7.2.3. Incorporación del casco histórico a la oferta turística. 7.2.4. Creación de la mesa del turismo. 7.2.5. Feria gastronómica de Cartaya
	7.3. Promover un modelo productivo local más diversificado impulsando la competitividad de sectores económicos terciarios (comercio, servicios avanzados) e industriales	7.3.1. Plan estratégico de Comercio, incluyendo la creación de Zonas Comerciales abiertas y promoción del consumo en el comercio local. 7.3.2. Promoción del suelo industrial 7.3.3. Programas de incentivos y fomento para el emprendimiento.



	7.4. Priorizar acciones para el fomento del empleo de calidad, incluido el empleo estacional	7.4.1. Planes de formación y empleo
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible, especialmente de alquiler	8.1.1. Plan de la Vivienda de Cartaya
	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables	8.2.1. Fomento del alquiler seguro de vivienda
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)	9.1.1. Desarrollo de actuaciones de digitalización de servicios públicos (Smart City).
	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital	9.2.1. Digitalización de la administración pública local. Digitalización de la administración pública local. 9.2.2. Acciones de formación y acompañamiento ciudadano en el uso de las TICs
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	10.1. Desarrollar mejoras en la eficiencia de la administración pública local	10.1.1. Mejora de la dotación de recursos materiales y humanos de la administración pública. 10.1.2. Creación de un sistema de indicadores y estadísticas locales.
	10.2. Promover el tejido asociativo y asegurar la participación ciudadana, la transparencia y la gobernanza multinivel	10.2.1. Hotel de asociaciones 10.2.2. Creación de consejos de participación
	10.3. Mejorar la financiación local e impulsar una gestión estratégica basada en objetivos y metas	10.3.1. Establecimiento de metas e indicadores del Plan de Acción

1.1.1. Elaboración del Plan General de Ordenación Urbana de Cartaya

Objetivo estratégico		Objetivo específico	
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO		1.1. Elaborar una planificación urbanística actualizada y alineada con los valores de la A.U. y los ODS	
Línea de actuación	Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial.		
Diagnóstico	Cartaya no cuenta con PGOU, solo con unas Normas Subsidiarias 1994 que no reflejan la realidad actual y no son capaces de hacer frente a las necesidades del municipio.		
Descripción			
Desarrollo de los trabajos necesarios para la elaboración del Plan General de Ordenación Urbanística de Cartaya. Este documento se adaptará a la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA). Se abordará partiendo de la premisa de alineamiento con los objetivos de la Agenda Urbana Local y Nacional y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Incorporará una evaluación ambiental y de impacto en la salud según lo establecido en normativa y un análisis de las afecciones sobre otros elementos de importancia que se deben integrar como son la digitalización, la economía circular, la transición verde, la cohesión social y la igualdad. Se abordará la nueva ordenación urbanística buscando el menor consumo posible de suelo primando la ciudad construida y que los desarrollos estén vinculados a los núcleos existentes. Se asignarán espacios que permitan dotar a todos los núcleos urbanos de los servicios públicos e infraestructuras necesarios para favorecer la calidad de vida de los habitantes con principios de sostenibilidad. Se apostará por infraestructuras verdes que permitan conexiones ecológicas incluso en el interior de la ciudad. Se reservará suelo para zonas verdes y microjardines que permitan evitar las islas de calor urbanas. En las zonas urbanas más cercanas a entornos naturales se buscará la creación de espacios de transición. Se apostará fuertemente por la conexión activa entre los núcleos de población, entendiendo que la bicicleta y los espacios peatonales deben tener su sitio en la realidad urbana.			
Ámbito		Actores implicados	Plazo
Planificación		Área de urbanismo, parques y jardines y medio ambiente. Propietarios de suelo. Ciudadanía. Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.	Medio
Indicadores de productividad			
Existencia de PGOU aprobado en pleno.			
Actuaciones de participación para el desarrollo del PGOU.			
Existencia de PGOU aprobado por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.			



1.2.1. Puesta en valor y rehabilitación de la Ribera de Cartaya

Objetivo estratégico		Objetivo específico		
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO		1.2. Desarrollar acciones de protección y conservación de los espacios y recursos naturales		
Línea de actuación	Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes.			
Diagnóstico	La ribera tiene necesidades de mejora que permitan favorecer su uso público y que se convierta en un atractivo tanto para el turismo como para la ciudadanía.			
Descripción				
La ribera de Cartaya, está situada al sur del municipio, es una de las ramificaciones del Río Piedras que se adentra en el pueblo. Cuenta con un alto valor ecológico, ya que en él se alimentan multitud de especies de aves limícolas (cigüeñas, espátulas, cigüeñuelas, garzas, garcillas, etc.). La Ribera ha tenido varios usos a lo largo de su historia, antiguo puerto pesquero y de mercancías de Cartaya, lugar donde trabajaban astilleros y calafates. También ha sido aduana de segunda clase. Y hacia los años 30 y 40, baños públicos separados por sexos. En la actualidad es una zona de ocio y esparcimiento. Con el proyecto se persigue mejorar el entorno y poner en valor este espacio dado el interés medioambiental, turístico y cultural que posee. Por ello, se dotará de cartelería informativa, pasarela de madera para la mejora de la accesibilidad (paseo de madera en el perímetro que converge en zona de agua, equipada con duchas) y zona de estancia de madera tratada equipada con bancos y mesas (solárium de 70 m2). Que se complementará con cartelería informativa sobre la historia del entorno y los recursos naturales de la misma.				
Ámbito		Actores implicados		Plazo
Financiación		Ayuntamiento de Cartaya Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible		Corto
Indicadores de productividad				
M2 de estructuras de madera instaladas.				
Número de elementos de mobiliario instalados (duchas, mesas, bancos, papeleras, etc.).Número de señales de interpretación del entorno natural y la historia instaladas.				

1.2.2. Elaborar Plan de Ordenación y Aprovechamiento Sostenible de los Montes de Utilidad Pública

Objetivo estratégico		Objetivo específico	
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO		1.2. Desarrollar acciones de protección y conservación de los espacios y recursos naturales	
Línea de actuación	Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. Realizar un adecuado aprovechamiento de los montes desde el punto de vista de la biomasa forestal con fines energéticos, como parte de una estrategia para el impulso del desarrollo rural, la conservación de los usos tradicionales que favorezcan la conservación de los espacios naturales y la prevención de los incendios.		
Diagnóstico			
Descripción	Existen dos montes públicos de especial importancia en el municipio de Cartaya, el Campo Común de Abajo y el Campo Común de Arriba. Ambos cuentan con una masa forestal con predominio de pino piñonero. El Campo Común de Arriba es un pinar más uniforme y el Campo Común de Abajo más biodiverso. Ambos espacios son de gran importancia para el municipio y en ellos se desarrollan actividades educativas, recreativas y lúdicas y aprovechamientos de los recursos forestales y cinegéticos (caza, carbón vegetal, piñones, etc.). No obstante, la planificación de la ordenación de usos y aprovechamientos con la que cuentan estos espacios está desfasada, es de 2009 y fue elaborada por EGMASA por encargo de la Consejería de Medio Ambiente. Por ello, a través de la presente actuación se propone la creación una nueva planificación que permita la ordenación y el aprovechamiento sostenible de los montes de utilidad pública que permita optimizar su conservación y uso para que sigan siendo espacios de valor ambiental y paisajístico a la vez que suponen unos recursos turísticos, económicos y de ocio valiosos para el municipio. Se buscará que estos espacios continúen favoreciendo la conectividad ecológica entre en Andévalo y la Costa a la vez que proporcionan servicios ecosistémicos al municipio de Cartaya.		
Ámbito	Actores implicados		Plazo
Planificación	Ayuntamiento de Cartaya (Área de urbanismo, parques y jardines y medio ambiente). Ciudadanía. Asociaciones de Cazadores. Empresas de turismo y educación ambiental. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.		Medio
Indicadores de productividad			
Existencia de Planes de Ordenación y Aprovechamiento Sostenible de los Montes de Utilidad Pública aprobados en pleno.			
Actuaciones de participación para el desarrollo de los Planes de Ordenación de Montes.			
Rendimiento económico obtenido de los recursos vinculados a los montes públicos.			
Número de actividades de educación ambiental, turísticas y de ocio que se organizan en los montes públicos.			



1.2.3. Plan Local de Emergencias por Incendios Forestales (incluido en el Plan de Emergencias 3.2.1.)

Objetivo estratégico		Objetivo específico	
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO		1.2. Desarrollar acciones de protección y conservación de los espacios y recursos naturales	
Línea de actuación	Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. Realizar un adecuado aprovechamiento de los montes desde el punto de vista de la biomasa forestal con fines energéticos, como parte de una estrategia para el impulso del desarrollo rural, la conservación de los usos tradicionales que favorezcan la conservación de los espacios naturales y la prevención de los incendios.		
Diagnóstico	El aumento de las temperaturas puede provocar incrementos graves de golpes de calor con efectos perjudiciales sobre la salud pública.		
Descripción			
Los Montes Públicos y Espacios Naturales (el Campo Común de Arriba, Campo Común de Abajo y el Paraje Natural Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido) existentes en el municipio de Cartaya, con su amplia masa forestal, suponen unos valiosos recursos para el turismo, para el paisaje, para el esparcimiento de la población y para ofrecer a la ciudad servicios ecosistémicos de gran importancia. Estos espacios, no obstante, suponen una mayor vulnerabilidad ante el riesgo de incendio y más teniendo en cuenta que el Cambio Climático y el aumento de episodios de sequía y altas temperaturas que tiene aparejado aumentan este riesgo y acentúan la probabilidad de sufrir incendios de mayor peligrosidad. Por todo ello en el Plan de Emergencias de Cartaya que va a aglutinar todas las posibles emergencias del municipio para que cuenten con una coordinación única, se va a incluir como una de los elementos centrales el Plan Local de Emergencias por Incendios Forestales. En este Plan se incluirá información de todos los efectivos disponibles, de las formas de actuar en caso de incendio, sistemas de comunicación de incendios por parte de la población, fórmula de activación del plan, gobernanza y coordinación, etc.			
Ámbito	Actores implicados		Plazo
Planificación	Ayuntamiento de Cartaya. Ciudadanía. Asociaciones de Cazadores. Empresas de turismo y educación ambiental. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.		Medio
Indicadores de productividad			
Existencia de Plan Local de Emergencia por Incendios Forestales. Número de efectivos disponibles ante incendios forestales. Capacidad de coordinación de efectivos y servicios públicos y demás recursos ante incendios forestales.			

1.2.4. Desarrollo de la actividad de sensibilización “Conoce nuestro entorno natural” (incluida en 4.2.3.)

Objetivo estratégico		Objetivo específico	
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO		1.2. Desarrollar acciones de protección y conservación de los espacios y recursos naturales	
Línea de actuación	Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.		
Diagnóstico	Necesidad de mejora del uso público y el mantenimiento de algunos entornos naturales para favorecer el disfrute sostenible por parte de la población y visitantes. Alta exigencia de recursos para el mantenimiento y conservación de los espacios verdes, los montes públicos y los entornos naturales. Falta de concienciación ciudadana respecto a la importancia de las zonas verdes y la necesidad de participar en su cuidado y conservación.		
Descripción			
La importancia del patrimonio natural de Cartaya la posiciona en la Comarca y permite que cuente con una atracción turística ligeramente diferente a otros municipios de costa. Aporta al sol y playa, una oferta atractiva para el turismo de naturaleza. Además, el uso sostenible de los recursos naturales para otras actividades económicas también tiene gran potencial en el municipio, caza, actividades deportivas, de aprovechamiento de frutos, biomasa, etc. Pero todo ello, tiene cabida si se consigue preservar los espacios naturales y los recursos de los que se dispone. Estos espacios además proporcionan servicios ecosistémicos y lugares de esparcimiento a la población. Para que todas estas funcionalidades sean posibles y se mantenga el grado de conservación es de gran importancia que todos los ciudadanos conozcan los entornos naturales del municipio y cómo conservarlos y hacer un uso sostenible de los mismos. Por ello, en el marco de esta actuación de educación ambiental se pretende que los ciudadanos de Cartaya se sientan orgullosos de sus entornos naturales y ayuden a su preservación. Se diseñará una batería de actividades a desarrollar al aire libre que permitirán la participación de pequeños y mayores y su conocimiento y reconocimiento del entorno natural de Cartaya. Se realizarán visitas guiadas por los espacios y actividades ludico deportivas.			
Ámbito	Actores implicados		Plazo
Formación, difusión e intercambio de conocimientos.	Ayuntamiento de Cartaya. Ciudadanía. Asociaciones de vecinos. AMPAs Empresas de turismo y educación ambiental. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.		Corto
Indicadores de productividad			
Aprobación y dotación de presupuesto de la actuación de educación ambiental “Conoce nuestro entorno natural” .			
Número de actividades realizadas.			
Número de personas que participan en las actividades.			



1.3.1. Programa de rehabilitación y puesta en valor del patrimonio etnográfico, histórico y cultural de Cartaya

Objetivo estratégico		Objetivo específico
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO		1.3. Conservar y recuperar el patrimonio histórico y cultural
Línea de actuación	Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.–) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.	
Diagnóstico	Existencia de un patrimonio urbano y arquitectónico valioso a nivel cultural e histórico que son seña de identidad local y potencial para el desarrollo turístico. Existencia de patrimonio cultural suficiente para conformar una oferta turístico-patrimonial de ser puesto en valor adecuadamente. Programas y fuentes de financiación que puedan surgir para la mejora del patrimonio arquitectónico.	
Descripción		
Cartaya cuenta con un patrimonio histórico, etnográfico, cultural y arquitectónico de gran valor y atractivo para el desarrollo de una oferta turística que complementa la oferta tradicional de sol y playa del municipio y la disponibilidad de recursos de naturaleza. No obstante, dicho patrimonio necesita que se aborde el fomento de su rehabilitación y puesta en valor para que su puesta al servicio de la ciudad de forma sostenible sea factible y tenga una continuidad en el tiempo. Para ello, a través de la presente actuación, se propone analizar las necesidades de rehabilitación y valorización del patrimonio de Cartaya y establecer las prioridades de desarrollo de proyectos para abordarlas, se configurarán también las estrategias para poner en valor para el turismo y para el disfrute por la ciudadanía de los distintos recursos patrimoniales estableciendo convenios, si es necesario, con sus propietarios. Para el desarrollo de los distintos proyectos de rehabilitación y puesta en valor, se analizarán los recursos económicos necesarios y las posibles fuentes de financiación existentes. Se presentarán los proyectos prioritarios a ayudas, en caso de que la propiedad sea privada, se colaborará con su propietario en la búsqueda de fondos estableciendo acuerdos de colaboración con condicionantes de uso público de los bienes.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación	Ayuntamiento de Cartaya Ciudadanía Propietarios de recursos patrimoniales	Medio
Indicadores de productividad		
Estudio de necesidades del patrimonio. Nº de proyectos de rehabilitación del patrimonio público preparados. Nº de proyectos de valorización de recursos culturales, etnográficos e históricos desarrollados. Nº de acuerdos con privados para rehabilitar el patrimonio. Nº de acuerdos con privados para la puesta en valor y uso del patrimonio.		

1.3.2. Realizar campañas de difusión del patrimonio cultural (Escuela de embajadores, Rincones con Historia, etc.)

Objetivo estratégico		Objetivo específico	
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO		1.3. Conservar y recuperar el patrimonio histórico y cultural	
Línea de actuación	Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.		
Diagnóstico	Existencia de un patrimonio urbano y arquitectónico valioso a nivel cultural e histórico que son seña de identidad local y potencial para el desarrollo turístico. Existencia de patrimonio cultural suficiente para conformar una oferta turístico-patrimonial de ser puesto en valor adecuadamente. Programas y fuentes de financiación que puedan surgir para la mejora del patrimonio arquitectónico.		
Descripción			
La implicación de la ciudadanía, asociaciones locales, empresarios y usuarios del patrimonio cultural e histórico es clave del éxito para que estos recursos turísticos se encuentren en buen estado. Conseguir que la ciudadanía se identifique con la riqueza cultural, etnográfica e histórica propia de este territorio y tenga interés por protegerla y conservarla va a reducir la necesidad de mantenimiento y de solución de incidencias, si los recursos los entienden como propios los van a cuidar y procurarán que los visitantes y turistas también los cuiden. Son muchos los recursos históricos y culturales valiosos que posee Cartaya siendo importante que sus ciudadanos se sientan orgullosos de este legado y que se conviertan en prescriptores del mismo. A través de esta actuación se van a realizar acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía con la colaboración de las asociaciones ciudadanas en su difusión y desarrollo. Se establecerá una acreditación de embajadores que contará con personas del municipio dispuestas a transmitir y difundir los valores culturales, históricos y etnográficos del municipio. Se asignarán rincones especiales del municipio donde desarrollar actividades concretas para la difusión del patrimonio cultural “rincones con historia” , localizaciones que ya de por sí muestren la riqueza patrimonial de Cartaya que serán acondicionadas para favorecer esta actividad.			
Ámbito	Actores implicados		Plazo
Formación, difusión e intercambio de conocimientos	Ayuntamiento de Cartaya Ciudadanía Propietarios de recursos patrimoniales		Corto
Indicadores de productividad			
Nº de actuaciones de difusión del patrimonio cultural, histórico y etnográfico desarrolladas. Nº de personas que participan en las actividades de difusión. Nº de personas que se acreditan como embajadores. Nº de rincones con historia que se establecern.			



1.4.1. Red de senderos y miradores de Cartaya

Objetivo estratégico		Objetivo específico
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO		1.4. Desarrollo de infraestructuras verdes e integradas en la planificación urbanística
Línea de actuación	Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes	
Diagnóstico	El municipio de Cartaya cuenta con multitud de caminos, senderos y vías pecuarias con diferentes usos que pueden constituirse como la base de una red de senderos pero no están puestos en valor como tal. El municipio necesita mejorar las infraestructuras para el desplazamiento activo.	
Descripción		
A través de la presente actuación se quiere mejorar las infraestructuras de conexión creando una red de senderos para desplazamientos activos que permitan conectar todo el municipio. Se buscará mejorar las condiciones de seguridad y atractivo de los senderos existentes de forma que se posibiliten los desplazamientos a pie entre los distintos núcleos y los entornos naturales. Se seleccionará una red de senderos que incluirán las vías pecuarias que articulan el municipio y se realizarán actuaciones de mejora en aquellos senderos que se consideren prioritarios. Se buscará que muchas de las actuaciones incluyan infraestructuras verdes que posibiliten la conexión ecológica a través de jardines y árboles de especies autóctonas que se planten en las lindes de los senderos. Se considera importante también mejorar la conexión con los miradores que permiten disfrutar del paisaje de Cartaya y reforzar la dotación de los mismos en los puntos. Por ello se establecerá una red de miradores integrada en la red de senderos que haga de Cartaya un municipio ideal para disfrutar del entorno natural y paisajístico. Se priorizará la selección y mejora de los senderos que sirvan a su vez de conexión con otros municipios de la Costa Occidental de Huelva de forma que sirvan para la articulación de la comarca, el esparcimiento de la población y la dinamización del turismo.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Financiación	Ayuntamiento de Cartaya Ayuntamientos de municipios vecinos Consortio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible	Medio
Indicadores de productividad		
Número de tramos de infraestructuras viarias adecuados. Kilómetros de senderos y caminos acondicionados. Número de miradores conectados. Número de miradores creados.		

1.4.2. Red de pistas plurifuncionales y carriles bici

Objetivo estratégico		Objetivo específico		
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO		1.4. Desarrollo de infraestructuras verdes e integradas en la planificación urbanística		
Línea de actuación	Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes			
Diagnóstico	Necesidad de mejora de la conexión activa entre los distintos núcleos de Cartaya, espacios clave y su entorno natural. Falta de conexión con transporte activo y sostenible entre Cartaya y los municipios vecinos.			
Descripción				
A través de esta actuación Cartaya va a completar una Red de Carriles bici y Pistas Plurifuncionales que permita la conexión entre los distintos núcleos urbanos y los puntos clave del municipio incluidos los entornos naturales. Se están desarrollando actuaciones de creación de carriles bici en el municipio muchas de ellas se encuentran ya en servicio, se buscará la conexión entre las mismas de forma que la bicicleta se configure como una alternativa real de movilidad activa en el municipio. Se configurarán carriles que permitan la mejorar la conectividad de El Rompido su parte norte sobre todo y la conexión de este núcleo con Cartaya. Se establecerán trazados de uso ciclista y plurifuncionales que permitan conectar también el resto de núcleos urbanos entre sí. Se buscará mejorar la conectividad del municipio con sus vecinos estableciendo sendas o carriles interurbanos que permitan su recorrido en bicicleta y a pie en condiciones de seguridad. La red de carriles bici y pistas plurifuncionales irá acompañada de infraestructuras de uso ciclista como señalética y aparcabicis, y mobiliario para el descanso y uso sostenible de los espacios (banco y papeleras).				
Ámbito		Actores implicados		Plazo
Financiación		Ayuntamiento de Cartaya Ayuntamientos de municipios vecinos Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible		Medio
Indicadores de productividad				
Km de trazados priorizados para uso de bicicleta o para su recorrido peatonal (pistas plurifuncionales). Km de carriles bici en funcionamiento. Número de elementos clave conectados a través de carriles bici o multifuncionales. Número de aparcabicis instalados. Número de señales colocadas. Número de elementos de mobiliario urbano instalados.				



2.1.1. Mejora del transporte público entre núcleos con el desarrollo de servicios de proximidad

Objetivo estratégico		Objetivo específico
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE		2.2. Garantizar el equilibrio en la distribución de equipamientos
Línea de actuación	Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie.	
Diagnóstico	Desarrollo territorial en tres núcleos urbanos con necesidades de dotaciones de servicios públicos individuales y de desarrollar estrategias para posibilitar una conectividad sostenible. Conexión mediante transporte público entre los distintos núcleos urbanos dependiente de una red externa al municipio, con poca frecuencia y horarios en invierno debido a la baja demanda turística.	
Descripción		
La existencia de tres núcleos urbanos hace necesario organizar la prestación de servicios públicos en torno a esta realidad de manera que mejore y haga atractiva la vida en todos ellos, sin olvidar la escala y función de cada núcleo. En este sentido, esta actuación está relacionada y forma parte de la actuación 2.2.1 sobre servicios públicos entre núcleos. En concreto, esta actuación tiene como propósito establecer un servicio público de transporte efectivo que mejore la conexión entre los tres núcleos de población, por lo que esta actuación también se relaciona con la 5.1.2 de construcción de la estación de autobuses (apeadero) que centralice y ordene las conexiones. Para el diseño de las conexiones será necesario, en primer lugar, identificar a los actores vinculados a la actuación y diseñar la estrategia. Una vez hecho esto, se realizará un estudio de las necesidades de movilidad de las poblaciones de cada núcleo urbano con respecto a los otros dos, teniendo en cuenta las diferencias según franjas de edades, y épocas del año, entre otras. A continuación, se diseñarán las conexiones entre los núcleos urbanos y, por último, se identificarán fuentes de financiación para hacerlas efectivas.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación	Ayuntamiento de Cartaya (urbanismo, movilidad, servicios sociales, juventud, participación, etc.) Consorcio de Transporte Metropolitano Costa de Huelva Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva	Corto
Indicadores de productividad		
Diseñadas las conexiones entre núcleos		
Nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios de transporte de proximidad		

2.1.2. Conexión por pistas plurifuncionales de los tres núcleos de población (incluida en 1.4.2.)

Objetivo estratégico		Objetivo específico
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE		2.2. Garantizar el equilibrio en la distribución de equipamientos
Línea de actuación	Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie.	
Diagnóstico	Desarrollo territorial en tres núcleos urbanos con necesidades de dotaciones de servicios públicos individuales y de desarrollar estrategias para posibilitar una conectividad sostenible. Conexión mediante transporte público entre los distintos núcleos urbanos dependiente de una red externa al municipio, con poca frecuencia y horarios en invierno debido a la baja demanda turística. Necesidad de mejora de la conexión activa entre los distintos núcleos de Cartaya, espacios clave y su entorno natural. Falta de conexión con transporte activo y sostenible entre Cartaya y los municipios vecinos.	
Descripción		
Las características de Cartaya como municipio plurinuclear hacen necesario que exista una conexión fluida entre los tres núcleos pero esta no debe entenderse solo en relación al coche, debe abordarse pensando también en el transporte activo, que sea factible desplazarse a pie o en bicicleta de un núcleo urbano a otro. Por ello, a traves de la presente actuación se van a crear pistas plusifuncionales que van a permitir unir todos los núcleos urbanos de forma sostenible. Estas pistas pasarán a quedar incluidas en la Red de pistas plurifuncionales y carriles bici (actuación 1.4.2.). La base de estos recorridos serán los senderos, carreteras, carriles y caminos existentes que serán dotados de los elementos necesarios para hacer factible los desplazamientos usando distintas formas de transporte, en condiciones seguras para todos. Estas pistas plurifuncionales se adecuarán para hacerlas atractivas y competitivas de forma que se incentive su uso tanto por ciudadanos como por turistas. Se visibilizará a Cartaya como un municipio sostenible a nivel de movilidad.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Financiación	Ayuntamiento de Cartaya (urbanismo, movilidad, servicios sociales, juventud, participación, etc.) Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva	Medio
Indicadores de productividad		
Carriles plurifuncionales en servicio para los usuarios		



2.2.1. Plan de Equipamientos y servicios (PGOU)

Objetivo estratégico		Objetivo específico
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE		2.2. Garantizar el equilibrio en la distribución de equipamientos
Línea de actuación	Favorecer la mezcla de usos en los edificios, flexibilizando los planes urbanísticos para que pueda responder a una demanda real cambiante. Es preciso tener en cuenta que las decisiones en la planificación territorial y urbana cambian los entornos, afectan a los lugares en los que se vive y se trabaja, a la forma de desplazarse, a qué se dedica el tiempo de ocio, siendo factores que determinan la salud de las personas, por lo que es necesario su análisis y seguimiento, la consideración de la equidad en los procesos de planeamiento, la participación comunitaria y el desarrollo de instrumentos que faciliten su visibilización desde las etapas más tempranas de la planificación.	
Diagnóstico	Desarrollo territorial en tres núcleos urbanos con necesidades de dotaciones de servicios públicos individuales y de desarrollar estrategias para posibilitar una conectividad sostenible. El núcleo de Cartaya debido a sus características urbanas tiene dificultades para aumentar su dotación de espacios libres y mejorar la conexión entre los existentes.	
Descripción		
La existencia de tres núcleos urbanos implica que es necesario organizar la prestación de servicios públicos para que la calidad de vida de los ciudadanos que viven en cada uno de ellos sea la adecuada. No obstante, se deberá tener en cuenta la escala de cada uno de los servicios y entender que algunos de ellos deben estar centralizados, no obstante para poder optar a ellos desde cualquier núcleo se debe establecer un servicio público de transporte efectivo lo que se aborda en otra actuación (2.1.1.). A través de la presente actuación se diseñarán los espacios necesarios y se realizarán reservas de suelo para ubicar los equipamientos públicos que necesita cada núcleo urbano para convertirse en un espacio accesible, sostenible y smart. En este sentido se tendrán en cuenta la ubicación de nuevos equipamientos tecnológicos necesarios, zonas verdes, también microjardines, espacios de esparcimiento multifuncionales e intergeneracionales, etc. Todas esta información en detalle será trasladada al PGOU (actuación 1.1.1.). Este Plan también analizará las necesidades de mejora de los servicios públicos que tiene cada núcleo urbano y establecerá las prioridades para abordarlas.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación	Ayuntamiento de Cartaya	Corto
Indicadores de productividad		
Nº de espacios identificados para la incorporación de nuevos equipamientos		
Tipologías de equipamientos distintas a incorporar		
Número de servicios públicos a mejorar en los núcleos		

2.3.1. Plan de eliminación de barreras arquitectónicas para garantizar la accesibilidad de espacios y edificios públicos

Objetivo estratégico		Objetivo específico
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE		2.3. Garantizar la accesibilidad universal
Línea de actuación	Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.	
Diagnóstico	Déficits, sobre todo en las zonas urbanas más antiguas, en relación a accesibilidad siendo complejo solventarlo por la estrechez de las calles	
Descripción		
La existencia de barreras arquitectónicas limitan la vida de las personas con problemas de movilidad en Cartaya por ello se quiere abordar la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes en espacios y edificios públicos de forma que se garantice la accesibilidad. Se quiere que los espacios y edificios públicos sirvan de ejemplo para que posteriormente los privados sigan este enfoque y convertir así al municipio en un entorno libre de barreras. Para ello se va a elaborar un Plan de Eliminación de Barreras que incluirá un diagnóstico de la situación de todos los espacios y edificios, éste tendrá un proceso participativo que permitirá a la ciudadanía, asociaciones y empresas realizar sus aportaciones, posteriormente se establecerá la propuesta de actuaciones con las prioridades de actuación.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación	Ayuntamiento de Cartaya (área de urbanismo, de participación, de servicios sociales, de igualdad, etc.) Colectivos afectados Ciudadanía Comercios Centros educativos Etc.	Corto
Indicadores de productividad		
Plan de eliminación de barreras arquitectónicas aprobado		
Número de actuaciones de mejora de la accesibilidad detectadas		
Número de actuaciones de eliminación de barreras arquitectónicas desarrolladas		



2.3.2. Red de itinerarios peatonales

Objetivo estratégico		Objetivo específico
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE		2.3. Garantizar la accesibilidad universal
Línea de actuación	Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.	
Diagnóstico	No existen itinerarios seguros para que niños y jóvenes se desplacen a pie al centro de formación.	
Descripción		
La creación de itinerarios peatonales seguros es una apuesta que da continuidad a la configuración de un modelo de ciudad más amigable y accesible. Con estos itinerarios se busca que los escolares cuenten con unos itinerarios que les permitan acceder a los centros escolares de forma segura. La idea es que niños, jóvenes y sus familias se puedan desplazar de forma segura a sus centros educativos pero que además estos itinerarios puedan ser utilizados por otros colectivos para realizar desplazamientos a pie que conecten con zonas verdes y otros espacios de convivencia vecinal. El objetivo es realizar una transformación del entorno urbano de los recorridos que se consideren prioritarios, previa selección de los mismos, para acondicionarlos a nivel de accesibilidad y seguridad de forma que los desplazamientos a pie sean seguros. Se eliminarán barreras arquitectónicas, se mejorará la iluminación (contando con sistemas de bajo consumo que aporten los lúmenes necesarios) y se colocarán señales verticales que ayuden a la priorización de peatón y el calmado del tráfico en el entorno. Estos itinerarios estarán a su vez dotados de puntos de agua y árboles distribuidos para proporcionar sombra.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Financiación	Ayuntamiento de Cartaya	Medio
Indicadores de productividad		
Nº de itinerarios peatonales creados.		
Nº de acciones de mejora de la accesibilidad puestas en marcha.		
Nº de acciones de calmado del tráfico puestas en marcha.		

2.5.1. Programa de ayudas e incentivos a la rehabilitación

Objetivo estratégico		Objetivo específico
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE		2.5. Promover la rehabilitación del patrimonio residencial
Línea de actuación	Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del cooperativismo.	
Diagnóstico	Por un lado, se identifican necesidades de rehabilitación residencial en las viviendas del casco urbano. Por otro, la rehabilitación y regeneración urbana es objeto de ayudas que se convocan por el Estado y la Junta de Andalucía lo que puede apoyar la mejora del municipio.	
Descripción		
La administración local, con el objetivo de diseñar un programa de rehabilitación residencial, pondrá en marcha procesos creativos para identificar vías de colaboración público-privada para la rehabilitación del patrimonio residencial. En primer lugar, identificará una batería de buenas prácticas de gobiernos locales en la promoción de la rehabilitación residencial. A continuación, organizará talleres de trabajo con colectivos y ciudadanía interesada para plantear posibles soluciones adaptadas a la realidad del municipio. Se identificarán las actuaciones de rehabilitación prioritarias. Además, se identificarán las líneas de financiación existentes a nivel autonómico y estatal que vayan a estar disponibles para contribuir a la rehabilitación del patrimonio residencial.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación	Ayuntamiento de Cartaya (área de urbanismo, de participación, de servicios sociales, de igualdad, etc.) Comunidades de vecinos Ciudadanía interesada Empresas de rehabilitación Etc.	Corto
Indicadores de productividad		
Programa de rehabilitación residencial aprobado		



2.6.1. Reducción de la contaminación acústica, lumínica, visual y de las emisiones

Objetivo estratégico		Objetivo específico
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE		2.6. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación
Línea de actuación	Fomentar actuaciones para reducir la contaminación acústica, lumínica y visual y minimizar su impacto en la salud y en la calidad de vida.	
Diagnóstico	Déficits, sobre todo en las zonas urbanas más antiguas, en relación a accesibilidad siendo complejo solventarlo por la estrechez de las calles. No existen itinerarios seguros para que niños y jóvenes se desplacen a pie al centro de formación. Altas emisiones causadas por el transporte.	
Descripción		
Cartaya va a trabajar para configurar centros urbanos más amigables donde se reduzca la contaminación acústica y las emisiones de GEI, donde no exista contaminación lumínica y se tenga en cuenta la contaminación visual a la hora de incluir nuevos elementos. En esta línea se realizará un análisis del tráfico en los cascos antiguos de Cartaya y El Rompido y se abordarán las principales necesidades de reforma que permitan disminuir la movilidad rodada y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y otros impactos ambientales como la contaminación acústica y la emisión de partículas generados por los vehículos a motor. Se abordará la eliminación de barreras arquitectónicas apostando por plataformas únicas con prioridad peatonal eliminándose los Acerados en aquellas zonas que se considere necesario (de forma alineada con la actuación 2.3.1.). Se establecerán áreas de preferencia peatonal que ayuden a reducir el tráfico en los dos cascos antiguos. Se abordará de esta forma una primera etapa en la configuración que se completará con las aportaciones del control del tráfico que se realizará a través de la Smart City (9.1.1.). Se realizará la mejora de las luminarias en estas zonas de forma que se reduzca la contaminación lumínica usando luminarias de bajo consumo que permitan ofrecer los lúmenes necesarios para cada espacio y su uso. Se buscará reducir el impacto visual integrando cada nuevo elemento en la estética de la ciudad. Se analizarán también las posibles necesidades de Nuevo Portil a nivel de contaminación lumínica, visual y acústica para realizar las medidas correctoras necesarias.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Financiación	Ayuntamiento de Cartaya	Medio
Indicadores de productividad		
Nº de acciones de calmado de tráfico puestas en marcha.		
Nº de acciones de mejora de la accesibilidad.		
Nº de zonas peatonalizadas o de preferencia peatonal que se crean.		
Nº de sensores de gestión de tráfico que se colocan.		
N.º de luminarias de bajo consumo y reducida contaminación lumínica que se colocan.		
N.º de elementos que generan contaminación visual que se eliminan.		

2.6.2. Creación de una pista plurifuncional de conexión entre los polígonos industriales (N431)

Objetivo estratégico		Objetivo específico
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE		2.6. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación
Línea de actuación	Fomentar actuaciones para reducir la contaminación acústica, lumínica y visual y minimizar su impacto en la salud y en la calidad de vida.	
Diagnóstico	Altas emisiones causadas por el transporte. Escaso uso de modos de transporte sostenibles como la bicicleta o el transporte público para el desplazamiento al trabajo. La conexión entre los núcleos urbanos de Cartaya es muy deficitaria, evita el aprovechamiento por parte de la población del conjunto del municipio y dificulta la movilidad al mismo tiempo que supone un incentivo al uso del turismo privado.	
Descripción		
La movilidad de los ciudadanos de Cartaya para los desplazamientos a los centros de trabajo genera importantes impactos por ruidos y emisiones de GEI. Mejorar el medio ambiente urbano pasa por aportar otras opciones de desplazamiento que permitan reducir las emisiones y los ruidos. En un municipio donde se quiere apostar por formas de movilidad alternativas se debe permitir que también acudir al trabajo sea posible utilizando estos medios de transporte (a pie o en bicicleta). Por ello, se considera interesante crear una pista plurifuncional que permita conectar los polígonos industriales situados en la carretera N431. Esta pista hará posible acceder al trabajo en bicicleta o a pie, si así se desea, contando con condiciones de seguridad suficientes. Esta pista plurifuncional pasará a formar parte de la actuación 1.4.2., Red de pistas plurifuncionales y carriles bici.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Financiación	Ayuntamiento de Cartaya Empresas situadas en los polígonos industriales de Cartaya Ciudadanía	Medio
Indicadores de productividad		
Km de pista plurifuncional de conexión creados. Número de zonas/polígonos conectados a través de la pista plurifuncional. Número de personas que utilizan esta pista plurifuncional. Número de empresas de Cartaya que incluyen formas alternativas de desplazamiento en sus Planes de Movilidad.		



3.1.1. Plan de Acción Contra el Cambio Climático de Cartaya

Objetivo estratégico		Objetivo específico
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA		3.1. Adaptar el modelo urbano al cambio climático, mitigando las acciones que lo provocan
Línea de actuación	Incluir nuevas previsiones en los instrumentos de planeamiento, relacionadas con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático: subida del mar, pérdida de suelo fértil, lluvias torrenciales, incendios forestales, aumento de las temperaturas o grandes periodos de sequía. Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.	
Diagnóstico	Necesidad de adaptar los entornos urbanos para mejorar su resiliencia ante el cambio climático (más árboles y jardines, más fuentes de agua potable a disposición de los ciudadanos, zonas de sombra, etc.). Reducida apuesta por las energías renovables en el municipio. Necesidades de mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras y edificios públicos.	
Descripción		
En el marco de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, concretamente en su disposición adicional segunda se establece la obligatoriedad de que los municipios andaluces elaboren sus planes municipales de Acción contra el Cambio Climático. Esta ley incluye la posibilidad de establecerse como municipio de bajas emisiones contando de esta forma con posicionamiento preferente a la hora de obtener ayudas o subvenciones de la Junta de Andalucía. A través de la presente actuación Cartaya quiere elaborar su Plan Municipal de Acción frente al Cambio Climático que incluirá: • El análisis y la evaluación de las emisiones de GEI del municipio poniendo especial interés en los servicios, equipamientos e infraestructuras municipales. • En base a los escenarios Climáticos regionales establecidos en el Plan Andaluz de Acción por el Clima, identificar y caracterizar los escenarios vulnerables y los impactos del cambio climático. • Establecer los objetivos y la estrategia municipal para la adaptación y mitigación al cambio climático y la transición energética. • Inclusión de actuaciones que permitan reducir las emisiones sobre todo haciendo hincapié en aquellas con mayor potencial para mejorar la calidad del aire en el entorno urbano. • Aportar actuaciones que incorporen en la planificación y programación municipal sobre todo en el planeamiento urbanístico (actuación 1.1.1.) medidas de adaptación al cambio climático, impulso de la transición energética. • Incorporar actuaciones de sensibilización y formación en transición energética y cambio climático teniendo en cuenta principios de igualdad. • Inclusión de acciones de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) para la aplicación de medidas de mitigación, adaptación y transición energética. • Incorporación de actuaciones que permitan de forma progresiva la sustitución del uso de energías de origen fósil por energías renovables de producción propia. • Se incorporarán actuaciones de optimización del alumbrado público, que minimicen el consumo eléctrico, garanticen la máxima eficiencia energética y reduzcan la contaminación lumínica. • Podrá incluir actuaciones de construcción y rehabilitación energética de edificios municipales para conseguir los objetivos de ahorro y eficiencia energética establecidos. • Establecimiento de medidas de impulso de la transición energética vinculadas a la movilidad urbana e incluidas en el plan de movilidad. • Programación de todas las actuaciones a nivel temporal y económica e inclusión de sistemas de evaluación del cumplimiento a nivel de ejecución y económica.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación	Ayuntamiento de Cartaya	Corto

	Ciudadanía Empresas	
Indicadores de productividad		
Plan de Acción contra el Cambio Climático aprobado en pleno y por la Junta de Andalucía.		
Plan de Acción presentado en el Pacto de Alcaldes.		
Número de actuaciones de cada tipo que se incluyen en el plan.		
Grado de ejecución de la dotación presupuestaria asignada al Plan Acción contra el Cambio Climático.		



3.1.2. Plan de revegetalización y actuaciones bioclimáticas en las zonas urbanas

Objetivo estratégico		Objetivo específico
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA		3.1. Adaptar el modelo urbano al cambio climático, mitigando las acciones que lo provocan
Línea de actuación	Reducir la isla de calor de las actuales ciudades, actuando sobre los factores que influyen en el comportamiento climático del entorno urbano. Para ello podría ser útil promover la permeabilización y vegetación de los espacios públicos, incorporar en las herramientas de planificación y gestión urbana el mapeado del clima urbano.	
Diagnóstico	Necesidad de adaptar los entornos urbanos para mejorar su resiliencia ante el cambio climático (más árboles y jardines, más fuentes de agua potable a disposición de los ciudadanos, zonas de sombra, etc.).	
Descripción		
La importancia de las zonas verdes y los árboles en los entornos urbanos es elevada dado que proporcionan servicios ecosistémicos de importancia para sus habitantes. Elaborar un plan de revegetación y de actuaciones bioclimáticas va a permitir conocer la situación de las zonas verdes, árboles y jardines existentes a través de un diagnóstico, realizar un inventario de espacios susceptibles de acoger microjardines y árboles, establecer las actuaciones prioritarias para revegetar los entornos urbanos de Cartaya y para implementar otras actuaciones bioclimáticas (colocación de toldos, pavimentos permeables, instalación de fuentes de agua potable, etc.). Se tendrán en cuenta para ubicar las actuaciones e identificar los proyectos a desarrollar los beneficios estéticos que ayuden a mejorar el paisaje urbano, las necesidades de sombra, los efectos de aumento del frescor y rotura de las islas de calor urbanas, los beneficios que pueden aportar como pantallas vegetales para reducción de ruido, etc. Se contará con la participación ciudadana para el desarrollo del Plan de forma que se sientan parte de las decisiones de forma que se favorezca su implicación posterior en el cuidado de estos espacios. El Plan incluirá como condicionante que las especies de arbustos, árboles y pradera se utilicen para el desarrollo de los proyectos que incluya serán las más adecuadas primando aquellas de bajo requerimiento hídrico, autóctonas y con características que cumplan las funciones necesarias en cada ubicación.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Financiación	Ayuntamiento de Cartaya Asociaciones ciudadanas	Corto
Indicadores de productividad		
Número de árboles plantados. Número de arbustos plantados. Número de microjardines de combinación de árboles y arbustos creados. M2 de praderas autóctonas sembradas Número de microjardines creados		

3.1.3. Desarrollo de proyectos de prevención de daños por inundaciones

Objetivo estratégico		Objetivo específico
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA		3.1. Adaptar el modelo urbano al cambio climático, mitigando las acciones que lo provocan
Línea de actuación	Fomentar las actuaciones de prevención y adaptación en aquellos suelos urbanizados susceptibles de ser afectados por riesgos naturales.	
Diagnóstico	Existencia de riesgo de inundaciones en torno a distintos arroyos y al río Piedras y riesgos de deslizamientos de terrenos por lluvias torrenciales. Necesidad de adaptar los entornos urbanos para mejorar su resiliencia ante el cambio climático (más árboles y jardines, más fuentes de agua potable a disposición de los ciudadanos, zonas de sombra, etc.).	
Descripción		
Las inundaciones derivadas de las lluvias torrenciales han causado en Cartaya importantes daños en el pasado. En septiembre de 2021 la Dana causó daños en infraestructuras, espacios públicos y bienes tanto públicos como privados. La necesidad de acondicionar las zonas dañadas supuso una prioridad, pero también lo debe ser el desarrollo de acciones de prevención que eviten daños futuros. Por todo ellos se incorpora la presente actuación que se considera de importancia dada la vulnerabilidad del municipio ante las inundaciones. Esta actuación está directamente relacionada con el Plan de Emergencias de Cartaya (actuación 3.2.1.). Va a consistir en el análisis de la vulnerabilidad del municipio ante inundaciones y el desarrollo de proyectos concretos que sirvan para reducir las vulnerabilidades y prevenir el peligro.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Financiación	Ayuntamiento de Cartaya Asociaciones ciudadanas Empresas	Corto
Indicadores de productividad		
Número de proyectos de prevención de daños por inundaciones desarrollados. Número de zonas con menor vulnerabilidad. Número de personas afectadas por la reducción del peligro de inundación. Número de empresas afectadas por la reducción del peligro de inundación.		



3.2.1. Plan de emergencias de Cartaya frente al Cambio Climático

Objetivo estratégico		Objetivo específico
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA		3.2. Desarrollar acciones de prevención de riesgos por fenómenos extremos
Línea de actuación	Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible. Incorporar mapas de riesgos naturales al planeamiento, de manera que se eviten actuaciones de transformación urbana que sean susceptibles de verse afectadas por inundaciones, lluvias torrenciales, elevación del nivel del mar, insuficiencia hídrica, riesgo de deslizamiento de tierras, etc.	
Diagnóstico	El aumento de las temperaturas puede provocar incrementos graves de golpes de calor con efectos perjudiciales sobre la salud pública. Afecciones derivadas de los elevados niveles de emisiones de gases de efecto invernadero y de contaminación generalizados. Riesgo de inundaciones entorno a distintos arroyos y al río Piedras y riesgos de deslizamientos de terrenos por lluvias torrenciales. Riesgos para los entornos naturales derivados de los cambios en los caudales hídricos y la concentración de sedimentos causados por sequías. Aumento de la probabilidad de incendios causada por las altas temperaturas. Aumento de la probabilidad e intensidad de tormentas y temporales que generan daños en las playas y necesitan la puesta en marcha de planes de emergencia para mitigar los daños.	

Descripción

El plan de emergencia frente al cambio climático va a incorporar todas las medidas de emergencia que se establecen a nivel municipal y les incorporará el factor de inestabilidad derivado de los efectos del cambio climático. Así incluirá, el Plan de Emergencias por Incendios Forestales (actuación 2.1.4.), las medidas a tomar vinculadas a la gestión del riesgo de inundación (actuación 3.1.3.), el riesgo de sequía, las vinculadas a la gestión de las olas de calor e incluso las de emergencia ante maremotos.

En este plan se incluirá un inventario de los riesgos naturales y antrópicos existentes en el municipio y un análisis de las vulnerabilidades para establecer las acciones de emergencia más adecuadas. Se tendrá en cuenta al cambio climático como causante de aumento de la probabilidad de fenómenos extremos que pueden precipitar desastres naturales e incluso desencadenar riesgos derivados de actividades humanas (contaminación, vertidos, incendios industriales, etc.).

Con esta información se elaborarán unas directrices de emergencia frente al cambio climático que van a incorporar todas las medidas a poner en marcha en caso de emergencia que se establecen a nivel municipal y les incorporará el factor de inestabilidad derivado de los efectos del cambio climático.

El Plan incluirá los siguientes aspectos:

- Características geográficas, socioeconómicas y climáticas del territorio (Geología, Hidrología, Medio Ambiente, Climatología, Demografía, Servicios, Estructura Económica, Infraestructuras, Descripción de las Áreas Urbanas e Industriales -industrias, almacenes y puntos de riesgo-, Patrimonio Histórico Artístico Edificios Oficiales, Edificios que albergan a la población vulnerable, Áreas de concentración y edificios de alta concurrencia, Infraestructura Sanitaria y planes de emergencia municipales).
- Análisis, clasificación y ponderación de riesgos (identificación de riesgos, zonificación y valoración de los riesgos e identificación de elementos vulnerables)
- Estructura funcional del plan (Estructura orgánica, básica y funcional)
- Operatividad del Plan (fases, niveles, situaciones de gravedad y emergencia, activación del plan, procedimiento de alerta y movilización, zonificación y guías de respuesta)
- Catálogo de medios y recursos (Medios humanos, Medios materiales, recursos y Transmisiones)
- Implantación y mantenimiento del plan (implantación, actualización y revisión)
- Avisos e información de la población (información previa, información de emergencia, información post-emergencia, establecimiento de puntos de información, procedimientos de información y emisión de recomendaciones).
- Planificación de evacuaciones, alejamientos y confinamientos.

- Fomento de la prevención, autoprotección corporativa y autoprotección ciudadana.

Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación	Ayuntamiento de Cartaya Ciudadanía Empresas	Corto
Indicadores de productividad		
Plan de emergencias frente al cambio climático aprobado en pleno		



3.2.2. Plan de salvamento en playas

Objetivo estratégico		Objetivo específico
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA		3.2. Desarrollar acciones de prevención de riesgos por fenómenos extremos
Línea de actuación	Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.	
Diagnóstico	La inclusión ene l Plan de Salvamento de playas de las .	
Descripción		
En un municipio de litoral como es Cartaya uno de los elementos de prevención que resulta fundamental es el Plan de Salvamento de Playas. Este permite que las actividades de ocio y disfrute de las playas, sobre todo, en época estival se desarrollen en condiciones de seguridad y reduciéndose las incidencias. Se plantea, a través de la presente actuación, elaborar un Plan de Salvamento de Playas que tenga en cuenta la variable del Cambio Climático como factor que puede afectar al desarrollo de fenómenos extremos en el litoral que pueden variar la tipología de las emergencias que deben ser tenidas en cuenta. Se busca establecer un Plan de Salvamento que no solo incorpore las actuaciones, elementos y personal que va a cubrir el verano sino que se amplie a todas las épocas del año, cada una con sus características y peculiaridades, e incluya las acciones en caso de temporal que servirán para abordar el salvamento.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación	Ayuntamiento de Cartaya	Corto
Indicadores de productividad		
Plan de de salvamento en playas aprobado en pleno		

4.1.1. Colocación de sistemas de retención y filtración de aguas pluviales

Objetivo estratégico		Objetivo específico
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR		4.1. Optimizar y reducir el consumo de agua en distintos usos urbanos
Línea de actuación	Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso. Utilizar sistemas de retención y filtración de aguas pluviales, fomentar el empleo de pavimentos permeables e incluir diseños de jardinería autóctona o ahorradora de agua mediante los sistemas eficientes de riego.	
Diagnóstico	Reducción de la recarga de los acuíferos derivada de la impermeabilidad de los suelos urbanos. Existencia de buenas prácticas en el uso del recurso agua en la ciudad que van a permitir reducir los consumos hídricos y mejorar la situación del recurso.	
Descripción		
Las inundaciones son un importante problema que ha causado daños en Cartaya. En 2021 el temporal tipo Dana generó inundaciones en el municipio afectando a infraestructuras y espacios públicos además de a bienes privados. Por ello, la incorporación de sistemas de retención y filtración de aguas pluviales son una opción fantástica para mejorar la recarga de acuíferos a la vez que se cuenta con puntos que pueden frenar fenómenos de inundación. Para el desarrollo de la presente actuación se van a estudiar los distintos espacios del municipio de Cartaya para detectar aquello donde es más adecuado colocar sistemas de retención y filtración de aguas pluviales. Estos espacios permitirán mejorar la infiltración de las aguas en el suelo y reducir el riesgo de inundación en algunas zonas. Se incorporarán sistemas urbanos de drenaje en los puntos que se considere más adecuados. A través de esta actuación se van a incorporar en el espacio público, por tanto, de forma estratégica sistemas sostenibles de retención de aguas pluviales que permitan detener la escorrentía generada en origen para laminar el caudal pico y reducir problemas en el sistema de alcantarillado en épocas de lluvias haciéndolo más resiliente. Estos sistemas podrán ser pavimentos permeables, alcorques de infiltración, jardines de lluvia, zanjas filtrantes y drenes filtrantes, u otros según establezcan los análisis previos. Además, se pueden utilizar vinculados a los sistemas de retención fórmulas de recogida de aguas pluviales que permitan realizar un aprovechamiento de este recurso para el riego de zonas verdes o limpieza de calles, por ejemplo.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Financiación	Ayuntamiento de Cartaya (Área de urbanismo, parques y jardines y medio ambiente). Servicio Municipal de Aguas de Cartaya	Medio
Indicadores de productividad		
Nº de sistemas de drenaje de aguas pluviales que se incorporan en el municipio. N.º de sistemas de retención de aguas pluviales que se instalan en Cartaya. N.º de zonas de Cartaya que reducen su vulnerabilidad gracias a los sistemas de retención y/o filtración instalados.		



4.1.2. Diseños de jardinería autóctona

Objetivo estratégico		Objetivo específico
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR		4.1. Optimizar y reducir el consumo de agua en distintos usos urbanos
Línea de actuación	Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.	
Diagnóstico	Reducción de la recarga de los acuíferos derivada de la impermeabilidad de los suelos urbanos. Existencia de buenas prácticas en el uso del recurso agua en la ciudad que van a permitir reducir los consumos hídricos y mejorar la situación del recurso.	
Descripción		
Cartaya cuenta con una gran cantidad de parques y zonas verdes repartidas por sus distintos núcleos. La urbanización nueva que se desarrolla lleva incorporada la creación de estos espacios, incluso microjardines, rotondas y medianeras verdes, en una proporción importante. El enfoque de gestión de zonas verdes pasa por conservar las especies autóctonas que puedan encontrarse en las parcelas asignadas para este uso y enriquecerlas con nuevos ejemplares que faciliten el esparcimiento de la población. No obstante, existen espacios que carecen de vegetación o que necesitan mejoras importantes. Por todo ello, a través de la presente actuación se van a realizar diseños de jardinería utilizando especies autóctonas que permitan contar con espacios verdes perfectamente adaptados a las condiciones climáticas de Cartaya que tengan una necesidad hídrica reducida. Se utilizarán tanto ejemplares arbóreos de especies autóctonas, como arbustivos y pradera de forma que las zonas verdes puedan ser además de espacios de esparcimiento para la población verdaderos oasis de biodiversidad. El consumo de agua se verá reducido al contar con especies que de forma natural ya habitan este territorio y están adaptadas a la disponibilidad de agua que existen en los ecosistemas del entorno. La sustitución de la jardinería existente también tendrá en cuenta la posibilidad de utilizar especies autóctonas de forma que paulatinamente las zonas verdes sean más sostenibles a nivel hídrico.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Financiación	Ayuntamiento de Cartaya (Área de urbanismo, parques y jardines y medio ambiente). Servicio Municipal de Aguas de Cartaya	Medio
Indicadores de productividad		
Nº de diseños de jardines que se realizan contando con especies autóctonas.		
Nº de zonas verdes a las que se les incorpora opciones de jardinería autóctona.		
M2 de jardines autóctonos existentes en Cartaya.		

4.2.1. Centro de reciclaje de residuos agrícola

Objetivo estratégico		Objetivo específico
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR		4.2. Fomentar la economía circular, reduciendo los residuos y favoreciendo su reciclaje
Línea de actuación	Gestionar los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de los mismos (sean peligrosos o no).	
Diagnóstico	Efectos de la actividad agrícola intensiva sobre el suelo y el agua y la generación de residuos como plásticos, etc. Programas y políticas a nivel autonómico, nacional y europeo que impulsan la gestión sostenible de los recursos y las actuaciones en materia de economía circular que pueden ser aprovechadas por el municipio. Impulso de actividades económicas vinculadas a la valorización de residuos y la economía circular.	
Descripción		
Cartaya genera una importante cantidad de residuos derivados de su producción agrícola siendo una oportunidad su valorización. Construir un centro para el reciclaje de estos residuos en el municipio va a permitir que se apoyen e impulsen esfuerzos de aumento de los niveles de sostenibilidad en el sector. Además, esta infraestructura muestra la importante apuesta por la economía circular que realiza el ayuntamiento de Cartaya. Se realizarán convenios con los agricultores para la gestión de sus residuos. La presente actuación incluye el acondicionamiento de un solar municipal para el depósito y tratamiento de residuos agrícolas incluyendo obras, maquinaria e infraestructuras necesarias. Se pretende realizar una valorización de los residuos de forma que se evite enviar residuos a vertedero o la cantidad de los mismos sea ínfima.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Financiación	Ayuntamiento de Cartaya Agricultores de Cartaya	Largo
Indicadores de productividad		
Centro de reciclaje de residuos agrícolas en marcha. Nº de convenios de gestión firmados con agricultores. Toneladas de residuos agrícolas valorizados.		



4.2.2. Acciones de fomento de la separación en origen de la fracción orgánica

Objetivo estratégico		Objetivo específico
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR		4.2. Fomentar la economía circular, reduciendo los residuos y favoreciendo su reciclaje
Línea de actuación	Gestionar los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de los mismos (sean peligrosos o no).	
Diagnóstico	Necesidad de implementar sistema de depósito selectivo de los residuos orgánicos que asegure la minimización de los impropios, dado que se carece de él. Programas y políticas a nivel autonómico, nacional y europeo que impulsan la gestión sostenible de los recursos y las actuaciones en materia de economía circular que pueden ser aprovechadas por el municipio. Demanda de materia orgánica de los suelos agrícolas que puede ser abordada con iniciativas de economía circular partiendo de los residuos urbanos.	
Descripción		
La Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, establece la necesidad de que las entidades locales realicen la recogida selectiva de biorresiduos para su valorización. Cartaya al ser una población de más de 5.000 habitantes tiene la obligación de realizar la recogida selectiva de la fracción orgánica de los residuos de origen doméstico. Estos residuos deberán ser recogidos de forma tal que se minimice la cantidad de impropios. Por ello a través de la presente actuación se propone el desarrollo de acciones de fomento que permitan la recogida selectiva de biorresiduos en Cartaya en condiciones que cumplan con la normativa vigente. Se incluirá diseño e implantación de sistema de recogida selectiva de la fracción orgánica que minimice los impropios, acciones de difusión y concienciación de la ciudadanía y las empresas para fomentar la separación en origen y formación de los técnicos que van a asesorar respecto a esta nueva recogida selectiva.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Financiación	Ayuntamiento de Cartaya Agricultores de Cartaya	Corto
Indicadores de productividad		
Nº de acciones de formento de la separación de biorresiduos desarrolladas. Toneladas de biorresiduos que se valorizan. Toneladas de residuos que se depositan en vertedero. Sistema de recogida selectiva de biorresiduos implantado en Cartaya.		

4.2.3. Programa de educación ambiental

Objetivo estratégico		Objetivo específico
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR		4.2. Fomentar la economía circular, reduciendo los residuos y favoreciendo su reciclaje
Línea de actuación	Gestionar los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de los mismos (sean peligrosos o no).	
Diagnóstico	Existencia de iniciativas de sensibilización para favorecer el reciclaje tanto municipales como provinciales. Disponibilidad de punto limpio municipal que permite la recogida selectiva de multitud de fracciones con potencial para su valorización. Necesidad de mejora de los procesos de gestión y valorización de residuos de plástico y envases a nivel global para que las fracciones que no se valorizan se reduzcan. Necesidad de implementar sistema de depósito selectivo de los residuos orgánicos que asegure la minimización de los impropios, dado que se carece de él. Programas y políticas a nivel autonómico, nacional y europeo que impulsan la gestión sostenible de los recursos y las actuaciones en materia de economía circular que pueden ser aprovechadas por el municipio.	
Descripción		
La educación ambiental en Cartaya se viene desarrollando desde el ayuntamiento desde siempre. Una de las temáticas de trabajo que más se abordan es la concienciación para el desarrollo de una adecuada separación de residuos en origen y el conocimiento del proceso de reciclaje. Pero se trabajan otros temas de importancia para el municipio que ayudan a crear conciencia ambiental en la ciudadanía. A través de la presente actuación se quiere diseñar y desarrollar un programa de educación ambiental completo que ayude a implicar a la ciudadanía en la transición hacia una economía circular, fomentar la apuesta por las energías renovables, la eficiencia energética y la conservación de los espacios y entornos naturales y la biodiversidad. Favorecerá el conocimiento de buenas prácticas que permitan hacer un uso sostenible de los recursos naturales y de los espacios de alto valor existentes en Cartaya. En esta actuación queda incluida la 1.2.5. 1.2.5. “Conoce nuestro entorno natural” que permite dar a conocer el patrimonio natural tan valioso que posee Cartaya a sus ciudadanos.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Financiación	Ayuntamiento de Cartaya Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) Asociaciones municipales Empresas vinculadas a educación ambiental Empresas del municipio	Corto
Indicadores de productividad		
Nº de acciones de educación ambiental desarrolladas. N.º de personas que participan en las acciones de educación ambiental. N.º de entidades y/o asociaciones del municipio que colaboran en las acciones de educación ambiental.		



4.3.1. Programa de fomento de las comunidades energéticas en Cartaya

Objetivo estratégico		Objetivo específico
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR		4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
Línea de actuación	Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.	
Diagnóstico	Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.	
Descripción		
Las comunidades energéticas son un tema interesante para abordar el marco de la transición energética, dado que fomentan la autonomía en el consumo energético de la población y del municipio en su conjunto; el abandono progresivo de las fuentes de origen fósil y contaminantes; favorece una reducción de los costes del consumo de electricidad y; por último, fomenta el asociacionismo y la concienciación de la ciudadanía en el ahorro en el consumo de energía. Por eso, a través de la presente actuación se va a diseñar un Plan de Apoyo e Impulso a la Constitución de Comunidades Ciudadanas de Energía Locales. En primer lugar, se abordará la formación y se buscará asesoramiento para conocer en profundidad qué son las comunidades energéticas y cómo desde el ayuntamiento se pueden impulsar; será necesario identificar procesos de comunidades energéticas en curso si los hubiera, o promover su conocimiento entre la ciudadanía; se organizará un encuentro para establecer los canales de colaboración; y ofrecer su apoyo y asesoramiento en aquellos aspectos que son necesarios para su constitución (aspectos jurídicos, técnicos, de participación, económicos, etc.) Desde el ayuntamiento se analizarán las vías de financiación pública existentes o previstas para facilitar la información a las propias comunidades. También, se podrá plantear una comunidad energética en edificios públicos y promover el proceso para liderarlo como principal entidad beneficiaria.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Gobernanza	Ayuntamiento de Cartaya (área de urbanismo y medio ambiente, de participación, de servicios sociales, de empleo, etc.) Colectivos y ciudadanía interesada Empresas energéticas Consultorías técnicas especializadas (procesos de participación, consultoría jur	Corto
Indicadores de productividad		
Plan de impulso a las comunidades energéticas diseñado		

4.4.1. Plan de eficiencia energética de edificios y vías públicas

Objetivo estratégico		Objetivo específico
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR		4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
Línea de actuación	Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.	
Diagnóstico	Necesidad de mejorar la eficiencia energética de los edificios e infraestructuras municipales. Las infraestructuras municipales tienen una escasa implantación de las energías renovables.	
Descripción		
El Ayuntamiento ya está inmerso en actuaciones para lograr una mayor eficiencia energética en edificios y vías públicas, y va a seguir implementando esta línea de actuaciones, que además cuenta con un respaldo económico considerable del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El ayto elaborará un inventario de edificios y calles donde conviene realizar actuaciones de eficiencia energética; se informará de las líneas de financiación disponibles; y priorizará las actuaciones a llevar a cabo.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación	Ayuntamiento de Cartaya (área de urbanismo y medio ambiente, de participación, de servicios sociales, de empleo, etc.) Colectivos y ciudadanía interesada Empresas energéticas y consultorías técnicas especializadas Etc.	Corto
Indicadores de productividad		
Plan de eficiencia energética de edificios y vías públicas diseñado		



4.4.2. Incentivos a la eficiencia energética en edificios e instalaciones privadas

Objetivo estratégico		Objetivo específico
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR		4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
Línea de actuación	Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.	
Diagnóstico	Necesidad de mejorar la eficiencia energética de los edificios e infraestructuras municipales. Las infraestructuras municipales tienen una escasa implantación de las energías renovables.	
Descripción		
El Ayuntamiento desarrollará un programa para incentivar las actuaciones de eficiencia energética en el patrimonio edificatorio de carácter privado. Para ello, se basará en un diagnóstico del parque residencial, y desarrollará las bases del programa para la concesión de incentivos. Además, el ayto identificará las ayudas existentes y por venir, especialmente provenientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Financiación	Ayuntamiento de Cartaya (área de urbanismo y medio ambiente, de participación, de servicios sociales, de empleo, etc.) Colectivos y ciudadanía interesada Comunidades de propietarios/as Empresas energéticas y consultorías técnicas especializadas Etc.	Corto
Indicadores de productividad		
Plan de eficiencia energética en edificios e instalaciones privadas		

5.1.1. Aumento de la frecuencia del transporte público colectivo en temporada turística baja

Objetivo estratégico		Objetivo específico
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		5.1. Impulsar la calidad y eficiencia del transporte público colectivo en todas las épocas del año
Línea de actuación	Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie.	
Diagnóstico	Conectividad entre núcleos turísticos y núcleo histórico muy mejorable, así como con aeropuertos de Sevilla y de Faro.	
Descripción		
Cartaya, como destino turístico, debe contar con un servicio de transporte público acorde con las necesidades de sus espacios turísticos, por ello, es necesario abordar esta actuación destinada a impulsar el aumento de la frecuencia de servicio de los autobuses. Para ello se va a realizar un informe que justifique la necesidad de aumento de frecuencia con un análisis de datos y encuestas que ayuden a demostrar dichas necesidades. Posteriormente se llevarán a cabo reuniones con el Consorcio de Transportes para abordar la problemática y las posibilidades de aumento de frecuencia a nivel de plazos. A la hora de abordar estos encuentros se colaborará con el resto de municipios de la comarca, dado que la mejora del transporte público es una petición colectiva ya abordada desde el Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva, al que pertenece Cartaya, en su Estrategia de Turismo Sostenible.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Gobernanza	Ayuntamiento de Cartaya Consorcio de Transporte Metropolitano Costa de Huelva Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva	Corto
Indicadores de productividad		
Nº de encuestas de transporte realizadas.		
Nº de encuentros con el Consorcio de Transportes y otras entidades interesadas se llevan a cabo.		
Nº de acciones de mejora del servicio de transporte que se ponen en marcha.		



5.1.2. Estación de autobuses

Objetivo estratégico		Objetivo específico
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		5.1. Impulsar la calidad y eficiencia del transporte público colectivo en todas las épocas del año
Línea de actuación	Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie.	
Diagnóstico	Conexión mediante transporte público entre los distintos núcleos urbanos dependiente de una red externa al municipio, con poca frecuencia y horarios en invierno debido a la baja demanda turística.	
Descripción		
Relacionada con la actuación 19 sobre la necesidad de aumentar la frecuencia del servicio de transporte en Cartaya, se proyecta desde el Ayuntamiento la construcción de una Estación de Autobuses (apeadero) que centralice y ordene las conexiones. Para ello, el ayuntamiento deberá planificar la actuación de manera coordinada con la actuación 19 para valorar las necesidades reales del municipio; negociar con las administraciones y organismos vinculados; diseñar la propia estación y elaborar un plan económico-financiero; exponer públicamente las actuaciones y organizar una jornada de presentación ciudadana; llevar a cabo las actuaciones necesarias para la licitación y ejecución de los trabajos.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación	Ayuntamiento de Cartaya (urbanismo, movilidad, servicios sociales, juventud, participación, etc.) Consorcio de Transporte Metropolitano Costa de Huelva Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva	Corto
Indicadores de productividad		
Proyecto de apeadero diseñado, aprobado Apeadero construido		

5.1.3. Creación de itinerarios continuos, seguros y responsables para niños.

Objetivo estratégico		Objetivo específico
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		5.1. Impulsar la calidad y eficiencia del transporte público colectivo en todas las épocas del año
Línea de actuación	Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie.	
Diagnóstico	Conexión mediante transporte público entre los distintos núcleos urbanos dependiente de una red externa al municipio, con poca frecuencia y horarios en invierno debido a la baja demanda turística.	
Descripción		
La movilidad de los niños y jóvenes suele generar un gran número de desplazamientos en vehículo privado porque la falta de autonomía e independencia y las necesidades de los padres de preservar su seguridad implican que se realicen desplazamientos controlados hasta la misma puerta de los centros educativos u espacios de ocio. El transporte público debería cubrir las necesidades de desplazamiento de los jóvenes y niños pero al ser transportes colectivos que se comparten con personas mayores generan inseguridad en los padres desincentivándose su uso. A través de esta actuación se plantea el desarrollo de itinerarios continuos seguros y responsables que permitan a niños y jóvenes desplazarse sobre todo a los centros educativos. Se realizará un análisis de la oferta de transporte público existente y se gestionarán las opciones de suplir con ella esta demanda de forma que se refuercen las horas de más necesidad de desplazamiento entre los núcleos y se cuente con personal de apoyo para gestionar la presencia de niños y jóvenes. Se valorará en su caso, las posibilidades de establecer líneas de transporte colectivo específicas que permitan desplazamientos exclusivos de niños y jóvenes a sus centros educativos. Estos análisis se realizarán en colaboración con la ciudadanía, los centros educativos, las asociaciones de padres, las empresas de transporte y el Consorcio de Transportes Metropolitano de Huelva.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación	Ayuntamiento de Cartaya (urbanismo, movilidad, servicios sociales, juventud, participación, etc.) Consorcio de Transporte Metropolitano Costa de Huelva Asociaciones de padres Ciudadanía Centros Educativos	Medio
Indicadores de productividad		
Estudio de opciones de itinerarios y fórmulas de transporte público seguro y responsable para niños. Itinerarios creados para el transporte de niños en Cartaya. N.º de niños que se desplazan en transporte público y/o colectivo.		



5.2.1. Plan de Movilidad Urbana Sostenible -PMUS- de Cartaya

Objetivo estratégico		Objetivo específico
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		5.2. Potenciar sistemas de transporte sostenible
Línea de actuación	Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.	
Diagnóstico	Conectividad entre núcleos turísticos y núcleo histórico muy mejorable, así como con aeropuertos de Sevilla y de Faro. Escaso uso de modos de transporte sostenibles como la bicicleta o el transporte público para el desplazamiento al trabajo. La conexión entre los núcleos urbanos de Cartaya es muy deficitaria, evita el aprovechamiento por parte de la población del conjunto del municipio y dificulta la movilidad al mismo tiempo que supone un incentivo al uso del turismo privado. Pista plurifuncional de Prado Viejo interrumpida en un tramo por problemas de propiedad y pocas expectativas de ser solventados próximamente. Necesidades de mejora de los caminos que conectan con las explotaciones agrícolas. Ausencia de carril bici entre Nuevo Portil y El Rompido.	
Descripción		
El Ayuntamiento va a elaborar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) con carácter participativo. Para ello, preparará una licitación para contratar una asistencia técnica que coordine los procesos de participación, y la elaboración del diagnóstico y del plan estratégico y las líneas de acción. Se han identificado numerosas deficiencias en temas de movilidad que convendría ordenar y priorizar y, para ello, se requiere un proceso que aborde las distintas problemáticas de manera integral. Habían hecho una estimación presupuestaria de 150.000€		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación	Ayuntamiento de Cartaya (movilidad, urbanismo, participación, servicios sociales, alcaldía, etc. Consultoría técnica para el proceso de participación y diseño y elaboración del Plan. Consorcio de Transporte Metropolitano Costa de Huelva Consorcio de Turis	Corto
Indicadores de productividad		
Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) elaborado y aprobado		

6.1.1. Acciones integrales en zonas de especiales necesidades. Acciones integrales en zonas de especiales necesidades.

Objetivo estratégico		Objetivo específico
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUITAD		6.1. Desarrollar acciones de lucha contra la pobreza y a favor de la exclusión social 0
Línea de actuación	Identificar aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental como áreas de actuación preferente para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad. Los Observatorios de Barrios Vulnerables son herramientas útiles a dichos efectos.	
Diagnóstico	Problemas al integrar la inmigración, con los consiguientes riesgos de exclusión social. Problemas de ocupación en zonas concretas. Falta de actividades para jóvenes que fomenten el deporte y hábitos saludables, la interculturalidad y la diversidad.	
Descripción		
Desde el Ayuntamiento se quiere desarrollar un plan integral para la regeneración de zonas de especiales necesidades, donde se dan cabida situaciones de vulnerabilidad y exclusión social por motivos económicos, de origen, etc. Además, coincide que estas zonas de especiales necesidades cuentan con deficiencias urbanísticas, de accesibilidad, de habitabilidad, de confort, etc. Por lo tanto, las actuaciones que se planteen por parte del ayuntamiento tendrán que contar con un carácter integral que contemple, por un lado, las necesidades de la población que vive en estas zonas y, por otro, las características urbanísticas del espacio. Para la elaboración de este plan, será necesaria la cooperación de diversas áreas municipales (urbanismo, servicios sociales, igualdad, alcaldía, etc.), pero también la participación de las asociaciones vecinales y de otro tipo de las zonas que van a formar parte del programa.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación	Ayuntamiento de Cartaya (servicios sociales, participación, alcaldía, etc.) Colectivos y organizaciones sociales Ciudadanía Etc.	Corto
Indicadores de productividad		
Plan integral para zonas de especiales necesidades aprobado y elaborado		



6.1.2. Impulso público a la Ayuda a Domicilio de calidad

Objetivo estratégico		Objetivo específico
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD		6.1. Desarrollar acciones de lucha contra la pobreza y a favor de la exclusión social 0
Línea de actuación	Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.	
Diagnóstico	Elevada tasa de envejecimiento y dificultad de la población mayor por llevar a cabo en condiciones dignas sus actividades diarias Existen en el municipio servicios y tejido asociativo para mayores y tercera edad con realización de actividades.	
Descripción		
La población mayor constituye una preocupación prioritaria del Ayuntamiento de Cartaya, y por ello existen iniciativas municipales para responder a las necesidades de este colectivo. También, existen asociaciones que llevan a cabo actividades relacionadas con la tercera edad. En este marco, y alineándose con las actuaciones que ya existen, el ayuntamiento quiere seguir profundizando en la mejora de las condiciones de vida de las personas mayores y pretende desarrollar y aprobar un plan de impulso a la ayuda a domicilio para personas mayores y personas dependientes.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Gobernanza	Ayuntamiento de Cartaya (servicios sociales, participación, alcaldía, igualdad, etc.) Colectivos y organizaciones sociales Ciudadanía Etc.	Corto
Indicadores de productividad		
Plan de ayuda a domicilio a personas mayores		

6.2.1. Integración de la diversidad cultural incluyendo evento multicultural anual. Integración de la diversidad cultural incluyendo evento multicultural anual.

Objetivo estratégico		Objetivo específico
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD		6.2. Desarrollo de políticas activas de incorporación de población inmigrante a la vida comunitaria
Línea de actuación	Educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad.	
Diagnóstico	Diversidad cultural que, de ser puesta en valor, supone un activo para el municipio.	
Descripción		
El Ayuntamiento tiene la voluntad de que Cartaya sea una ciudad acogedora para todas las personas que la habitan. Para ello, uno de los objetivos de la corporación municipal es el de favorecer la cultura diversa dando visibilidad a los diferentes colectivos de personas. Una de las medidas estrella en este sentido es la organización de un evento de carácter anual sobre diversidad cultural, que sirva de faro y genere impacto en todos los ámbitos de la ciudad y durante todo el año. Para diseñar el evento, se convocará a las asociaciones y colectivos afectados. La idea principal es que el evento sea la culminación de actividades dispersas a lo largo del año.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Gobernanza	Ayuntamiento de Cartaya (servicios sociales, participación, alcaldía, igualdad, etc.) Colectivos y organizaciones sociales Ciudadanía Etc.	Corto
Indicadores de productividad		
Diseño aprobación de la actuación (tipo de evento, funcionamiento, presupuesto, etc.)		



6.3.1. Centros Escolares Abiertos

Objetivo estratégico		Objetivo específico
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUITAD		6.3. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad
Línea de actuación	Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.	
Diagnóstico	Falta de actividades para jóvenes que fomenten el deporte y hábitos saludables, la interculturalidad y la diversidad.	
Descripción		
La apertura de los centros escolares es una medida que el ayuntamiento quiere llevar a cabo para dar respuesta a una situación de necesidad detectada, y es que no hay espacios suficientes para que los jóvenes puedan desarrollar actividades de ocio y tiempo libre en sus horas no lectivas, especialmente los/as jóvenes con menos recursos. Esta situación genera un sesgo entre las familias que pueden permitirse acceder a actividades privadas para sus hijos/as y las que no, repercutiendo esta diferencia en la dificultad de los colectivos menos favorecidos de disfrutar de actividades que mejoran su condición física, como la actividad física al aire libre, etc. Para llevar a la práctica esta iniciativa, el ayuntamiento se reunirá con los actores competentes (centros educativos, ampas, policía local, etc.) y tomará las medidas necesarias para que la apertura de los centros educativos cumpla con todas las garantías.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Gobernanza	Ayuntamiento de Cartaya (servicios sociales, participación, alcaldía, igualdad, educación, etc.) Colectivos y organizaciones sociales Centros educativos Ciudadanía Etc.	Corto
Indicadores de productividad		
Plan de apertura de centros escolares diseñado y aprobado		

6.3.2. Centro permanente de actividades para las personas mayores

Objetivo estratégico		Objetivo específico
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUITAD		6.3. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad
Línea de actuación	Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia.	
Diagnóstico	Elevada tasa de envejecimiento El municipio cuenta con servicios y tejido asociativo para mayores y tercera edad con realización de actividades. Se trataría de fortalecerlo	
Descripción		
La población mayor constituye una preocupación prioritaria del Ayuntamiento de Cartaya, y por ello existen iniciativas municipales para responder a las necesidades de este colectivo. También, existen asociaciones que llevan a cabo actividades relacionadas con la tercera edad. En este marco, y alineándose con las actuaciones que ya existen, el ayuntamiento quiere seguir profundizando en la mejora de las condiciones de vida de las personas mayores y tiene entre sus prioridades el impulso de un centro permanente de actividades para este colectivo. Entre las acciones para el desarrollo de esta actuación se incluyen: la colaboración con los colectivos y asociaciones de personas mayores o que promueven actividades relacionadas con las personas mayores; colaboración entre las distintas áreas municipales involucradas (participación, servicios sociales, urbanismo, etc.); diseño del programa de actividades para el centro; identificación del edificio en el que va desarrollarse el Centro; adaptación del edificio a las características del programa.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Gobernanza	Ayuntamiento de Cartaya (servicios sociales, participación, alcaldía, igualdad, etc.) Colectivos y organizaciones sociales Ciudadanía Etc.	Medio
Indicadores de productividad		
Centro permanente de actividades para personas mayores creado		



6.3.3. Plan integral de atención a la mujer y lucha contra la violencia de género

Objetivo estratégico		Objetivo específico
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD		6.3. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad
Línea de actuación	Integrar la perspectiva de género, edad y capacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones.	
Diagnóstico	Como debilidad o amenaza, existe un desempleo mayor en mujeres que en hombres, a pesar de ser más hombres que mujeres en el municipio, lo que evidencia la desigualdad y brecha existente. El plan de igualdad está en proceso. Existen diversas iniciativas tanto locales como a nivel supramunicipal que atienden y realizan seguimientos a mujeres víctimas de violencia machista o de otros problemas relacionados con el género.	
Descripción		
Desde el Ayuntamiento y en colaboración con el IAM y con las distintas organizaciones que ya están en Cartaya colaborando para ofrecer diferentes servicios de atención a la mujer, se va a diseñar un Plan integral de atención a la mujer y lucha contra la violencia de género. Para ello, el ayto se reunirá con los colectivos y administraciones que ofrecen atención en este sentido para incorporarlas en el plan de acuerdo a las competencias y experiencia de cada una.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación	Ayuntamiento de Cartaya (servicios sociales, participación, alcaldía, igualdad, etc.) Colectivos y organizaciones sociales Ciudadanía Etc.	Corto
Indicadores de productividad		
Plan integral de atención a la mujer y lucha contra la violencia de género diseñado y aprobado		

6.3.4. Proyecto de atención al colectivo LGTBIQ+

Objetivo estratégico		Objetivo específico
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUITAD		6.3. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad
Línea de actuación	Educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad.	
Diagnóstico	Se pretenden incentivar iniciativas tanto locales como a nivel supramunicipal que atienden y realizan seguimientos a mujeres víctimas de violencia machista y a menores, o de otros problemas relacionados con el género.	
Descripción		
Desde el Ayuntamiento y en colaboración con las distintas organizaciones que ya están en Cartaya colaborando para ofrecer diferentes servicios de atención al colectivo LGTBI+, se diseñará un proyecto de atención a este colectivo.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación	Ayuntamiento de Cartaya (servicios sociales, participación, alcaldía, igualdad, etc.) Colectivos y organizaciones sociales Ciudadanía Etc.	Corto
Indicadores de productividad		
Proyecto de atención al colectivo LGTBI+ diseñado y aprobado		



6.4.1. Dinamización de la vida cultural y de la creatividad de la ciudadanía. Dinamización de la vida cultural y de la creatividad de la ciudadanía.

Objetivo estratégico		Objetivo específico
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD		6.4. Desarrollar la vida cultural local, involucrando a todos los sectores sociales y de edad
Línea de actuación	Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.	
Diagnóstico	Falta de actividades para jóvenes que fomenten el deporte y hábitos saludables, la interculturalidad y la diversidad	
Descripción		
Se propone llevar a cabo actividades que dinamicen la oferta cultural local mediante la puesta en valor del patrimonio histórico y los recursos culturales de Cartaya. Además, se tratará de fomentar la creatividad en la población permitiendo a la ciudadanía exponer o presentar sus obras y manifestaciones culturales al público mediante el uso de los recursos públicos.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación, financiación	Ayuntamiento de Cartaya, Sociedad civil, Sector privado, Tercer sector	Corto
Indicadores de productividad		
Nº de exposiciones		
Nº de eventos organizados		

6.4.2. Programa Cultura Joven de Cartaya

Objetivo estratégico		Objetivo específico
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD		6.4. Desarrollar la vida cultural local, involucrando a todos los sectores sociales y de edad
Línea de actuación	Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.	
Diagnóstico	Falta de actividades para jóvenes que fomenten el deporte y hábitos saludables, la interculturalidad y la diversidad	
Descripción		
El objeto de esta actuación es la de aumentar la oferta cultural destinada a la juventud cartayera, de manera que pueda complementarse con su demanda de ocio y servir como reclamo turístico. Para ello se plantea la realización de espectáculos musicales, dentro de los que se incluye la organización de eventos como festivales y conciertos individuales; jornadas de cine, etc. además de acompañar el resto de acciones culturales realizadas por el Consistorio de un enfoque práctico para la juventud, con la finalidad de concentrar en el municipio la actividad de ocio de los jóvenes para evitar desplazamientos a municipios próximos.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación, Financiación, Normativo	Ayuntamiento de Cartaya, Diputación de Huelva, Junta de Andalucía, Sociedad civil, Sector privado	Corto
Indicadores de productividad		
Nº de eventos musicales organizados		
Nº de festivales		
Nº de asistentes		
Dinero dejado en la localidad		



6.5.1. Mejora de instalaciones, equipamientos y programas de impulso al deporte y la vida saludable. Mejora de instalaciones, equipamientos y programas de impulso al deporte y la vida saludable.

Objetivo estratégico		Objetivo específico
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD		6.5. Promover la salud y la actividad física y deportiva en todos los sectores de la población
Línea de actuación	Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.	
Diagnóstico	Falta de actividades para jóvenes que fomenten el deporte y hábitos saludables, la interculturalidad y la diversidad	
Descripción		
La sedentariedad de la población, incrementada por el uso de la tecnología y, recientemente, por el confinamiento, unida a otros problemas como el consumo de drogas hacen una función prioritaria de los poderes públicos la intervención mediante el fomento del deporte y de hábitos de vida saludables para combatir los riesgos de padecer problemas de salud o drogodependencia. Para ello, se plantea la mejora de las instalaciones y equipamientos deportivos actuales, lo que incluye máquinas de gimnasia activa para parques biosaludables, así como la elaboración de programas de impulso al deporte y la vida saludable mediante campañas de concienciación en los centros educativos destinadas a los jóvenes y aumentos y mejoras de la oferta deportiva municipal, de manera que se haga de manera cohesionada entre los tres núcleos urbanos.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación, financiación	Ayuntamiento de Cartaya, Sociedad civil, Sector privado, Centros educativos	Corto
Indicadores de productividad		
Nº campañas de formación llevadas a cabo		
Mejoras de las instalaciones realizadas		
Aumento de la oferta deportiva		

7.1.1. Organización de Expoxifresas

Objetivo estratégico		Objetivo específico
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA		7.1. Favorecer el desarrollo de una agricultura basada en la productividad, la innovación tecnológica y la sostenibilidad
Línea de actuación	Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo. Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable.	
Diagnóstico	Especialización del tejido productivo en sectores como la agricultura y el comercio, con poco valor añadido y empleos de baja cualificación. Crisis derivada de la pandemia, con las restricciones a la actividad económica y cambios en las pautas de consumo, que puede empeorar la rentabilidad de ciertos negocios o incluso haberlos llevado a la quiebra con la consiguiente destrucción de capital.	
Descripción		
El sector agrícola de Cartaya tiene una gran importancia económica y su apuesta por la investigación e innovación lo puede convertir en referente. Concretamente el sector de los frutos rojos tiene una gran visibilidad en el exterior vinculando la imagen del municipio sobre todo a la fresa. Aumentar más los niveles de innovación tecnológica para incrementar la eficiencia y sostenibilidad de la producción agrícola se convierte a través de esta actuación en un reto a conseguir desde Cartaya. Además, se pretende conseguir que Cartaya continúe siendo referente en frutos rojos. Para ello, se van a desarrollar acciones de fomento de la innovación, la sostenibilidad y el desarrollo tecnológico en el sector agrícola a través de la organización de este evento anual Expoxifresas que servirá para el intercambio de experiencias donde las empresas cartayeras podrán mostrar sus progresos y puedan participar empresas de otros territorios interesantes con las que puedan surgir sinergias o de las que se puedan adquirir buenas prácticas. Estas jornadas podrán incluir espacios de muestras donde se pueda invitar a proveedores del sector agrícola que muestren las mejores técnicas disponibles para la tipología de cultivos que se dan en el municipio.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Formación, difusión e intercambio de conocimientos	Ayuntamiento de Cartaya Empresas agrícolas Empresas proveedoras de servicios a la agricultura	Corto
Indicadores de productividad		
Nº de jornadas de innovación del sector agrícola que se celebran.		
Nº de empresas agrícolas que participan.		
Nº de empresas que exponen sus productos en la zona de exposición.		



7.2.1. Desarrollo del Plan de calidad Turística (debe incorporar las actuaciones incluidas en la Estrategia de Turismo Sostenible de la COH)

Objetivo estratégico		Objetivo específico
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA		7.2. Favorecer el turismo basado en su desarrollo cualitativo y en la sostenibilidad de la oferta
Línea de actuación	Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras.	
Diagnóstico	Existencia de patrimonio cultural suficiente para conformar una oferta turístico-patrimonial de ser puesto en valor adecuadamente. Actuaciones a implantar en Cartaya con vistas al impulso del comercio en zonas turísticas como parte de la Estrategia de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva.	
Descripción		
Cartaya es Municipio Turístico de Andalucía por lo que cuenta con un Plan de Calidad Turística en vigor, además pertenece al Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva que tiene en marcha la Estrategia de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva 2021-2027. Toda esta planificación tiene establecida una serie de actuaciones pensadas para que Cartaya como destino turístico y formando parte del destino comarcal pueda hacer frente a los retos que dicho sector tiene por delante. A través de la presente actuación se propone analizar todas las actuaciones incluidas en la planificación turística para realizar los ajustes necesarios de forma que se alineen con la Agenda Urbana Local. Se impulsará el desarrollo de las actuaciones que ayuden a favorecer el impulso del sector turístico de forma sostenible. Se mantendrán los contactos y colaboraciones con los municipios vecinos y con el Consorcio de forma que se optimicen los esfuerzos conjuntos. Esta actuación consistirá, por tanto, en alinear las actuaciones que debe abordar Cartaya incluidas en la planificación turística con la agenda urbana, estableciendo los ajustes necesarios para que favorezcan la consecución de los objetivos de la AU de Cartaya y también que puedan ser priorizadas en su desarrollo aquellas que aportan en mayor medida a los objetivos de la Agenda Urbana.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación	Ayuntamiento de Cartaya Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva Ayuntamientos vecinos	Medio
Indicadores de productividad		
Documento de alineamiento de las actuaciones turísticas con la agenda urbana elaborado. Nº de actuaciones priorizadas según los criterios de la agenda urbana.		

7.2.2. Obtención y mantenimiento de distintivos de turismo (DTI, Q de Calidad y SICTED)

Objetivo estratégico		Objetivo específico
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA		7.2. Favorecer el turismo basado en su desarrollo cualitativo y en la sostenibilidad de la oferta
Línea de actuación	Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras.	
Diagnóstico	Existencia de patrimonio cultural suficiente para conformar una oferta turístico-patrimonial de ser puesto en valor adecuadamente. Actuaciones a implantar en Cartaya con vistas al impulso del comercio en zonas turísticas como parte de la Estrategia de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva.	
Descripción		
La Q de Calidad Turística es el máximo distintivo de calidad actualmente vigente en España, dirigido a certificar voluntariamente los servicios turísticos. Es otorgado por el ICTE (Instituto para la Calidad Turística Española), órgano nacional, privado, independiente y sin ánimo de lucro que administra y gestiona exclusivamente la marca Q de Calidad. El modelo de Destino Turístico Inteligente propuesto por la Secretaría de Estado de Turismo y SEGITTUR han propiciado que muchos destinos busquen el distintivo de Destino Turístico Inteligente cumpliendo con los requisitos que se establecen para ello y de esta forma tras la acreditación pasen a formar parte de la Red Nacional de DTI. Por otro lado, la Costa Occidental de Huelva a través del Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva, al que pertenece Cartaya, cuenta con distintivo SICTED propio. El proyecto SICTED busca la mejora de la calidad de los destinos turísticos está promovido por la Secretaría de Estado de Turismo (SETUR) y cuenta con el apoyo de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Los servicios turísticos pueden adherirse al SICTED de un destino cumpliendo los compromisos fijados en la metodología establecida. Teniendo en cuenta todo lo indicado esta actuación busca fomentar en Cartaya la obtención y el mantenimiento de los distintivos de calidad turística indicados. Por un lado, la Q de Calidad Turística y la adhesión al SICTED Costa Occidental de Huelva, se buscará fomentar la inclusión de más servicios turísticos del municipio, principalmente públicos, pero también se divulgará su importancia para favorecer la obtención por los privados. En relación al DTI el consistorio cartayero trabajará para el cumplimiento de los criterios que harán posible obtener como destino la adhesión de Cartaya a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes de España.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Financiación	Ayuntamiento de Cartaya Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva Empresas vinculadas al sector turístico Ayuntamientos vecinos	Medio
Indicadores de productividad		
Nº de distintivos turísticos obtenidos por los servicios y espacios públicos de Cartaya. Disponibilidad del distintivo de Destino Turístico Inteligente en Cartaya. Obtención del distintivo Q de Calidad Turística por espacios y/o establecimientos turísticos de Cartaya (N.º). Adhesión al SICTED Costa Occidental de Huelva de espacios y/o establecimientos turísticos de Cartaya (N.º).		



7.2.3. Incorporación del casco histórico a la oferta turística

Objetivo estratégico		Objetivo específico
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA		7.2. Favorecer el turismo basado en su desarrollo cualitativo y en la sostenibilidad de la oferta
Línea de actuación	Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras.	
Diagnóstico	El turismo y el comercio, principales afectados por la crisis del coronavirus, sectores que, además, dan empleo a buena parte de los trabajadores de Cartaya Existencia de patrimonio cultural suficiente para conformar una oferta turístico-patrimonial de ser puesto en valor adecuadamente.	
Descripción		
Actualmente, la oferta turística se concentra principalmente en los núcleos de El Rompido y Nuevo Portil, quedando el núcleo urbano de Cartaya relegado a un segundo plano turístico, por lo que se propone su inclusión dentro de la oferta mediante la realización de actividades como visitas guiadas, la elaboración de itinerarios turísticos, servicios de guías, horarios homogéneos y adaptados para el acceso a los principales monumentos y recursos turísticos del casco antiguo, etc. de manera que los servicios disponibles en el núcleo de Cartaya complementen y se integren con los de El Rompido y Nuevo Portil.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación, financiación	Ayuntamiento de Cartaya	Corto
Indicadores de productividad		
Nº iniciativas puestas en marcha (visitas, guías)		
Horarios adaptados		
Nº nuevos visitantes y usuarios de las iniciativas		

7.2.4. Creación de la Mesa del Turismo

Objetivo estratégico		Objetivo específico
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA		7.2. Favorecer el turismo basado en su desarrollo cualitativo y en la sostenibilidad de la oferta
Línea de actuación	Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras.	
Diagnóstico	El turismo y el comercio, principales afectados por la crisis del coronavirus, sectores que, además, dan empleo a buena parte de los trabajadores de Cartaya Existencia de patrimonio cultural suficiente para conformar una oferta turístico-patrimonial de ser puesto en valor adecuadamente.	
Descripción		
La Mesa de Turismo es un foro permanente de diálogo, negociación y concertación turística integrado por los agentes públicos y privados del ecosistema turístico de un territorio, cuyo objetivo es impulsar la competitividad de la industria turística y la construcción de un modelo turístico sostenible, digital, innovador, inteligente y accesible. Del mismo modo, tiene como objetivos impulsar la calidad, la diversificación turística, la innovación, la desestacionalización y desconcentración del turismo en el territorio. Esta actuación busca crear la Mesa de Turismo de Cartaya, como fórmula de participación basada en la implicación de todos los agentes interesados que va a favorecer la existencia de una estructura turística de gobernanza dinámica. La creación de la mencionada Mesa de Turismo fundamentará un nuevo organismo de colaboración y participación de todos los agentes interesados en la dinamización del turismo de Cartaya, favoreciendo la generación de un mayor sentimiento de identidad por parte de la población autóctona y, por tanto, una mayor implicación por parte de todos los agentes por lograr la consolidación del municipio como destino consolidado en base a criterios de calidad y sostenibilidad. Este organismo tendrá reuniones periódicas para tratar los temas de interés para el municipio relacionados con el turismo y podrá abordar sinergias con otros sectores económicos de Cartaya.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación	Ayuntamiento de Cartaya Empresas turísticas de Cartaya Ciudadanía	Corto
Indicadores de productividad		
Mesa de Turismo creada. Nº de personas que pertenecen a la Mesa de Turismo. N.º de entidades que forman parte de la Mesa de Turismo. N.º de reuniones de la mesa de turismo celebradas.		



7.2.3. Feria gastronómica de Cartaya

Objetivo estratégico		Objetivo específico
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA		7.2. Favorecer el turismo basado en su desarrollo cualitativo y en la sostenibilidad de la oferta
Línea de actuación	Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.	
Diagnóstico	El turismo y el comercio, principales afectados por la crisis del coronavirus, sectores que, además, dan empleo a buena parte de los trabajadores de Cartaya	
Descripción		
Se proyecta la realización de una feria gastronómica anual donde se dé a conocer la oferta vinculada al producto turístico, resaltando los recursos existentes en Cartaya. Esta feria constituiría un nuevo atractivo turístico que permitiría explotar el turismo gastronómico y brindaría a los hosteleros de un espacio comercial extra que serviría para promocionar sus establecimientos. La presente actuación se desarrollaría en conjunto con el resto de municipios de la Costa Occidental de Huelva en el marco de la Estrategia de Turismo Sostenible de la COH celebrándose una feria homóloga en cada uno de ellos a fin de visibilizar y revalorizar la oferta gastronómica conjunta. Se plantea una feria de dos días, celebrada en fin de semana, con en torno a 25 o 30 stands, pudiendo acudir hosteleros de toda la Costa Occidental de Huelva.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación, financiación	Entidades locales de la Costa Occidental de Huelva Sector privado Sociedad civil	Corto
Indicadores de productividad		
Nº de ferias gastronómicas organizadas		
Nº de stands		
Nº de asistentes		

7.3.1. Plan estratégico de Comercio, incluyendo la creación de Zonas Comerciales abiertas y promoción del consumo en el comercio local. Plan estratégico de Comercio, incluyendo la creación de Zonas Comerciales abiertas y promoción del consumo en el comerc

Objetivo estratégico		Objetivo específico
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA		7.3. Promover un modelo productivo local más diversificado impulsando la competitividad de sectores económicos terciarios (comercio, servicios avanzados) e industriales
Línea de actuación	Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.	
Diagnóstico	Muy baja actividad comercial en el municipio, nulo centro y baja digitalización y modernización de los comercios existentes.	
Descripción		
La presente actuación tiene por objeto el impulso de la actividad comercial en los núcleos urbanos de Cartaya mediante la realización de mejoras e inversiones en la vía pública (rehabilitación del parking subterráneo, mejora de mobiliario urbano y señalización, etc.), acciones digitalizadoras (Red WiFi pública en las zonas comerciales y creación de una plataforma común para el fomento del comercio de proximidad) y la creación de una Zona Comercial Abierta de Cartaya.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación	Ayuntamiento de Cartaya, Sector privado	Corto
Indicadores de productividad		
Creación de ZCA		
Comercios asociados a la app de Fomento del Comercio Local		



7.3.2. Promoción del suelo industrial

Objetivo estratégico		Objetivo específico
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA		7.3. Promover un modelo productivo local más diversificado impulsando la competitividad de sectores económicos terciarios (comercio, servicios avanzados) e industriales
Línea de actuación	Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.	
Diagnóstico	Bajo nivel de modernización y aprovechamiento del suelo industrial y productivo.	
Descripción		
El suelo industrial disponible en Cartaya se encuentra actualmente poco aprovechado dentro del municipio por lo que se plantea la realización de actuaciones de carácter proactivo por parte del Ayuntamiento para la búsqueda de empresas que se instalen y aprovechen la superficie industrial y productiva del municipio. Para ello, llevará a cabo un catálogo de suelo industrial que incluya los servicios con los que cuentan los polígonos industriales cartayeros; esto se complementará con la asistencia a ferias comerciales, en las que se de a conocer las superficies disponibles en la localidad y con un plan de comunicación y promoción del suelo industrial.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación, normativa	Ayuntamiento de Cartaya, Sector privado	Corto
Indicadores de productividad		
Superficie de suelo industrial promocionada		
Empresas instaladas en las zonas industriales		

7.3.3. Programas de incentivos y fomento para el emprendimiento

Objetivo estratégico		Objetivo específico
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA		7.3. Promover un modelo productivo local más diversificado impulsando la competitividad de sectores económicos terciarios (comercio, servicios avanzados) e industriales
Línea de actuación	Prever y fomentar espacios de trabajo flexibles (coworking) en el centro de las ciudades, tanto por su capacidad de atraer a nuevos emprendedores, como por abaratar el precio del alquiler convencional de las oficinas. Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.	
Diagnóstico	Existencia de iniciativas y medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial. Problemas para retener el talento.	
Descripción		
El impulso del emprendimiento para conseguir fijar y atraer el talento es importante para conseguir dinamizar la economía de Cartaya. Aquellas personas con una idea de negocio deben ver en este municipio un lugar idóneo para ponerlo en práctica. El programa de fomento del emprendimiento incluirá actuaciones que permitan favorecer el alojamiento de empresas y emprendedores y facilitarles un impulso en su primera etapa: • Para ello, se realizará un inventario de la oferta tanto pública como privada de alojamiento para empresas en el municipio por sectores de forma que a todo emprendedor que se interese por el municipio sea posible informarle de las opciones que existen. • Se podrá en marcha una incubadora de empresas que permita alojar a las empresas en una primera etapa que incluirá un acompañamiento específico. • El ayuntamiento también valorará poner al servicio de los emprendedores, cuyas ideas de negocio se consideren prioritarias, espacios y suelos públicos para que puedan ponerlas en marcha, estableciendo precios más reducidos en las primeras etapas. • A través de este programa se podrá, a su vez, en marcha un servicio de apoyo a emprendedores que permita canalizar financiación y ayudas de otras entidades.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Financiación	Ayuntamiento de Cartaya	Medio
Indicadores de productividad		
Existencia de un inventario de lugares de alojamiento de empresas		
Existencia de una incubadora en marcha		
Nº de empresas nuevas alojadas en Cartaya		
Nº de usuarios/as de la incubadora de empresas		
Nº emprendedores asesorados a nivel de financiación y ayudas		
Nº de empresas o emprendedores alojados en suelo o instalaciones públicas		



7.4.1. Planes de formación y empleo

Objetivo estratégico		Objetivo específico
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA		7.4. Priorizar acciones para el fomento del empleo de calidad, incluido el empleo estacional
Línea de actuación	Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.	
Diagnóstico	Desempleo elevado en personas de edad avanzada. Problemas para retener el talento. Temporalidad muy elevada con los consiguientes problemas de inseguridad e inestabilidad del empleo.	
Descripción		
A través de la presente actuación se va a desarrollar un Plan de formación para el empleo que incorpore acciones de capacitación destinadas a los sectores más importantes del municipio agricultura y turismo y a su vez a sectores con potencial para desarrollarse como la industria agroalimentaria, el comercio, el sector digital y el vinculado a la economía circular, etc. En relación al turismo las acciones se integrarán en las incluidas en la Estrategia de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva formando parte del Programa de Capacitación del Sector Turístico. El Plan incluirá el desarrollo de formaciones presenciales y on-line, talleres formativos y jornadas del empleo donde favorecer el contacto entre empleadores y personas en búsqueda de empleo. A su vez se incluirá el impulso de la formación dual en los institutos del municipio, dinamizando la implicación de las empresas para conseguir el desarrollo de estas formaciones. Se trabajará con los centros formativos para que vayan incorporando los títulos de formación más importantes para los sectores de actividad principales del municipio, para ello se abordará un análisis de necesidades de con estos sectores. El Plan analizará las prioridades que a nivel de formación para el empleo existen en el municipio e incluirá aquellas actuaciones que mejor den respuesta a las necesidades. Se contará en su diseño tanto con las empresas de los distintos sectores, con empresas de formación, institutos, sindicatos, y ciudadanos. El plan incluirá acciones de dinamización del desarrollo de prácticas vinculadas a las acciones formativas, tanto en las empresas locales, como en el propio ayuntamiento. Este plan se alineará en los planes de empleo que estén en marcha por parte de la Diputación y la Junta.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Formación, difusión e intercambio de conocimientos	Ayuntamiento de Cartaya Empresas y empresarios Institutos	Corto
Indicadores de productividad		
Existencia de un Plan de formación para el empleo Nº de cursos de formación dual existentes en Cartaya Nº de acciones de formación presenciales al año Nº acciones de formación on-line al año Nº de jornadas de empleo realizadas Nº de talleres para la capacitación para el empleo Nº de personas que desarrollan prácticas de formación en entidades del municipio		

8.1.1. Plan de la Vivienda de Cartaya

Objetivo estratégico		Objetivo específico
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA		8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible especialmente de alquiler
Línea de actuación	Propiciar una visión integral de la vivienda como un elemento que se integra en un entorno adecuado.	
Diagnóstico	Escasez manifiesta de vivienda en alquiler. Falta de alojamientos temporales para trabajadores agrarios contratados de origen. Elevada proporción de viviendas que no cumplen los requisitos de accesibilidad.	
Descripción		
Elaboración de un nuevo Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Cartaya, de manera que incorpore la actualización del Plan General de Ordenación Urbana y refleje las variaciones tanto en la oferta como en la demanda de vivienda y en el estado de las edificaciones, a fin de tener una fuente de información estadística y actividades concretas sobre el mercado de vivienda local.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación, Gobernanza	Ayuntamiento de Cartaya	Corto
Indicadores de productividad		
Plan de vivienda completado		



8.2.1. Fomento del alquiler seguro de vivienda

Objetivo estratégico		Objetivo específico
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA		8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables
Línea de actuación	Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quiénes tienen mayores problemas para ello.	
Diagnóstico	Escasez manifiesta de vivienda en alquiler. Falta de alojamientos temporales para trabajadores agrarios contratados de origen. Problemas concretos de ocupación.	
Descripción		
Puesta en marcha de un programa a nivel municipal para incentivar el alquiler en condiciones de seguridad de las viviendas actualmente vacías del municipio de manera que se combata el posible miedo a la insolvencia de los inquilinos de sus propietarios, aumentando la oferta de vivienda en alquiler. Para ello, se propone la contratación de pólizas de seguro subvencionadas en parte por el Ayuntamiento que aseguren el cobro de los posibles impagos de arrendamientos, la defensa jurídica y el arreglo de desperfectos.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación, financiación	Ayuntamiento de Cartaya, Sociedad civil	Corto
Indicadores de productividad		
Nº inmuebles sujetos al programa		

9.1.1. Desarrollo de actuaciones de digitalización de servicios públicos (Smart City)

Objetivo estratégico		Objetivo específico
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL		9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)
Línea de actuación	Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente	
Diagnóstico	Estancamiento en materia de digitalización si se compara con principios de siglo, aunque hace 4-5 años se ha vuelto a impulsar.	
Descripción		
El camino para construir ciudades sostenibles en el plano social, medioambiental y económico mediante la adopción de las tecnologías de la información y comunicación pasa por la integración de estas en la prestación de los servicios públicos. Por ello se plantea la digitalización de los servicios de recogida y gestión de residuos y la provisión de agua, con el enfoque puesto en el ciudadano y la mejora en la prestación del servicio, así como otras intervenciones en el marco del concepto Smart City y su implementación en el municipio de Cartaya en ámbitos como la gestión del tráfico a través de la instalación de paneles direccionales remotos; o el control de la iluminación a través de la instalación de un sistema inteligente remoto que permita regular la intensidad en función de las condiciones lumínicas del momento o su necesidad.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación, financiación	Ayuntamiento de Cartaya, Empresas públicas, Sector privado, Sociedad civil,	Corto
Indicadores de productividad		
Nº actuaciones digitalizadoras implementadas		
Nº de usuarios beneficiados		



9.2.1. Digitalización de la administración pública local. Digitalización de la administración pública local.

Objetivo estratégico		Objetivo específico
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL		9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital
Línea de actuación	Establecer mecanismos y estrategias de jerarquización y homogeneización de la información de manera que sea comparable en el espacio y en el tiempo y accesible para todos. Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.	
Diagnóstico	A nivel intramunicipal se utilizan diversas apps para las labores de gestión, pero son verticales, es decir, no integran la información entre ellas para obtener un conjunto, sino que los datos son de difícil acceso. Estancamiento en materia de digitalización si se compara con principios de siglo, aunque hace 4-5 años se ha vuelto a impulsar	
Descripción		
La pandemia ha puesto en relieve las actuales carencias en cuanto a la adopción de herramientas digitales en todos los ámbitos de la sociedad, siendo uno de ellos la propia corporación local. A este respecto, y teniendo en cuenta que Cartaya fue uno de los ayuntamientos pioneros hace años en materia de digitalización, se plantea salir de dicho estancamiento digital y retomar la senda anterior, potenciando la incorporación de las TIC en la administración local mediante aplicaciones y sistemas de gestión que funcionen de manera horizontal a través de las áreas del ayuntamiento, permitiendo la recopilación y puesta en común de los datos; y mediante el acercamiento de los trámites a la población del municipio mediante medios telemáticos digitales que permitan la reducción de la burocracia y de las duplicidades administrativas.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Gobernanza, financiación	Ayuntamiento de Cartaya, Sector privado	Corto
Indicadores de productividad		
App creada		
% de uso de las plataformas electrónicas		

9.2.2. Acciones de formación y acompañamiento ciudadano en el uso de las TICs

Objetivo estratégico		Objetivo específico
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL		9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital
Línea de actuación	Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital. Mejorar la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general.	
Diagnóstico	Existencia de brecha digital provocada por diversos factores, entre ellos la edad, el nivel de ingresos, el género o la raza.	
Descripción	Una de las labores de la administración pública para con la transición digital consiste en velar porque la adopción de las nuevas tecnologías por parte de la sociedad no deje a nadie atrás, ni por cuestiones económicas, ni de sexo, edad o raza. A este respecto, la realización de actuaciones que combatan y contribuyan a reducir la brecha digital es algo vital para cimentar la transformación 5.0 sobre una sociedad cohesionada y en igualdad de oportunidades. Se plantea la inclusión de formación en herramientas TIC dentro de la oferta educativa municipal, que incluya desde la realización de trámites a través de Internet al paquete Office o Adobe, con servicio de acompañamiento ciudadano.	
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Formación, financiación	Ayuntamiento de Cartaya, Sociedad civil	Corto
Indicadores de productividad		
Nº de personas formadas		
Nº de cursos impartidos		



10.1.1. Mejora de la dotación de recursos materiales y humanos de la administración pública

Objetivo estratégico		Objetivo específico
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA		10.1. Desarrollar mejoras en la eficiencia de la administración pública local
Línea de actuación	Resolver los déficits de recursos técnicos y humanos de las Administraciones encargadas de implementar la Agenda 2030 y la Agenda Urbana.	
Diagnóstico		
Descripción		
Para garantizar la correcta prestación de los principales servicios públicos asignados al Consistorio, así como la rapidez y la calidad en la atención al ciudadano, es necesario contar con recursos tanto técnicos como humanos suficientes. Por ello, esta actuación recoge la mejora de la dotación de ambos recursos para el Ayuntamiento.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Financiación	Ayuntamiento de Cartaya, Diputación de Huelva, Junta de Andalucía, Gobierno de España	Corto
Indicadores de productividad		
Nº de nuevos recursos humanos		
€ de nueva dotación		

10.1.2. Creación de un sistema de indicadores y estadísticas locales

Objetivo estratégico		Objetivo específico
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA		10.1. Desarrollar mejoras en la eficiencia de la administración pública local
Línea de actuación	Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.	
Diagnóstico	A nivel intramunicipal se utilizan diversas apps para las labores de gestión, pero son verticales, es decir, no integran la información entre ellas para obtener un conjunto, sino que los datos son de difícil acceso.	
Descripción		
La falta de horizontalidad en la gestión de los datos a nivel intramunicipal da como resultado la falta de un sistema de estadísticas y datos a nivel local eficaz que sirva para el seguimiento y cálculo del impacto de las políticas públicas o de la coyuntura económica actual sobre el municipio. Por ello, se plantea la publicación anual de un Manual Estadístico que aglutine los datos recabados por las entidades públicas locales de manera homogeneizada y que este sea consultable a través de Internet. Este Manual se valdría y sería posible gracias a las actuaciones realizadas para mejorar la horizontalidad de la gestión de datos a nivel municipal.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Planificación, Gobernanza	Ayuntamiento de Cartaya, Diputación de Huelva, Junta de Andalucía Empresa adjudicataria	Corto
Indicadores de productividad		
Nº de Memorias Estadísticas publicadas		
Nº de indicadores seguidos		



10.2.1. Hotel de asociaciones

Objetivo estratégico		Objetivo específico
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA		10.2. Promover el tejido asociativo y asegurar la participación ciudadana, la transparencia y la gobernanza multinivel
Línea de actuación	Fomentar el diálogo civil, entendido como aquél que permite a las organizaciones y asociaciones representativas de intereses diversos (personas con discapacidad, familias, vecinos, etc.) participar en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les afectan. Este objetivo incluiría el fomento de la propia creación y mantenimiento de estas asociaciones y organizaciones como verdaderos cauces de participación democrática en los asuntos públicos. Fomentar el asociacionismo a nivel de barrio.	
Diagnóstico	Tejido asociativo poco participativo y activo en la vida social comunitaria.	
Descripción		
Se trata de un concepto que pretende solventar la necesidad de alojamiento de las asociaciones de Cartaya en espacios que dispongan de los servicios necesarios para desarrollar sus actividades o contar con una sede social y que, a su vez, no supongan un esfuerzo económico excesivo para las asociaciones. Además, se añade la versión abstracta de configuración del hotel de asociaciones como estructura de asociación de asociaciones que posibilite mejorar la participación en la gobernanza local. A través de esta actuación el ayuntamiento de Cartaya pondrá a disposición de las asociaciones los espacios públicos de los que disponga para que puedan alojarse estableciendo costes de uso reducidos, adaptados a cada caso. Estos espacios podrán estar en un edificio concreto o distribuidos por todo el municipio, pero tendrán una identidad común y una estructura de participación asociada. Todas las asociaciones alojadas en el Hotel de Asociaciones configurarán la estructura de participación, a través de la cual podrán tener una vía de realización de propuestas al ayuntamiento participando de la gobernanza estableciéndose reuniones de participación semestrales. El Hotel de Asociaciones quiere a su vez, favorecer el desarrollo de sinergias entre las propias asociaciones que formen parte de él para poder realizar actuaciones colaborativas. De su filosofía se extrae la configuración de una Jornada anual del Asociacionismo de Cartaya que liderada por el Hotel de Asociaciones ayude a implicar también a otras entidades cartayeras, tendrá como objetivo la puesta en común de las actividades desarrolladas durante el año para conseguir detectar más opciones de colaboración entre ellas.		
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Gobernanza	Ayuntamiento de Cartaya Asociaciones de Cartaya	Corto
Indicadores de productividad		
Número de asociaciones incluidas en el Hotel de Asociaciones		
Número de espacios que forman parte del Hotel de Asociaciones		
Número de jornadas de asociaciones celebradas		
Número de reuniones de participación entre el ayuntamiento y los representantes del Hotel celebradas		

10.2.2. Creación de consejos de participación

Objetivo estratégico		Objetivo específico
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUITAD		10.2. Promover el tejido asociativo y asegurar la participación ciudadana, la transparencia y la gobernanza multinivel
Línea de actuación	Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades. La accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación.	
Diagnóstico	El tejido asociativo es poco activo en la vida social comunitaria. Se pretende relanzar la participación ciudadana a partir de instrumentos como la agenda urbana	
Descripción	La participación es un derecho ciudadano que requiere disponer de los canales necesarios para su ejercicio efectivo y responsable. Existen muchas y diversas razones para poner en marcha procesos participativos. Algunos de los argumentos más habituales que justifican la participación ciudadana son los siguientes: Mejora la eficacia y la eficiencia de las decisiones políticas al aprovechar el conocimiento existente en la sociedad; Contribuye a legitimar las políticas públicas al haber incorporado en su diseño y elaboración a las partes interesadas; Permite que la actuación pública responda mejor a los intereses y necesidades de la ciudadanía; Genera confianza y fortalece los vínculos entre las instituciones y la ciudadanía; Mejora la calidad democrática; Favorece el sentimiento de pertenencia social y comunitaria y ayuda a conformar una ciudadanía activa y responsable; Permite incorporar a sectores tradicionalmente excluidos de la toma de decisiones o de la ciudadanía activa. Para el diseño del órgano de participación, el ayuntamiento tendrá que actuar como grupo motor o impulsar el proceso; convocar a las asociaciones y colectivos del municipio; preparar una hoja de ruta que incluya: colectivos que lo conforman; misión del órgano; objetivos; actuaciones; funcionamiento; calendario; puesta en marcha.	
Ámbito	Actores implicados	Plazo
Gobernanza	Ayuntamiento de Cartaya, Sociedad civil, Sector privado, Tercer Sector, Asociaciones	Corto
Indicadores de productividad		
Organismo de participación diseñado y aprobado		



10.3.1. Establecimiento de metas e indicadores del Plan de Acción

Objetivo estratégico		Objetivo específico
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA		10.3. Mejorar la financiación local e impulsar una gestión estratégica basada en objetivos y metas
Línea de actuación	de	Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española
	Diagnóstico	Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos encaminados a la consecución de los ODS.
Descripción		
La realización del presente Plan de Acción requiere del establecimiento de metas y un sistema de indicadores que permitan llevar a cabo el seguimiento e impacto del conjunto de actuaciones sobre la realidad municipal. Este sistema se ha de componer de una serie de indicadores de resultados, que reflejen el resultado final de la realización de las actuaciones y de una serie de indicadores de impacto, que agrupen las principales estadísticas municipales para comprobar cómo evolucionan y si se aproximan a la consecución de las metas conforme se va implantando el Plan de Acción.		
Ámbito		Actores implicados
Planificación, Gobernanza		Ayuntamiento de Cartaya
		Plazo
		Corto
Indicadores de productividad		
Nº de metas asociadas a indicadores		
Nº de indicadores calculables		
Nº de metas alcanzadas		

06

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En esta fase se incorporarán los **instrumentos** para el **seguimiento** y **evaluación** de la consecución de los objetivos establecidos, así como una propuesta de **sistema de gobernanza**, que será el encargado de la supervisión y utilización de estos instrumentos, que gestione y asegure tanto la eficacia y eficiencia de las acciones del Plan de Acción Local como el buen desarrollo de la Agenda Urbana de Cartaya.

Los instrumentos de seguimiento y evaluación consistirán en una serie de **Indicadores de Resultados** asociados a cada Objetivo Estratégico, que se complementarán con los **Indicadores de Productividad** asociados a las actuaciones previamente expuestas en el Plan de Acción. De esta forma, se creará un Sistema de Indicadores que medirá tanto el grado de implementación del Plan de Acción y de cada una de sus actuaciones (*Indicadores de Productividad*) como el grado de consecución de cada uno de los Objetivos Estratégicos de Agenda Urbana Española (*Indicadores de Resultados*).

SISTEMA DE INDICADORES

AGENDA URBANA CARTAYA 2030

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: Asociados a cada actuación, incluidos en el Plan de Acción.

INDICADORES DE RESULTADOS: Asociados a los Objetivos Estratégicos y Específicos.

Por el lado del sistema de gobernanza, este se basaría en la creación de una **Unidad de Gestión de la AU** dependiente de Alcaldía. Esta Unidad estaría compuesta por:

- **Personal técnico**, que sería el encargado de la supervisión y cálculo de los indicadores que componen el sistema, a través del seguimiento de las actuaciones y de estadísticas tanto locales como regionales y nacionales;
- **Comisión Interdepartamental**, donde tendrían representación el resto de departamentos que componen la gobernanza municipal y que realizaría reuniones periódicas para comprobar y evaluar la implementación del Plan de Acción;

- y **Observatorio Urbano de Cartaya**, un **órgano de participación ciudadana** que reunirá a los actores más activos durante el proceso de participación realizado para la elaboración de la AUL, y los más representativos de las distintas dimensiones a abordar y que participará en el proceso de evaluación y seguimiento de la Agenda.

ALCALDÍA**UNIDAD DE GESTIÓN DE LA
AGENDA URBANA**

PERSONAL TÉCNICO: Implementación del Plan de acción y seguimiento

COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL: Reuniones periódicas

OBSERVATORIO URBANO DE CARTAYA: Órgano de participación ciudadana

A continuación, se exponen los **Indicadores de Resultados** de la Agenda Urbana de Cartaya alineados con los Objetivos Estratégicos. Estos han sido obtenidos de los propios *Datos Descriptivos* proporcionados por Agenda Urbana Española, del *Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad*, de los propios *Indicadores de Productividad de las EDUSI* y los empleados para la elaboración del diagnóstico del que deriva el Plan de Acción Local. Estos, como se mencionaba previamente, conforman el Sistema de Indicadores junto a los Indicadores de Productividad que acompañan cada una de las actuaciones del Plan.



INDICADORES DE RESULTADOS	SISTEMA DE CÁLCULO Y/O DATO CALCULADO	Objetivos estratégicos									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ocupación de los usos del suelo	[superficie según usos (clasificación SIOSE)/superficie total municipal] x 100	✓	✓								
Superficie artificial por habitante	[Superficie artificial/número de habitantes]	✓	✓								
Superficie artificial en relación a la superficie municipal	[Superficie artificial/área total de término municipal] x100	✓	✓								
Superficie urbanizada del término municipal	[Superficie urbana + urbanizable (suelo naturaleza urbana)/superficie total municipio] x 100	✓	✓								
Densidad de población	[Número de habitantes/suelo urbano municipal]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Densidad de viviendas	[número de viviendas/ suelo urbano municipal]	✓	✓						✓		
Densidad de población de derecho y flotante	[(población de derecho (empadronada)+población flotante (número de turistas))/suelo urbano municipal]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Compacidad urbana	[volumen edificado/ área urbana]	✓	✓								
Dispersión de los núcleos de población	(1) % viviendas nuevas situadas a más de x metros del núcleo principal; (2) Índice de dispersión (Demangeon) [(población total dispersa x número de núcleos dispersos)/población total del municipio]	✓	✓								
Zonas verdes por habitante	[Superficie verde/número de habitantes]	✓	✓	✓							
Zonas verdes públicas y ejecutadas por el planeamiento	Zonas verdes públicas y ejecutadas por el planeamiento urbanístico municipal en relación a la superficie total de suelo urbano (%)	✓	✓	✓							
Complejidad urbana	$[(- \sum_{i=1}^n P_i \log_2 P_i) \times \text{número de personas jurídicas}]$ Donde: n es el número de tipos de actividad diferentes (códigos NACE de la clasificación estándar Europea), P_i es la abundancia relativa de cada especie y $\log_2(P_i)$ es el logaritmo en base 2 sobre la abundancia relativa de cada especie.	✓	✓								
Número de actividades por habitante	1000 x total de actividades/número total de habitante	✓	✓				✓				
Equilibrio entre actividad y residencia	[superficie construida de uso no residencial (terciario/comercial/productivo)/número total de habitantes]	✓	✓				✓				

Distribución modal del transporte urbano	[número de viajes realizados según modo de transporte (a pie, bicicleta, vehículo privado, transporte público, otros)/número total de viajes generados dentro del municipio] x 100		✓	✓		✓					
Transporte modal intermunicipal	Transporte modal intermunicipal (%)		✓	✓		✓					
Tiempo y distancia media recorrida según motivo de desplazamiento	Tiempo y distancia media recorrida según motivo de desplazamiento (trabajo, estudios, compras, volver a casa, otros) (km)					✓					
Espacio viario para peatones	(1) [metros lineales de viario con prioridad para peatones/metros lineales totales] x 100 (2) [superficie viario para peatones/superficie total viario] x 100		✓	✓		✓					
Proporción del número de calles con prioridad para peatones	Proporción del número de calles con prioridad para peatones (% número calles)		✓	✓		✓					
Espacio viario para bicicletas	[metros lineales de carril bici / metros lineales totales de viario urbano] x 100		✓	✓		✓					
Proximidad de la población a un carril bici	[habitantes con cobertura a menos de 300 metros de un carril bici/ número total de habitantes] x 100		✓	✓		✓					
Espacio viario para transporte público	[metros lineales de carril bus / metros lineales totales de viario urbano] x 100		✓	✓		✓					
Proximidad de la población a una parada de transporte público	[habitantes con cobertura a menos de 300 metros de una parada de transporte público/ número total de habitantes] x 100		✓	✓		✓					
Número de servicios interurbanos por núcleo urbano	número de servicios regulares, en día laborable tipo y en un sentido, por la red de autobús interurbano hacia el núcleo principal.					✓					
Superficie de paisaje recuperado	[superficie repoblada + superficie de canteras y explotaciones mineras recuperadas + superficie de vertederos sellados / superficie total áreas degradadas]	✓									
Inversión municipal proyectos de restauración y conservación ambiental (€/hab)	[sumatorio de las partidas relacionadas con la restauración y conservación ambiental ejecutadas en el presupuesto municipal/número total de habitantes]	✓		✓							
Superficie agrícola destinada a cultivos ecológicos (%)	[superficie agrícola destinada a cultivos ecológicos/ total de la superficie agrícola cultivable] x 100	✓						✓			



Número de explotaciones de ganadería ecológica (%)	[número de explotaciones de ganadería ecológica / total de explotaciones ganaderas del municipio] x 100	✓						✓			
Emisiones de CO2 equivalente	(1) Emisiones de CO2 eq totales (2) Emisiones de CO2 eq por sectores de actividad: [(tCO2 equivalente doméstico, servicios, industrial, transporte)/número de habitantes/ 365 días]			✓							
Calidad del aire	[número de días con mala calidad del aire (para cada contaminante)]			✓							
Porcentaje de población expuesta a niveles de inmisión inferiores a 40 µg/m3 (PM10 y NO2) (%)	[número de habitantes expuestos a niveles < 40 µg/m3/número total de habitantes]			✓							
Confort acústico	(1) Nivel de ruido diurno: [población con afectación sonora diurna inferior a 65 dB(A) / número total de habitantes] x 100 (2) Nivel de ruido nocturno: [población con afectación sonora nocturna inferior a 55 dB(A) / número total de habitantes] x 100			✓							
Generación de residuos sólidos urbanos	(1) Generación total de residuos: [t residuos generadas por año] (2) Generación de residuos por habitante y día: [(Kg de residuos urbanos generados y retirados por los servicios de recogida municipales / número de habitantes) / 365 días]			✓	✓						
Recogida selectiva neta de residuos	(1) Recogida selectiva total: [(t de fracciones capturadas (brutas) en los sistemas de recogida selectiva – t impropios en los sistemas de recogida) / t totales de residuos generados por año]			✓	✓						
Recogida selectiva por fracciones	[(t de la fracción capturada (brutas) en los sistemas de recogida selectiva – t impropios de la fracción) / t totales de residuos generados de la fracción por año]			✓	✓						

Consumo final de energía	(1) Consumo final de energía por tipo de energía: [consumo anual total de energía (EE+GN+GLP+CL)/número de habitantes] (2) Consumo final de energía por sectores de actividad: [consumo anual total de energía (doméstico, servicios, industrial, transporte)/número de habitantes]			✓	✓						
Consumo eléctrico municipal (kWh/hab y año):	[consumo anual total de energía eléctrica de todos los sectores de actividad/número de habitantes]			✓	✓						
Producción local de energías renovables	(1) Producción local total de EERR (electricidad y energía térmica) (2) [(1)/número de habitantes]			✓	✓						
Autosuficiencia energética local a partir de energías renovables (%)	[producción local de EERR/consumo total energético del municipio]			✓	✓						
Consumo de agua urbano	(1) Consumo de agua total (incluyendo pérdidas de la red de distribución) (lpd): [(agua de la red de abastecimiento municipal/población total del municipio)/365 días] (2) Consumo de agua por segmentos (agua facturada): [(consumo (doméstico, público, comercial, industrial) de agua de la red de abastecimiento municipal facturado anualmente/población total del municipio)/365 días]			✓	✓						
Pérdidas de agua en la red de distribución	[(volumen de agua distribuida en red – volumen de agua facturada)/volumen de agua distribuida en red] x 100			✓	✓						
Depuración de las aguas residuales urbanas	[volumen de agua residual tratada en algún sistema de saneamiento/población total del municipio]/365 días]			✓	✓						
Porcentaje de población conectada a sistemas de saneamiento	[población conectada a sistema de saneamiento/población total] x 100			✓	✓						
Reutilización de las aguas residuales depuradas	[volumen de agua depurada utilizada/volumen de agua depurada] x 100			✓	✓						
Volumen de agua reutilizada por habitante	[volumen de agua depurada utilizada/número de habitantes]			✓	✓						
Envejecimiento de la población	[población 65+/ población 0-15] x 100						✓				
Población extranjera según procedencia	Población extranjera según procedencia (Unión Europea (UE) o fuera de la UE (%).						✓				
Titulados superiores	[titulados superiores (diplomados, licenciados y doctores/ población total]						✓	✓			

[illegible]

N.º usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.	La metodología propuesta para el cálculo es el recuento directo de la población incluida en el área de actuación de la EDUSI que como consecuencia de la actuación pasa a ser potencial usuario del nuevo servicio. Se consideran usuarios las personas del área de actuación definida en la EDUSI que están cubiertas por el servicio. Para calcular esta población se utilizarán los mismos valores o métodos que se utilizaron para la definición de la misma. Se consideran tanto los usuarios realmente conectados como los potenciales. Este valor anterior estará limitado a la existencia de conectividad que facilite poder utilizar el mencionado servicio. En caso de que el área que disfruta del nuevo servicio sea inferior al área de actuación de la EDUSI se utilizará un método de prorrateo que será explicitado en la metodología.									✓	✓
Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica.	La metodología propuesta para el cálculo es el recuento directo de los usuarios internos del servicio o servicios municipales que se implanta como consecuencia de la actuación. Este recuento debe estar soportado por un estudio específico o la que conste en el propio proyecto.									✓	✓
Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI).	Por motivos estadísticos y comparativos, el factor de conversión de energía eléctrica final no renovable a emisiones de CO2 que se recomienda utilizar para todo el territorio nacional (península, archipiélagos y ciudades autónomas) y para todo el periodo de programación 2014-2020 de los PO regionales y plurirregional de España será de 0,521 kgCO2/kWh. En el caso de actuaciones de ahorro energético o sustitución por energías renovables en edificios, los datos de ahorro o energético (o sustitución de energía renovable) y de emisiones de CO2 serán los obtenidos en el certificado energético del edificio (por diferencia entre la situación inicial y la situación final). Estos certificados deberán estar registrados en la CCAA correspondiente.			✓							
Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.				✓	✓						



Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas.				✓	✓						
Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas.				✓		✓					
Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados.		✓	✓								
Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.			✓								
Superficie total de suelo rehabilitado.			✓								
Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado.			✓				✓				
Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas.									✓		
Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [%]	Estudio sobre las TIC en las EELL del portal de Administración electrónica del Gobierno de España que puede servir como documento de apoyo para contrastar los valores a suministrar por los ayuntamientos									✓	
Nº de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities [núm]	Analiza cuantitativa y cualitativamente el nivel de desarrollo de cada uno de los seis ámbitos de las Smart Cities: Smart economy, Smart people, Smart mobility, Smart environment, Smart people y Smart living.									✓	
Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [núm. viajes/año]	Guía práctica del IDAE para la elaboración e implantación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible, que ha podido utilizarse como referencia por las ciudades y áreas urbanas funcionales seleccionadas a la hora de estudiar este indicador.					✓					
Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas [ktep]	Recomendado contrastar los valores a suministrar por los ayuntamientos con los del estudio SPAHOUSEC 2012 del IDAE, que ofrece datos sobre el consumo de las viviendas en España dependiendo, entre otros factores, de la zona climática donde se ubiquen.			✓	✓						
Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [núm]								✓			✓

Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [Ha]			✓								
Número de días al año en que se superan los límites de calidad del aire, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [núm. días/año]	Debe medirse de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, el cual transpone las Directivas europeas de aplicación en el ámbito de calidad del aire			✓							
Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [%]	Contrastar los valores a suministrar por los ayuntamientos con los del Dossier Pobreza de EAPN España 2014, que proporciona datos en este ámbito desglosados por CCAA.						✓				
Variación de la población	[Población último período/población período anterior]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	[Superficie cobertura artificial (ha)/Superficie total municipio (ha) x 100]	✓		✓							
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	[Superficie cultivos (ha)/Superficie total municipio (ha) x 100]	✓		✓							
D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	[Superficie zona forestal y dehesa (ha)/Superficie total municipio (ha) x 100]	✓		✓							
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	[Superficie explotaciones agrarias y forestales (ha)/Superficie total municipio (ha) x 100]	✓		✓							
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	[Superficie explotaciones agrarias y forestales (ha)/(Suelo Urbanizable Delimitado + urbano (ha)) x 100]	✓		✓							
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)	[(Superf. Suelo no urbanizable+urbanizable no delimitado (m2))/Superficie total municipio (m2) x 100]	✓									✓
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab)	[(Superficie de zonas verdes (ha))/(población del municipio / 1.000)]	✓		✓							
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)	[Población del municipio / Superficie (SUC + ADC)]	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)	[Suelo urbano mixto discontinuo (ha)/Superficie suelo urbano mixto total (ha) x 100]	✓	✓			✓					
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)	[Número de viviendas/Superficie (SUC + ADC)]	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
D.09. COMPACIDAD URBANA (m²t/m²s)	[Superficie construida de las parcelas catastrales del municipio/Superficie (SUC + ADC)]		✓			✓	✓				
D.10.a. Sup. construida uso residencial (m²t/m²s)	[Superficie construida de las parcelas catastrales de uso residencial/Superficie (SUC + ADC)]		✓			✓	✓				



D.10.b. Sup. construida uso residencial (%)	[Superficie construida de las parcelas catastrales de uso residencial/Superficie construida de las parcelas catastrales del municipio]		✓			✓	✓				
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv./ha)	[Número de viviendas previstas ADR/Superficie suelo de las ADR]		✓			✓	✓		✓		
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)	[Superficie de áreas de desarrollo (m2)/Superficie suelo urbano consolidado (m2) x 100]	✓	✓								✓
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)	[Superficie del Suelo Urbanizable Delimitado (m2)/Superficie suelo urbano consolidado (m2) x 100]	✓	✓								✓
D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)	[Superficie del Suelo AD residenciales (m2)/Superficie suelo urbano consolidado (m2) x 100]	✓	✓								
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	[Superficie del Suelo AD act. económicas (m2)/Superficie suelo urbano consolidado (m2) x 100]	✓	✓				✓	✓			
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	[edificaciones anteriores al año 2000/edificaciones totales]		✓	✓	✓						
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	✓				✓					
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	[Superficie de infraestructuras de transporte/Superficie total]	✓				✓					
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	[(Total del parque de vehículos/total de la población) x 1.000]			✓		✓					
D.18.b. Porcentaje de turismos (%)	[Turismos/total del parque de vehículos]			✓		✓					
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	[Motocicletas/total del parque de vehículos]			✓		✓					
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	[Nº habitantes mayores de 65 años/Nº habitantes total x 100]		✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	Nº habitantes de 85 y más años/Nº habitantes de 65 y más años x 100]		✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)	[población extranjera / población total]		✓				✓	✓			
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	[(Nº habitantes de 0 y 14 años+65 y más años)/Nº de habitantes entre 15 y 64 años x 100]		✓				✓	✓			
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	[(Nº habitantes de 0 y 14 años/Nº de habitantes entre 15 y 64 años x 100]		✓				✓	✓			
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	[(Nº habitantes de 65 y más años/Nº de habitantes entre 15 y 64 años x 100]						✓				
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	[número de trabajadores en el sector agricultura/total de trabajadores]						✓	✓		✓	

D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	[número de trabajadores en el sector industria/total de trabajadores]						✓	✓		✓	
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	[número de trabajadores en el sector construcción/total de trabajadores]						✓	✓		✓	
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	[número de trabajadores en el sector servicios/total de trabajadores]						✓	✓		✓	
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	[número de establecimientos en el sector agricultura/total de establecimientos]							✓		✓	
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	[número de establecimientos en el sector industria/total de establecimientos]							✓		✓	
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	[número de establecimientos en el sector construcción/total de establecimientos]							✓		✓	
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	[número de establecimientos en el sector servicios/total de establecimientos]							✓		✓	
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	[Nº habitantes en paro/Nº habitantes entre 16 y 64 años x 100]						✓	✓			
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	[Nº habitantes entre 25 y 44 años en paro/Nº parados total x 100]						✓	✓			
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)	[Nº mujeres en paro/Nº parados total x 100]						✓	✓			
D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab.)	[(total de viviendas/población total) x 1.000]		✓							✓	
D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES (%)	[número de hogares del último período/número de hogares del periodo anterior]	✓	✓						✓		
D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA (%)	[número de viviendas del último período/número de viviendas del periodo anterior]	✓	✓		✓				✓		
D.34. VIVIENDA SECUNDARIA (%)	[Viviendas secundarias/total de viviendas]		✓						✓		
D.35. VIVIENDA VACÍA (%)	[Viviendas vacías/total de viviendas]		✓						✓		
D.ST.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA (%)	[Nº viviendas previstas en A.D. de la ciudad/Nº viviendas construidas total de la ciudad x 100]	✓	✓		✓				✓		
D.ST.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1000 hab.)	[Nº viviendas previstas en A.D. de la ciudad/Nº habitantes de la ciudad x 100]	✓	✓		✓				✓		
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.	-	✓	✓						✓		✓
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE.	-	✓	✓						✓		✓
Precio medio de la vivienda (idealista)	[Σ(€/m2)/Nº de viviendas a la venta]								✓		



Viviendas en buen estado de conservación (%)	[Viviendas en buen estado de conservación/Total de viviendas] x 100								✓		
Edificios anteriores a 1980 (%)	[Edificios anteriores a 1980/Total de edificaciones] x 100								✓		
Viviendas anteriores a 1980 (%)	[Viviendas anteriores a 1980/Total de viviendas] x 100								✓		
Conectividad por vía y transporte público	-					✓					
Pirámide de edad	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Edad media	[Σ(edades del conjunto de la población)/Nº de habitantes total]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Principales cultivos	-						✓	✓			
Tasa de paro	[nº de parados/total de población activa x 100]						✓	✓			
Desempleados de 16 a 29 años	[nº de parados de 16 a 29 años/total de población activa x 100]						✓	✓			
Desempleados de 30 a 44 años	[nº de parados de 30 a 44 años/total de población activa x 100]						✓	✓			
Desempleados de 45 a 64 años	[nº de parados de 45 a 64 años/total de población activa x 100]						✓	✓			
Contratos temporales (%)	[Contratos temporales/Total de contratos] x 100						✓	✓			
Número de empresas	-						✓	✓			
Renta neta media por sección censal	[Σ(rentas obtenidas en cada hogar)/Nº de hogares]						✓				
Consumo de energía eléctrica por sectores de actividad (mwh)				✓	✓						
Evolución Consumo de energía eléctrica (mwh)				✓	✓						
Caudal medio mensual de abastecimiento	-				✓						
Proporción de agua embalsada	-				✓						
Emisiones de gases de efecto invernadero (t/año)	-			✓	✓						
Equipamiento tecnológico por vivienda provincial	-									✓	
Cobertura de banda ancha por tipo	-									✓	
Producción anual total de residuos (t/año)	-				✓						

Volumen de recogida diaria de RSU (tn/día)	-				✓							
Cantidad de residuos de vidrio (kg/año) recogidos de forma separada	-				✓							
Cantidad de residuos de envases ligeros (kg/año) recogidos de forma separada	-				✓							
Cantidad de residuos de papel y cartón (kg/año) recogidos de forma separada	-				✓							
Cantidad de residuos de enseres y muebles recogidos (kg/año)	-				✓							
Número de contenedores de residuos totales	-				✓							
Número de contenedores de papel y cartón	-				✓							
Número de contenedores de vidrio	-				✓							
Número de contenedores de envases ligeros	-				✓							
Número de contenedores de fracción orgánica separada	-				✓							
Número de contenedores de otras tipologías de residuos (ropa, aceites, pilas, etc.)	-				✓							
Existencia de punto limpio	Sí/No				✓							
Consumo de energía eléctrica por los edificios y servicios públicos locales	-			✓	✓							
Consumo de combustible que tienen los edificios y servicios públicos locales	-			✓	✓							
Número de instalaciones de energías renovables para producción eléctrica en edificios públicos	-			✓	✓							
Producción energética municipal con renovables (Kwh)	-			✓	✓							
Número de hábitats diseminados en suelo no urbanizable	-		✓									
Demanda bruta de agua en el municipio	-				✓							
Demanda de agua per cápita (m³/año/hab.)	[Demanda bruta de agua en el municipio/Nº de habitantes]				✓							
Capacidad disponible del embalse	[Capacidad disponible / Total de la capacidad]				✓							
Emisiones totales CO2 eq (t/año)	-			✓	✓							



Emisiones consumo otros combustibles CO2 eq (t/año)	-			✓	✓						
Emisiones Tráfico Rodado CO2 eq (t/año)	-			✓	✓	✓					
Emisiones del consumo de energía eléctrica CO2 eq (t/año)	-			✓	✓						
Emisiones Agricultura CO2 eq (t/año)	-			✓	✓			✓			
Emisiones tratamiento y eliminación de residuos CO2 eq (t/año)	-			✓	✓						
Emisiones tratamiento de aguas residuales CO2 eq (t/año)	-			✓	✓						
Emisiones Ganadería CO2 eq (t/año)	-			✓	✓			✓			
Kilómetros de carril bici o multimodal (peatonal y bici)	-					✓					

		Objetivo
INDICADORES DE RESULTADOS	SISTEMA DE CÁLCULO Y/O DATO CALCULADO	1
Ocupación de los usos del suelo	[superficie según usos (clasificación SIOSE)/superficie total municipal] x 100	✓
Superficie artificial por habitante	[Superficie artificial/número de habitantes]	✓
Superficie artificial en relación a la superficie municipal	[Superficie artificial/área total de término municipal] x100	✓
Superficie urbanizada del término municipal	[Superficie urbana + urbanizable (suelo naturaleza urbana)/superficie total municipio] x 100	✓
Densidad de población	[Número de habitantes/suelo urbano municipal]	✓
Densidad de viviendas	[número de viviendas/ suelo urbano municipal]	✓
Densidad de población de derecho y flotante	[(población de derecho (empadronada)+población flotante (número de turistas))/suelo urbano municipal]	✓
Compacidad urbana	[volumen edificado/ área urbana]	✓

Dispersión de los núcleos de población	(1) % viviendas nuevas situadas a más de x metros del núcleo principal; (2) Índice de dispersión (Demangeon) [(población total dispersa x número de núcleos dispersos)/población total del municipio]	✓
Zonas verdes por habitante	[Superficie verde/número de habitantes]	✓
Zonas verdes públicas y ejecutadas por el planeamiento	Zonas verdes públicas y ejecutadas por el planeamiento urbanístico municipal en relación a la superficie total de suelo urbano (%)	✓
Complejidad urbana	$[(- \sum_{i=1}^n P_i \log_2 P_i) \times \text{número de personas jurídicas}]$ Donde: n es el número de tipos de actividad diferentes (códigos NACE de la clasificación estándar Europea), P_i es la abundancia relativa de cada especie y $\log_2(P_i)$ es el logaritmo en base 2 sobre la abundancia relativa de cada especie.	✓
Número de actividades por habitante	1000 x total de actividades/número total de habitante	✓
Equilibrio entre actividad y residencia	[superficie construida de uso no residencial (terciario/comercial/productivo)/número total de habitantes]	✓
Distribución modal del transporte urbano	[número de viajes realizados según modo de transporte (a pie, bicicleta, vehículo privado, transporte público, otros)/número total de viajes generados dentro del municipio] x 100	
Transporte modal intermunicipal	Transporte modal intermunicipal (%)	
Tiempo y distancia media recorrida según motivo de desplazamiento	Tiempo y distancia media recorrida según motivo de desplazamiento (trabajo, estudios, compras, volver a casa, otros) (km)	
Espacio viario para peatones	(1) [metros lineales de viario con prioridad para peatones/metros lineales totales] x 100 (2) [superficie viario para peatones/superficie total viario] x 100	
Proporción del número de calles con prioridad para peatones	Proporción del número de calles con prioridad para peatones (% número calles)	
Espacio viario para bicicletas	[metros lineales de carril bici / metros lineales totales de viario urbano] x 100	



Proximidad de la población a un carril bici	[habitantes con cobertura a menos de 300 metros de un carril bici/ número total de habitantes] x 100	
Espacio viario para transporte público	[metros lineales de carril bus / metros lineales totales de viario urbano] x 100	
Proximidad de la población a una parada de transporte público	[habitantes con cobertura a menos de 300 metros de una parada de transporte público/ número total de habitantes] x 100	
Número de servicios interurbanos por núcleo urbano	número de servicios regulares, en día laborable tipo y en un sentido, por la red de autobús interurbano hacia el núcleo principal.	
Superficie de paisaje recuperado	[superficie repoblada + superficie de canteras y explotaciones mineras recuperadas + superficie de vertederos sellados / superficie total áreas degradadas]	✓
Inversión municipal proyectos de restauración y conservación ambiental (€/hab)	[sumatorio de las partidas relacionadas con la restauración y conservación ambiental ejecutadas en el presupuesto municipal/número total de habitantes]	✓
Superficie agrícola destinada a cultivos ecológicos (%)	[superficie agrícola destinada a cultivos ecológicos/ total de la superficie agrícola cultivable] x 100	✓
Número de explotaciones de ganadería ecológica (%)	[número de explotaciones de ganadería ecológica / total de explotaciones ganaderas del municipio] x 100	✓
Emisiones de CO2 equivalente	(1) Emisiones de CO2 eq totales (2) Emisiones de CO2 eq por sectores de actividad: [(tCO2 equivalente doméstico, servicios, industrial, transporte)/número de habitantes/ 365 días]	
Calidad del aire	[número de días con mala calidad del aire (para cada contaminante)]	
Porcentaje de población expuesta a niveles de inmisión inferiores a 40 µg/m3 (PM10 y NO2) (%)	[número de habitantes expuestos a niveles < 40 µg/m3/número total de habitantes]	
Confort acústico	(1) Nivel de ruido diurno: [población con afectación sonora diurna inferior a 65 dB(A) / número total de habitantes] x 100 (2) Nivel de ruido nocturno: [población con afectación sonora nocturna inferior a 55 dB(A) / número total de habitantes] x 100	

Generación de residuos sólidos urbanos	(1) Generación total de residuos: [t residuos generadas por año] (2) Generación de residuos por habitante y día: [(Kg de residuos urbanos generados y retirados por los servicios de recogida municipales / número de habitantes) / 365 días]	
Recogida selectiva neta de residuos	(1) Recogida selectiva total: [(t de fracciones capturadas (brutas) en los sistemas de recogida selectiva – t impropios en los sistemas de recogida) / t totales de residuos generados por año]	
Recogida selectiva por fracciones	[(t de la fracción capturada (brutas) en los sistemas de recogida selectiva – t impropios de la fracción) / t totales de residuos generados de la fracción por año]	
Consumo final de energía	(1) Consumo final de energía por tipo de energía: [consumo anual total de energía (EE+GN+GLP+CL)/número de habitantes] (2) Consumo final de energía por sectores de actividad: [consumo anual total de energía (doméstico, servicios, industrial, transporte)/número de habitantes]	
Consumo eléctrico municipal (kWh/hab y año):	[consumo anual total de energía eléctrica de todos los sectores de actividad/número de habitantes]	
Producción local de energías renovables	(1) Producción local total de EERR (electricidad y energía térmica) (2) [(1)/número de habitantes]	
Autosuficiencia energética local a partir de energías renovables (%)	[producción local de EERR/consumo total energético del municipio]	
Consumo de agua urbano	(1) Consumo de agua total (incluyendo pérdidas de la red de distribución) (lpd): [(agua de la red de abastecimiento municipal/población total del municipio)/365 días] (2) Consumo de agua por segmentos (agua facturada): [(consumo (doméstico, público, comercial, industrial) de agua de la red de abastecimiento municipal facturado anualmente/población total del municipio)/365 días]	



Pérdidas de agua en la red de distribución	$[(\text{volumen de agua distribuida en red} - \text{volumen de agua facturada}) / \text{volumen de agua distribuida en red}] \times 100$	
Depuración de las aguas residuales urbanas	$[\text{volumen de agua residual tratada en algún sistema de saneamiento} / \text{población total del municipio}] / 365 \text{ días}$	
Porcentaje de población conectada a sistemas de saneamiento	$[\text{población conectada a sistema de saneamiento} / \text{población total}] \times 100$	
Reutilización de las aguas residuales depuradas	$[\text{volumen de agua depurada utilizada} / \text{volumen de agua depurada}] \times 100$	
Volumen de agua reutilizada por habitante	$[\text{volumen de agua depurada utilizada} / \text{número de habitantes}]$	
Envejecimiento de la población	$[\text{población 65+} / \text{población 0-15}] \times 100$	
Población extranjera según procedencia	Población extranjera según procedencia (Unión Europea (UE) o fuera de la UE (%)).	
Titulados superiores	$[\text{titulados superiores (diplomados, licenciados y doctores)} / \text{población total}]$	
Población activa	$[\text{población activa 16+} / \text{población en edad laboral 16-65}] \times 100$	
Tasa de paro. Población que está activamente dispuesta a trabajar y que pese a ello no tiene empleo. Total y por género (%)	$[\text{población en paro} / \text{población activa}]$	
Tasa de dependencia (%)	$[(\text{población 0-15} + \text{población 65+}) / \text{población en edad laboral 16-64}] \times 100$	
Autosuficiencia laboral (%)	$[\text{volumen de población residente que trabaja en el mismo municipio} / \text{puestos de trabajo en el municipio}] \times 100$	
Índice de empleo local (‰)	$[\text{empleo en el municipio (personas afiliadas a la seguridad social en cualquier régimen)} / \text{número total de habitantes}] \times 1000$	
Proximidad a servicios urbanos básicos (Centros educativos, Centros de salud, Centros de bienestar social, Centros deportivos, Centros culturales, Centros alimentación y productos, Servicios de reciclado, Transporte colectivo, Zonas verdes mayores de 5.000m ²)	$[\text{población con cobertura simultánea a los 9 servicios básicos} / \text{población total}]$	

Tiempo de acceso de la población a los servicios urbanos básicos	Tiempo de acceso de la población a los servicios básicos urbano; acceso a menos de 20 minutos.	
Acceso a nuevas tecnologías	Acceso a nuevas tecnologías (Sí/No). Existencia en el municipio de medios de conexión a Internet accesibles para la población (ADSL, Cable, Wi-Max, etc.	
Satisfacción de los ciudadanos con la comunidad local	[población satisfecha (según rango) por vivir en el municipio / población total] x 100	✓
Tasa de asociacionismo	[(número de asociaciones registradas en el municipio / número de habitantes del municipio)] x 1000	
Población asociada (%)	[(número de habitantes asociados / número de habitantes del municipio)] x 100	
N.º usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.	La metodología propuesta para el cálculo es el recuento directo de la población incluida en el área de actuación de la EDUSI que como consecuencia de la actuación pasa a ser potencial usuario del nuevo servicio. Se consideran usuarios las personas del área de actuación definida en la EDUSI que están cubiertas por el servicio. Para calcular esta población se utilizarán los mismos valores o métodos que se utilizaron para la definición de la misma. Se consideran tanto los usuarios realmente conectados como los potenciales. Este valor anterior estará limitado a la existencia de conectividad que facilite poder utilizar el mencionado servicio. En caso de que el área que disfruta del nuevo servicio sea inferior al área de actuación de la EDUSI se utilizará un método de prorrateo que será explicitado en la metodología.	
Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica.	La metodología propuesta para el cálculo es el recuento directo de los usuarios internos del servicio o servicios municipales que se implanta como consecuencia de la actuación. Este recuento debe estar soportado por un estudio específico o la que conste en el propio proyecto.	



Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI).	Por motivos estadísticos y comparativos, el factor de conversión de energía eléctrica final no renovable a emisiones de CO2 que se recomienda utilizar para todo el territorio nacional (península, archipiélagos y ciudades autónomas) y para todo el periodo de programación 2014-2020 de los PO regionales y plurirregional de España será de 0,521 kgCO2/kWh. En el caso de actuaciones de ahorro energético o sustitución por energías renovables en edificios, los datos de ahorro o energético (o sustitución de energía renovable) y de emisiones de CO2 serán los obtenidos en el certificado energético del edificio (por diferencia entre la situación inicial y la situación final). Estos certificados deberán estar registrados en la CCAA correspondiente.	
Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.		
Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas.		
Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas.		
Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados.		✓
Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.		
Superficie total de suelo rehabilitado.		
Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado.		
Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas.		

Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [%]	Estudio sobre las TIC en las EELL del portal de Administración electrónica del Gobierno de España que puede servir como documento de apoyo para contrastar los valores a suministrar por los ayuntamientos	
Nº de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en smart cities [núm]	Analiza cuantitativa y cualitativamente el nivel de desarrollo de cada uno de los seis ámbitos de las Smart cities: Smart economy, Smart people, Smart mobility, Smart environment, Smart people y Smart living.	
Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [núm. viajes/año]	Guía práctica del IDAE para la elaboración e implantación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible, que ha podido utilizarse como referencia por las ciudades y áreas urbanas funcionales seleccionadas a la hora de estudiar este indicador.	
Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas [ktep]	Recomendado contrastar los valores a suministrar por los ayuntamientos con los del estudio SPAHOUSEC 2012 del IDAE, que ofrece datos sobre el consumo de las viviendas en España dependiendo, entre otros factores, de la zona climática donde se ubiquen.	
Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [núm]		
Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [Ha]		
Número de días al año en que se superan los límites de calidad del aire, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [núm. días/año]	Debe medirse de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, el cual transpone las Directivas europeas de aplicación en el ámbito de calidad del aire	
Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [%]	Contrastar los valores a suministrar por los ayuntamientos con los del Dossier Pobreza de EAPN España 2014, que proporciona datos en este ámbito desglosados por CCAA.	
Variación de la población	[Población último período/población periodo anterior]	✓



D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	[Superficie cobertura artificial (ha)/Superficie total municipio (ha) x 100]	✓
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	[Superficie cultivos (ha)/Superficie total municipio (ha) x 100]	✓
D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	[Superficie zona forestal y dehesa (ha)/Superficie total municipio (ha) x 100]	✓
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	[Superficie explotaciones agrarias y forestales (ha)/Superficie total municipio (ha) x 100]	✓
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	[Superficie explotaciones agrarias y forestales (ha)/(Suelo Urbanizable Delimitado + urbano (ha)) x 100]	✓
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)	[(Superf. Suelo no urbanizable+urbanizable no delimitado (m2))/Superficie total municipio (m2) x 100]	✓
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab)	[(Superficie de zonas verdes (ha))/(población del municipio / 1.000)]	✓
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)	[Población del municipio / Superficie (SUC + ADC)]	✓
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)	[Suelo urbano mixto discontinuo (ha)/Superficie suelo urbano mixto total (ha) x 100]	✓
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)	[Número de viviendas/Superficie (SUC + ADC)]	✓
D.09. COMPACIDAD URBANA (m ² t/m ² s)	[Superficie construida de las parcelas catastrales del municipio/Superficie (SUC + ADC)]	
D.10.a. Sup. construida uso residencial (m ² t/m ² s)	[Superficie construida de las parcelas catastrales de uso residencial/Superficie (SUC + ADC)]	
D.10.b. Sup. construida uso residencial (%)	[Superficie construida de las parcelas catastrales de uso residencial/Superficie construida de las parcelas catastrales del municipio]	
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv./ha)	[Número de viviendas previstas ADR/Superficie suelo de las ADR]	
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)	[Superficie de áreas de desarrollo (m2)/Superficie suelo urbano consolidado (m2) x 100]	✓

D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)	[Superficie del Suelo Urbanizable Delimitado (m2)/Superficie suelo urbano consolidado (m2) x 100]	✓
D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)	[Superficie del Suelo AD residenciales (m2)/Superficie suelo urbano consolidado (m2) x 100]	✓
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	[Superficie del Suelo AD act. económicas (m2)/Superficie suelo urbano consolidado (m2) x 100]	✓
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	[edificaciones anteriores al año 2000/edificaciones totales]	
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	✓
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	[Superficie de infraestructuras de transporte/Superficie total]	✓
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	[(Total del parque de vehículos/total de la población) x 1.000]	
D.18.b. Porcentaje de turismos (%)	[Turismos/total del parque de vehículos]	
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	[Motocicletas/total del parque de vehículos]	
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	[Nº habitantes mayores de 65 años/Nº habitantes total x 100]	
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	Nº habitantes de 85 y más años/Nº habitantes de 65 y más años x 100]	
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)	[población extranjera / población total]	
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	[(Nº habitantes de 0 y 14 años+65 y más años)/Nº de habitantes entre 15 y 64 años x 100]	
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	[(Nº habitantes de 0 y 14 años/Nº de habitantes entre 15 y 64 años x 100]	
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	[(Nº habitantes de 65 y más años/Nº de habitantes entre 15 y 64 años x 100]	
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	[número de trabajadores en el sector agricultura/total de trabajadores]	
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	[número de trabajadores en el sector industria/total de trabajadores]	



D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	[número de trabajadores en el sector construcción/total de trabajadores]	
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	[número de trabajadores en el sector servicios/total de trabajadores]	
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	[número de establecimientos en el sector agricultura/total de establecimientos]	
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	[número de establecimientos en el sector industria/total de establecimientos]	
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	[número de establecimientos en el sector construcción/total de establecimientos]	
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	[número de establecimientos en el sector servicios/total de establecimientos]	
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	[Nº habitantes en paro/Nº habitantes entre 16 y 64 años x 100]	
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	Nº habitantes entre 25 y 44 años en paro/Nº parados total x 100]	
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)	[Nº mujeres en paro/Nº parados total x 100]	
D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab.)	[(total de viviendas/población total) x 1.000]	
D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES (%)	[número de hogares del último período/número de hogares del periodo anterior]	✓
D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA (%)	[número de viviendas del último período/número de viviendas del periodo anterior]	✓
D.34. VIVIENDA SECUNDARIA (%)	[Viviendas secundarias/total de viviendas]	
D.35. VIVIENDA VACÍA (%)	[Viviendas vacías/total de viviendas]	
D.ST.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA (%)	[Nº viviendas previstas en A.D. de la ciudad/Nº viviendas construidas total de la ciudad x 100]	✓
D.ST.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1000 hab.)	[Nº viviendas previstas en A.D. de la ciudad/Nº habitantes de la ciudad x 100]	✓
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.	-	✓
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE.	-	✓
Precio medio de la vivienda (idealista)	[Σ(€/m2)/Nº de viviendas a la venta]	

Viviendas en buen estado de conservación (%)	$[\text{Viviendas en buen estado de conservación} / \text{Total de viviendas}] \times 100$	
Edificios anteriores a 1980 (%)	$[\text{Edificios anteriores a 1980} / \text{Total de edificaciones}] \times 100$	
Viviendas anteriores a 1980 (%)	$[\text{Viviendas anteriores a 1980} / \text{Total de viviendas}] \times 100$	
Conectividad por vía y transporte público	-	
Pirámide de edad	-	✓
Edad media	$[\Sigma(\text{edades del conjunto de la población}) / \text{N}^\circ \text{ de habitantes total}]$	✓
Principales cultivos	-	
Tasa de paro	$[\text{n}^\circ \text{ de parados} / \text{total de población activa} \times 100]$	
Desempleados de 16 a 29 años	$[\text{n}^\circ \text{ de parados de 16 a 29 años} / \text{total de población activa} \times 100]$	
Desempleados de 30 a 44 años	$[\text{n}^\circ \text{ de parados de 30 a 44 años} / \text{total de población activa} \times 100]$	
Desempleados de 45 a 64 años	$[\text{n}^\circ \text{ de parados de 45 a 64 años} / \text{total de población activa} \times 100]$	
Contratos temporales (%)	$[\text{Contratos temporales} / \text{Total de contratos}] \times 100$	
Número de empresas	-	
Renta neta media por sección censal	$[\Sigma(\text{rentas obtenidas en cada hogar}) / \text{N}^\circ \text{ de hogares}]$	
Consumo de energía eléctrica por sectores de actividad (mwh)		
Evolución Consumo de energía eléctrica (mwh)		
Caudal medio mensual de abastecimiento	-	
Proporción de agua embalsada	-	
Emisiones de gases de efecto invernadero (t/año)	-	
Equipamiento tecnológico por vivienda provincial	-	
Cobertura de banda ancha por tipo	-	
Producción anual total de residuos (t/año)	-	



Volumen de recogida diaria de RSU (tn/día)	-	
Cantidad de residuos de vidrio (kg/año) recogidos de forma separada	-	
Cantidad de residuos de envases ligeros (kg/año) recogidos de forma separada	-	
Cantidad de residuos de papel y cartón (kg/año) recogidos de forma separada	-	
Cantidad de residuos de enseres y muebles recogidos (kg/año)	-	
Número de contenedores de residuos totales	-	
Número de contenedores de papel y cartón	-	
Número de contenedores de vidrio	-	
Número de contenedores de envases ligeros	-	
Número de contenedores de fracción orgánica separada	-	
Número de contenedores de otras tipologías de residuos (ropa, aceites, pilas, etc.)	-	
Existencia de punto limpio	Sí/No	
Consumo de energía eléctrica por los edificios y servicios públicos locales	-	
Consumo de combustible que tienen los edificios y servicios públicos locales	-	
Número de instalaciones de energías renovables para producción eléctrica en edificios públicos	-	
Producción energética municipal con renovables (Kwh)	-	
Número de hábitats diseminados en suelo no urbanizable	-	
Demanda bruta de agua en el municipio	-	
Demanda de agua per cápita (m³/año/hab.)	[Demanda bruta de agua en el municipio/Nº de habitantes]	

Capacidad disponible del embalse	[Capacidad disponible / Total de la capacidad]	
Emisiones totales CO2 eq (t/año)	-	
Emisiones consumo otros combustibles CO2 eq (t/año)	-	
Emisiones Tráfico Rodado CO2 eq (t/año)	-	
Emisiones del consumo de energía eléctrica CO2 eq (t/año)	-	
Emisiones Agricultura CO2 eq (t/año)	-	
Emisiones tratamiento y eliminación de residuos CO2 eq (t/año)	-	
Emisiones tratamiento de aguas residuales CO2 eq (t/año)	-	
Emisiones Ganadería CO2 eq (t/año)	-	
Kilómetros de carril bici o multimodal (peatonal y bici)	-	